Buenos Aires, martes 5 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.894

# Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

# **SUMARIO**

# **Avisos Nuevos**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMAS	16 16
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS  AVISOS COMERCIALES  BALANCES	38
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
PARTIDOS POLÍTICOS	
	74

# PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA -** Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

# e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

# **Avisos Anteriores**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO AVISOS COMERCIALES	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	
PARTIDOS POLÍTICOS	

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# **CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS**

# **SOCIEDADES ANÓNIMAS**

#### AGRICOLA DEL MORO S.A.

Por escritura del 30/3/2022 se constituyó AGRICOLA DEL MORO S.A. SOCIOS: Mario Luis ALEMANY, empresario, nacido el 21/8/1960, DNI 13.836.783, domicilio en Gorriti 418, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires y Jorge Federico ALEMANY, abogado, nacido el 16/3/1957, DNI 13.214.515, domicilio en Esteban Echeverría 1825 piso 14 "A" CABA, todos argentinos y solteros. OBJETO: AGROPECUARIAS: Realizar todo tipo de explotación agropecuaria, ya sea en predios propios o ajenos, mediante la cría y engorde de ganado en general, la siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, pasturas, frutos y productos en general, y dedicarse a toda actividad relacionada con el sector agropecuario.- COMERCIALES: Mediante el acopio, compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de los productos agropecuarios. INDUSTRIALES: Industrialización en su faz primaria de todo tipo de materias primas producidas en explotaciones agropecuarias. CAPITAL: \$ 174.952. Mario Luis ALEMANY suscribió 47.476 y Jorge Federico ALEMANY suscribió 127.476 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 30/11 cada año. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o vicepresidente. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mario Luis ALEMANY. DIRECTOR SUPLENTE: Nora FLEGENHEIMER. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Juncal 615, piso 3°, departamento "A" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21157/22 v. 05/04/2022

#### AGRISUD S.A.

CUIT 30-70806791-8.- Por acta de asamblea del 15/2/2022 se resolvió aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 274.952, reformando el artículo 4 del estatuto social. Jorge Federico Alemany suscribió 125.476 acciones y Mario Luis Alemany suscribió 125.476 acciones. El capital social está totalmente suscripto en integrado por capitalización de la cuenta de ajuste de capital por revalúo de activos. En la misma asamblea se resolvió reducir el capital social por escisión de la suma de \$ 274.952 a la suma de \$ 100.000. Accionistas y cantidad de acciones luego del aumento y reducción: Jorge Federico Alemany titular de 10.000 acciones y Mario Luis Alemany titular de 90.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21159/22 v. 05/04/2022

# AMATECH S.A.

Esc. 447 del 21/12/2021: Accionistas: 1) AMAFREN S.A. inscripta en IGJ 8/8/2007 Nº 13017 Libro 36 de Sociedades por Acciones, CUIT 30710263015, Rivadavia 755, Piso 6º Depto. 28de CABA; 2) TITANIUM TECHNOLOGIES S.A.S. inscripta en IGJ el 12/02/2019 N° 7669482-APN-DA, CUIT 33716342889, Valle 522, Piso 2° Depto. F de CABA. AMATECH S.A. 99 años. Comercial: La compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación, distribución y la comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos de construcción, insumos, máquinas, equipos y elementos necesarios para las construcciones civiles, industriales, mantas asfálticas, aislantes, membranas, impermeablizantes, hierros, chapas, caños de materiales ferrosos, no ferrosos y plásticos, ferretería en general, pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas, artículos para instalaciones de agua, gas, incendio, electricidad, instrumentos de medición y control e indumentaria; alquiler y arrendamiento de equipos, maquínas y vehículos de transporte automotor; servicios de fletes y transporte por cuenta propia o terceros ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos y productos descriptos. Servicios: Colocación de membranas e impermeablizantes, provisión y capacitación de personal técnico y no técnico. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u suscriptas en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios.

Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Rivadavia 755, Piso 6º Depto. 28 de CABA. PRESIDENTE: Daniel Alejandro AMIL, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Esteban CARLOS, ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 21/12/2021 Reg. Nº 14 de Pilar, Pcia. Bs. As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21289/22 v. 05/04/2022

# **COASIN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-53914848-2. Hace saber que I) por Asamblea Gral. Ordinaria del 9/11/2021, los accionistas resolvieron por unanimidad: a) Reforma de los Artículos tercero, cuarto, octavo, noveno y décimo del Estatuto; b) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto. II) por Asamblea Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio del 9/11/2021, se designaron autoridades y distribuyeron sus cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Osvaldo Emilio CANDOLFI, DNI 4.310.831; VICEPRESIDENTE: Julio Valentín MAIDANIK, DNI 10.623.502; DIRECTORES TITULARES: Armando David MAIDANIK, DNI 10.623.665; Jorge David SAROKA, DNI 4.206.744; Clara RADUNSKY, DNI 1.302.793; Bernardo José Daniel BEKENSTEIN, DNI 22.042.946; Gustavo REY GOYANES, DNI 16.793.016; DIRECTORES SUPLENTES: Gustavo Adolfo SAROKA, DNI 4.208.805; Gabriel Hernando TARACIUK, DNI 8.113.577; todos con domicilio especial en Virrey del Pino 4071, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21307/22 v. 05/04/2022

#### **CONSTRUINTER S.A.**

Constitución SA: Escritura 59 del 31/3/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Domingo Horacio FAVALE, casado, 12/10/48, DNI 4.699.272 domicilio real/especial El Esporal 4625, edificio 7, P. B., unidad "A", Ciudad Evita, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Javier Sebastián VERA, soltero, 3/11/83, DNI 30.592.240 domicilio real/especial Santos Dumont 2901, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. (VICEPRESIDENTE); Lucas Fabián ROJAS, soltero, 16/3/91, DNI 36.241.402 domicilio real/especial Comodoro Py 3730, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. (DIRECTOR TITULAR); Bruno Gonzalo ROJAS, soltero, 13/1/95, DNI 40.381.839 domicilio real/especial Santos Dumont 2830, Gregorio de Laferrere, Prov. Bs. As. (DIRECTOR TITULAR); Maximiliano Javier FAVALE, soltero, 29/2/80, DNI 28.077.991 domicilio real/especial Lisandro de la Torre 484, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Mercedes 2455, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Explotación de corralón de materiales para la construcción; especialmente arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, cal, yeso, hormigón, hierro, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos y cableados; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Domingo Horacio FAVALE, 200.000 acciones, Javier Sebastián VERA, 200.000 acciones, Maximiliano Javier FAVALE, 200.000 acciones, Lucas Fabián ROJAS, 200.000 acciones y Bruno Gonzalo ROJAS, 200.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21071/22 v. 05/04/2022

# DAUX S.A.

Constitución: Esc. 39 del 28-3-22 Registro 1706 CABA. Socios: Daniel Oscar López, argentino, nacido el 19-7-66, casado, empresario, DNI 17.732.676, CUIT 20-17732676-4, con domicilio en Barzana 1121 Planta Baja depto. 3, CABA; y José Alejandro Riedel, argentino, nacido el 19-11-84, soltero, DNI 31.343.587, CUIT 20-31343587-4, empresario, domiciliado en Pinto 4194 CABA; Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, paginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de paginas, y sitios web para terceros y propios, servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización, servicios de consultaría de software, importación y exportación de productos electrónicos,

sistemas, productos de software y su documentación técnica, consultarías en infraestructura informática, tecnología de la información, existentes creadas en un futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de computadoras y demás equipos relacionados a tal fin. Todas estas actividades que la materia lo requiera serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: \$150.000 dividido en 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Daniel Oscar Lopez suscribe 7.500 acciones e integra \$18.750 y Jose Alejandro Riedel suscribe 7.500 acciones e integra \$18.750. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Daniel Oscar Lopez. Vicepresidente: Jose Alejandro Riedel. Directora Suplente: Lara Lopez Armanino. Sede social y domicilio especial de los directores: Barzana 1121 Planta Baja depto. 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 1706 ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21265/22 v. 05/04/2022

# **DIVISION FIC AMBULANCIAS S.A.**

CONSTITUCION. COMPLEMENTARIA EDICTO ESCRITURA 82 del 03.03.2022. En virtud de la observación efectuada por la IGJ. respecto al Correlativo: 1973496, Trámite: 9330840; publicado el 18/11/2021 N° 88298/21, se da nueva redacción al "Artículo TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: La prestación de servicios de traslado de pacientes siempre con la actuación de profesionales matriculados en caso de corresponder. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 747 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 55 Roberto Oscar Sartoris - T°: 122 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21208/22 v. 05/04/2022

# **EL AZUFRE S.A.**

CUIT: 30-71609616-1. Por Asamblea General del 14/03/2022 se resolvió el cambio de jurisdicción de la CABA a la Provincia de Mendoza, fijando la nueva sede legal en la calle Las Heras 413, Malargüe, Provincia de Mendoza, y reformando el artículo PRIMERO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21079/22 v. 05/04/2022

# EL NOGAL S.A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 33-55991968-9, Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2021 y acta de directorio del 20/1/2022 se aumento el capital a \$ 4.620.000 representado por 4.620.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de pesos uno cada una, con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Barreña Damián Alberto. 138435 acciones Berardi Roberto Alberto. 138435 acciones. Bertone Norberto Marcelo. 138435 acciones. Campanaro de Queizán Adriana. 138435 acciones. Errecalde Carlos Adrián. 138435 acciones. García Maximiliano. 138435 acciones. Garone Marisa. 138435 acciones. Gianone Carlos Alberto. 138435 acciones. Gianone José Luis. 138435 acciones. Gianone Julio Cesar. 138435 acciones. Ferron Claudia. 138435 acciones. Guerreyro Isabel Luisa. 138435 acciones. Laje Jorge Alberto. 138435. Latino Domingo. 138435. Leiber Edgardo. 138435 acciones. Leiber Lucas. 138435 acciones. Nuñez Gladys Alejandra. 138435 acciones. Pilenza Leonardo Cayetano. 138435 acciones. Pilenza Roberto Domingo. 138435 acciones. Rojas Felipa. 138435 acciones. Spina Ernesto. 138435 acciones. Zampini Mario Gustavo. 138435 acciones. Nuñez Silvana Noemí. 138435 acciones. Spina José Osvaldo. 107546 acciones. Perdomo Fernando Carlos Ángel. 138435 acciones. Hernández Eduardo Daniel. 36854 acciones. Martín Julio Salvador. 40355 acciones. Putrino Salvador Sergio. 36854 acciones. Yebra de Formaioni Susana. 40355 acciones. Masciotra Mario. 36278 acciones. Pennisi Bruno Carmelo. 39778 acciones. Rouco Ricardo Adalberto. 39778 acciones. Tesore de Rossi Sandra Patricia. 39778 acciones. Vargas Luis Justo. 39778 acciones. Aguerre Juan Eduardo. 3501 acciones. Alba Ernesto Rubén. 38509 acciones. Álvarez Evaristo. 3501 acciones. Álvarez José. 3501. Álvarez Salvador. 3501. Araya Fernando. 3501. Arcangel Vicente. 3501 acciones. Ayala Alberto. 3501 acciones. Basile Olga Francisca. 3501 acciones. Berga Crespi Osvaldo José. 38509 acciones. Bertone David Oscar. 38509 acciones. Billiris Miguel. 3501 acciones. Cabrera Martín. 3501 acciones. Calviño Guillermo. 3501 acciones. Di Federico Camilo. 38509 acciones. Di Mena. 3501

acciones. Di Milta, Juliano. 3501 acciones. Di Pietro Alfredo. 3501 acciones. Diana Pedro. 3501 acciones. Enrique Norma. 3501 acciones. Faccioli Walter Antonio. 3501 acciones. Ferrero Lorenzo. 38509 acciones. Francolino José. 3501 acciones. Gallo Joaquín Manuel. 3501 acciones. Gallucci Alicia Mabel. 3501 acciones. Garay Carlos. 3501 acciones. Gómez José. 3501 acciones. Intrevado de Barbieri Julia Carla. 38509 acciones. Jimenez Fructuoso Confesor. 38509 acciones. Kaluza Juan José. 3501 acciones. Ledo Pablo. 3501 acciones. Lettari Carlos. 38509 acciones. Loiacono Jorge. 38509 acciones. Luini Valeria. 3501 acciones. Marchetti José Alberto. 38509 acciones. Marcioni Ercolino. 3501 acciones. Marini Bernardino Segundo. 3501 acciones. Martín Antonio. 38509 acciones. Mazzeo Vicente. 3501 acciones. Miño Jorge. 3501 acciones. Moreno Carlos Alberto. 3501 acciones. Mulatero Domingo. 3501 acciones. Orci Luis. 3501 acciones. Otero Roberto José. 3501 acciones. Pellegrino Alberto. 3501 acciones. Pellegrino Aldo. 3501 acciones. Pitrau Carlos Alberto. 38509 acciones. Racitti. 3501 acciones. Riego Herminio Rubens. 3501 acciones. Rodriguez de Yapur Carmen Dolores. 3501 acciones. Rodriguez Francisco Aloy. 3501 acciones. Rodriguez Reyna Isabel. 38509 acciones. Roiter David. 3501 acciones. Rolando Nestor Obdulio. 3501 acciones. Rosales Rubén Adalberto. 38509 acciones. Samoiraghi Ernesto. 3501 acciones. Scalabrini Luciano. 3501 acciones. Scalabrini Pablo. 3501 acciones. Silvestre Eva. 3501 acciones. Solano Nestor. 3501 acciones. Suarez Beatriz. 38509 acciones. Suero José Luis. 3501 acciones. Summa Rodolfo. 3501 acciones. Torricelli Atilio Pablo. 3501 acciones. Traficante Nestor Anibal. 38509 acciones. Ulbrich Luis Hugo. 3501 acciones. Venditi Saverio. 3501 acciones. Vicco de Esteban Graciela Liliana. 35008 acciones. Yaconi Andrés Héctor. 3501 acciones. Zeballos Eduardo Gabriel. 3501 acciones. Aceto José. 3501 acciones. Autorizado por escritura Nº 89 del 25/03/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21232/22 v. 05/04/2022

# **ESTANCIA LOS BUEYES S.A.**

Constitucion: escritura publica No 121 23/3/22 Registro 1479 CABA Liliana Beatriz Piñeiro 8/1/56 DNI 11956255 Castillo 1748 Piso 2 CABA Facundo Alejandro Fernandez Fernandez 20/1/01 DNI 43000580 Naciones Unidas 1566 Jose C. Paz Pcia Bs.As argentinos solteros comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3º Oficina 306 A CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Liliana Beatriz Piñeiro Director Suplente: Facundo Alejandro Fernandez Fernandez ambos domicilio especial en sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: intermediar comprar faenar vender permutar acopiar fraccionar explorar transformar cultivar importar y exportar representar consignar distribuir por mayor y menor prospección o investigación captura procesamiento exploración e industrialización comercio y transporte de recursos vivos marinos sus derivados ganado en pie todas sus especies establecimientos agrícolas Cuando la actividad lo requiera será desarrollada por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$800.000 representado por 8000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una y un voto cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Liliana Beatriz Piñeiro suscribe 7200 acciones o sea \$720.000 e integra \$180.000 Facundo Alejandro Fernandez Fernandez suscribe 800 acciones o sea \$80.000 e integra \$20.000 Autorizado esc 121 23/03/2022 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21184/22 v. 05/04/2022

# **GM Y ASOCIADOS S.A.**

Escritura 62 del 8/3/2022 registro 227 CABA.GALFRASCOLI MARCOS, 27 años, soltero, argentino, empresario, domicilio: Argerich 4748,3°C, CABA, DNI 38894410; MENENDEZ GARCIA JULIÁN, 29 años, soltero, argentino, empresario, domicilio: Springolo 651, Departamento 2 "D", Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires, DNI 37247901.GM Y ASOCIADOS S.A.Duracion: 29 años desde inscripción.Objeto: a) COMERCIALES: I.De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (conforme texto 2013),por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en las negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores.II.De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (conforme texto ordenado 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento antes los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS Comisión Nacional de Valores (conforme Nuevo Texto 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para carteras propias y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra"; podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contador o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capital que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descritas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de créditos, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, Fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las nombras de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país.C) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: \$150000 representado por 150 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 cada una. Suscripcion: Marcos Galfrascoli 77 acciones; Julián Menéndez García suscribe 73 acciones. Cierre: 1/12. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Marcos Galfrascoli. Director Suplente: Julián Menéndez Garcia. Se prescinde de Sindicatura. Domicilios especiales y Sede Social: Argerich 4748, piso 3, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Apoderado de fecha 01/04/2022 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

7

e. 05/04/2022 N° 21284/22 v. 05/04/2022

#### **GOLDENEYE S.A.**

CUIT 30-71249551-7. Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/2020 resolvió aumentar el capital social de \$ 19.924.173 a \$ 22.766.173, es decir en \$ 2.842.000 y aprobar la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2020 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21104/22 v. 05/04/2022

# **GRUPO MASUR S.A.**

CUIT 30-71486931-7 por acta de asamblea N° 14 del 02.01.2020 se decidió aumentar el capital de \$ 12707975 a la suma de \$ 42.456.519, modificandose el art. 4 de estatuto, y quedado suscripto e integrado el capital asi: Edmundo Higinio Almaguer Ayala 41840609 acciones, Edmundo Almaguer Cervantes 605910 acciones y Martin Sastre 10000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 551 de fecha 10/11/2021 Reg. Nº 596 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21106/22 v. 05/04/2022

# **IBEROGRAM S.A.**

Escritura N158 del 30/03/2022. 1) Accionistas: Andrés Adrián Garza Velázquez, mexicano, nacido el 25/07/1998, DNI 95.226.749, CUIT 20-95226749-4, empresario, soltero, domicilio real en Melian 3567- CABA; y Yemina Lilian Dening Olivera, argentina, nacida el 16/07/1998, DNI 41.321.613, CUIT 27-41321613-1, soltera, comerciante, domicilio en Melian 3567, CABA 2) Denominación social: IBEROGRAM S.A. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIOY PROMOCIONAL: Generación de contenidos digitales, diseño de imágenes, contenidos fílmicos, televisivos; impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección, y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; b) PUBLICIDAD y CREACION DE CONTENIDO DIGITAL: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, internet, redes sociales y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); creación de contenido digital, representación de artistas c) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; d) SERVICIOS: Servicio de artes gráficas, diseño y producción multiplataforma en todos los sustratos; diseño y producción de materiales POP; diseño y producción de stands; diseño y producción de eventos tanto en interior como en vía pública; diseño y producción de materiales para punto de venta en interior y exterior -cartelería interna, marquesinas, salientes, murales, etc.-; diseño, producción e instalación de ploteos publicitarios para vehículos e inmuebles; diseño y producción de mobiliarios publicitarios; producción, edición y diseño de videos; desarrollo/programación y diseño de aplicaciones móviles; soluciones de digital Signage soluciones de plataformas de gestión de contenidos digitales, administración de plataforma, servicio de mantenimiento de plataforma, diseño, producción e edición de videos, venta e instalación de equipos para Digital Signage, pantallas digitales, vidrieras digitales; diseño y realización de renders; servicio de activaciones y acciones promocionales; servicio de promotoras; diseño y producción de indumentaria promocional; diseño y producción de merchandising; servicio de relevamientos de soportes e inmuebles en vía pública y en punto de venta; diseño y producción de soportes para la vía pública, señalética, totems, soportes publicitarios, vallas, nomencladores; diseño industrial y producción; diseño y producción de centros de atención a clientes fijos e itinerantes; diseño y desarrollo de tecnología para acciones publicitarias, realidad aumentada, realidad virtual, juegos; diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas 360 aplicadas a la comunicación y servicio de logística integral; e) MANDATOS: ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero; y en general, celebrar todos los contratos; ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. 5) Capital: \$ 300.000. 6) Administración y Representación legal: 1 a 5 directores titulares, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Director Titular Andrés Adrián Garza Velázquez y Director Suplente Yemina Lilian Dening Olivera, todos con domicilio especial en Melian 3567, CABA. 10) Sede social: Melian 3567, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 963

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21288/22 v. 05/04/2022

# **INVERSIONES LA CORONA S.A.**

CUIT: 30-71475315-7. Se complementa edicto del 11/08/2021 N° 55911/21. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2020 se aprobó el aumento de capital por la suma \$ 400.000, pasando el capital social de \$ 100.000 a \$ 500.000. Los socios suscribieron el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Roberto Martín Arano, 185.000 acciones (ii) Roberto Luis Arano, 75.000; (iii) Silvia Inés Caimi, 60.000 acciones, (iv) Ganados e Inversiones S.A., 180.000 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/04/2020

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

# ITCOINPRO S.A.

Esc. N° 100 del 1/4/22.1) Paola Daniela Melo, D.N.I. 31.166.118,31/8/84, Entre Ríos 357, Neuquen, Pcia. de Neuquen; Diego Daniel Delboy, D.N.I. 22.232.996, 6/2/72, Rondeau 2653, Piso 7, Unidad C, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Rondeau 2653, Piso 7, Oficina C, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, y mantenimiento de redes de comunicación, páginas web, software, sistemas informáticos y tecnologías financieras; comercialización de hardware, software, tecnologías financieras, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 acciones de V.N.\$ 10 c/u. suscripción: Paola Daniela Melo suscribe 475.000 acciones; y Diego Daniel Delboy suscribe 25.000 acciones. 6) 31/12.7) Presidente: Paola Daniela Melo; Director Suplente: Diego Daniel Delboy.Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 100 del 01/04/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21309/22 v. 05/04/2022

# JULEX S.A.

1) Gerardo Jorge CASCON, argentino, divorciado, 03/12/1951, comerciante, DNI 10.202.976, domicilio San Martín 683 piso 1, CABA. Estela Marisa ORTIGOZA, argentina, soltera, 03/02/1992, comerciante, DNI 18.904.674, domicilio Camacuá 3810, José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 28/03/2022. 3) Uruguay 772 piso 4 CABA. 4) La prestación, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, de asesoría, exportación y/o importación de abonos, semillas y demás elementos para la producción y fomento agrario. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Gerardo Jorge CASCON suscribe 51.000 ACCIONES y Estela Marisa ORTIGOZA suscribe 49.000 ACCIONES e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE Gerardo Jorge CASCON; y Director Suplente: Estela Marisa ORTIGOZA, ambos con domicilio especial en Uruguay 772 piso 4 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 234 de fecha 28/03/2022 Reg. Nº 1332

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 05/04/2022 N° 20921/22 v. 05/04/2022

# KOMO S.A.

Constitucion: escritura publica No 95 del 28/3/22 Registro 1963 CABA Accionista: Martin Guillermo Lugones 21/7/73 DNI 23288655 casa do Alem 279 Piso 11º Departamento A Lomas de Zamora Pcia Bs.As. Martin Ignacio Tasin 25/8/82 divorciado DNI 29751721 Bulnes 2766 Piso 9 CABA argentinos empresarios Duracion: 30 años Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Rocha 1758 Piso 5º Departamento C CABA Administracion: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios Presidente: Martin Ignacio Tasin Director Suplente: Martin Guillermo Lugones ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Prestacion de servicios de gestión impresión digitalización almacenamiento y administración de documentación archivos y datos asi como la sistematización documentación y guarda de archivos físicos o digitales de terceros La digitalizacion y captura de documentos Generacion de copias en distintos soportes físicos digitales magneticos y electrónicos Servicios de protección gestión y guarda de archivos y documentos. Destruccion y eliminación de archivos y documentos Impresión en general Asesoramiento técnico para la guarda de documentación y capacitacion a personal externo en lo referido al ordenamiento y archivo de documentacion Investigacion diseño desarrollo de software para realizar la captura de datos y clasificación de la documentación utilizando tecnologías automaticas de reconocimiento de texto código barras reconocimiento de marcas Para la concrecion de tales fines importación ex portación compra venta fabricación distribución comercialización de equipos software instalaciones sistemas informaticos y administrativos insumos y maquinas de impresión grafica concesión y explotación de las licencias marcas y patentes que los protegen El asesora miento por si o tercero relacionado con la prestación de los servicios enumerados será efectuado por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$500.000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción Suscripto: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Martin Guillermo Lugones suscribe 2500 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Martin Ignacio Tasin suscribe 2500 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 85 28/03/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

# LA CANCHA AVELLANEDA S.A.

Rectifica TI 18004/22 del 28/03/2022, se publica que el valor de cada acción es de \$ 100. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21117/22 v. 05/04/2022

#### LA HACENDADA S.A.

CUIT 30-70808451-0.- Se hace saber que por escritura 157 del 14/02/2022 Registro 359 se protocolizaron las Actas de Asambleas y Directorios ambas de fechas 26/07/2019 y 08/02/2022, en las cuales se resolvieron: a) Ampliar el plazo de duración del directorio a tres años; b) Modificar los Artículos 8° y 9° del Estatuto Social y c) Designar nuevas autoridades: PRESIDENTE: Guillermo Eduardo LAVISTA SEGUI y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Guillermo LAVISTA SEGUI, constituyendo ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, 6° piso, Departamento "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 14/02/2022 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21301/22 v. 05/04/2022

# LATINA FOODS S.A.

Constitución: Esc. 57 del 25-3-22 Registro 429 CABA. Socios: Miguel Adrian Reales, argentino, nacido el 3-6-87, empresario, soltero, DNI 33.175.007, CUIT 20-33175007-8, domiciliado en Cabo Morando 1257, El Palomar, Ptdo.de Morón, Prov.Bs.As.; y Alejandra Verónica Reales, argentina, nacida el 2-7-84, empresaria, soltera, DNI 30.944.467, CUIT 27-30944467-7, domiciliada en Pavon 3753, Castelar, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación en todo el territorio nacional o del extranjero a las siguientes actividades: fabricación, producción, molienda, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, sus componentes y sustancias alimenticias en general, compuestos alimenticios en polvo, desecación, condimentos y productos alimenticios dietéticos. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Miguel Adrian Reales suscribe 5.000 acciones e integra \$ 12.500 y Alejandra Verónica Reales suscribe 5.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Miguel Adrian Reales. Directora Suplente: Alejandra Verónica Reales. Sede social y domicilio especial de los directores: Azopardo 770 piso 13 Oficina 1309 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 25/03/2022 Reg. Nº 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21268/22 v. 05/04/2022

# LIBERTADOR 2478 S.A.

Esc. 22.21/3/22, reg. 1076.1) Claudio Daniel SALAYA, 11/1/61, casado, DNI 14375583, Rosales 2657,14°piso, Olivos, Prov.Bs.As; Karen ALVAREZ DUPOT, 11/1/71, casada, DNI 22016729, Rosales 2657,14°piso, Olivos, Prov. Bs.As; Guillermo Lionel YELPEZ, 2/4/71, soltero, DNI 22081382, Pedro Goyena 2076, Olivos, Prov.Bs.As; Miguel Angel REBUFFO, 31/7/65, casado, DNI 17694814, Adolfo Alsina 424,4° piso, CABA; y Rolando Fabián BROWNER, 7/5/64, casado, DNI 16940373, Sánchez de Bustamante 2053,6° piso, dpto A, CABA; todos argentinos y 20000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propias o de terceros. Financieras: podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Construcción: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la compra y venta de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. 4) \$ 100000 (100000 acciones de

\$ 1).5) Sin sindicatura. 6) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) 31/12.8) Presidente y vicepresidente indistinta. Presidente: Miguel Angel Rebuffo y Suplente: Karen Alvarez Dupot, ambos domicilio especial en la sede: Alsina 424,4°piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - To: 124 Fo: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21249/22 v. 05/04/2022

# **MONTE AYALA S.A.**

Constitucion: escritura publica No 40 del 16/3/22 Registro 1570 CABA Socios: Claudio Jose Vince argentino divorciado comerciante DNI 8629798 25/4/51 Presidente Avellaneda 624 Remedios de Escalada Pcia.Bs.As. INAFIN S.R.L. Cuit 30-70976462-0 domiciliada en Uruguay 560 Piso 8º Oficina 80 Inscripta en la I.G.J. 21/11/2005 bajo el No 9123 Libro 123 de SRL Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Rodriguez Peña 390 Piso 2º Departamento B CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Claudio Jose Vince Director Suplente: Nicolas Vince ambos domicilio especial en sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde la Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confiteria pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcoholicas y sin alchol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignacion representación distribución deposito y despacho de todo tipo de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivos Capital:\$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordina srias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Claudio Jose Vince suscribe 80.000 acciones o sea \$ 80.000 e integra \$ 20.000 e INAFIN SRL suscribe 20.000 acciones o sea \$ 20.000 e integra \$ 5.000. Autorizado esc 40 16/03

/2022 Registro 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21229/22 v. 05/04/2022

# **MUON GROUP S.A.**

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Yeow Hwee Yeo, Singapurense, nacido el 2/12/1978, casado, Pasaporte K2169462Z y con domicilio en 629 Singapur 600062, y Tjen Tjia Su, indonesa, nacida el 17 de septiembre de 1978, casada, empresaria, Pasaporte B0966959 y con domicilio en 701 Flintridge, Santa Ana, Estados Unidos; 2) Por Escritura Pública Nº 200 del 31/03/2022 pasada ante el Escribano Raúl Mariano Vega Olmos. 3) Denominación Social: Muon Group S.A. 4) Sede: Bouchard 680, Piso 19°, CABA. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a: (A) la actuación como proveedor de servicios de pago, cuentas de pago y prestación del servicio de billetera digital; (B) la prestación de servicios respecto de cualquier instrumento y funciones del Sistema Nacional de Pagos, (C) la prestación de servicios de remesas, cobranza extrabancaria, transferencia, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, en moneda local o extranjera, y/o activos digitales y/o virtuales, sujeto a las leyes y reglamentaciones vigentes; (D) operar con activos digitales y/o virtuales, incluyendo la compra, venta, depósito, intercambio o cualquier otra transferencia de los activos digitales y/o virtuales y/o fondos electrónicos, y la facilitación de dichas actividades a través de terceros; (E) al desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, registros, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, procesamiento de información, así como la formación y el asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los que provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione; (F) actuación como proveedor no financiero de créditos en las modalidades admitidas por las regulaciones vigentes; (G) inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen de la presente enumeración las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acciones, suscripto en un 100% de la siguiente manera: Yeow Hwee Yeo suscribe 100.000 acciones y Tjen Tjia Su suscribe 100.000 acciones e integrado por ambos en efectivo en un 25%. 8) Administración y representación: de 1 a 5 directores. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. Presidente: Facundo Fernandez de Oliveira, Director Suplente: Tomás Agustín Dellepiane; ambos directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, Pis o 19°, CABA. 9) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al director que autorice el Directorio. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 085959415

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21209/22 v. 05/04/2022

# **NELVISAS S.A.**

30617755897. Por Escritura N° 22 del 21/3/22 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 20 del 22/12/91 se reformaron los artículos 8, 11 y 16: 8°) Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 años. 11°) Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/3/22, se cambió el domicilio de la sede social a Teodoro García 2487, piso 8°, depto. "A", C.A.B.A.; Cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Vicente Francisco Forte, Directora Suplente: Nélida Antonia Ledo; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 1004

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20909/22 v. 05/04/2022

# PATAGON WESTFALIA RED S.A.

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 22/03/2022. 1.- Julio Daniel ARIAS, 53 años, DNI 20.381.804, C.U.I.T. 20-20381804-2, con domicilio real en Jujuy 727 piso 1 departamento B, Capital Federal; Carlos Alberto GONZALEZ, 51 años, DNI 21.777.056, C.U.I.T. 20-21777056-5, con domicilio real en Cafayate 320, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Federico Martin SPINAZZOLA, 19 años, DNI 44.413.758, C.U.I.L. 20-44413758-5, con domicilio real en Libertad 7155, José León Suárez, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros y comerciantes; 2.-"PATAGON WESTFALIA RED S.A.". 3.- Lavalle 1290 piso 11 oficina 1105, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestacion, instalacion y explotacion de servicios de radiodifusion y de internet tanto cableado como satelital, mediante estaciones de internet, radioelectricas y de servicios complementarios o subsidiarios y toda otra actividad conexa prevista en la ley de radiodifusion y servicios audiovisuales, asi tambien la creacion e instalacion de software y desarrollo de hardware a fin de prestar dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 5.- 30 años. 6.- \$ 100.000. Aportes: Julio Daniel ARIAS \$ 34.000; Carlos Alberto GONZALEZ \$33.000 y Federico Martin SPINAZZOLA \$33.000. Acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una. Aumento hasta el quíntuplo por asamblea. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Julio Daniel ARIAS suscribe la cantidad de 34.000 acciones ordinarias; Carlos Alberto GONZALEZ suscribe la cantidad de 33.000 acciones ordinarias y Federico Martin SPINAZZOLA suscribe la cantidad de 33.000 acciones ordinarias, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Presidente: Julio Daniel ARIAS; Director Suplente: Carlos Alberto GONZALEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Directorio 3 ejercicios. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21171/22 v. 05/04/2022

# **QUANTIC S.A.**

Por escritura 35, del 28/03/2022, F° 149, Reg.Not. 502, CABA.- Pablo Aarón CHEB TERRAB, argentino, nacido el 22/12/1982, DNI 30.034.904, CUIT 20-30034904-9, casado, empresario; domicilio: Av.Comodoro Martín Rivadavia 2320, 8°p., depto."A",CABA.- Elías Marcelo CANAN, argentino, nacido el 11/12/1965, DNI 16.669.97, CUIT 20-16669970-4, soltero, empresario, domicilio: Arévalo 1436,6°p., depto. "A", CABA y Moisés Ariel CANAN, argentino, nacido el 30/08/1971, DNI 22.363.435, CUIT 20-22363435-5, divorciado, empresario, domicilio: Arévalo 1436, 5°p., depto. "A", CABA.- Constituyeron "QUANTIC S.A.".- Domicilio: Paraná N°597, 2°p., oficina "14",CABA.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en

el país como en el exterior, las siguientes actividades: Realización, organización y gerenciamiento de eventos recreativos y/o parques recreativos infantiles de ocio; compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de productos, mobiliarios, mercancías y servicios de alimentos para la realización de esta explotación; alquiler o compra de salones destinados a tales fines.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto.- Plazo: 30 años.- CAPITAL SOCIAL.- DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.-) representado por Diez millones (10.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: Pablo Aarón CHEB TERRAB, 3.000.000 de acciones; o sean \$ 3.000.000.- Elías Marcelo CANAN, 4.000.000 de acciones o sean \$ 4.000.000.- Y Moisés Ariel CANAN, 3.000.000 de acciones o sean \$ 3.000.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 Directores.- Elección: 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.- Se designa Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Pablo Aarón CHEB TERRAB.- DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Moisés Ariel CANAN.- Y DIRECTOR SUPLENTE: Elías Marcelo CANAN.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná Nº 597, 2°p., oficina "14", CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 502

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21299/22 v. 05/04/2022

# **QUIERO CUIDARTE S.A.**

CUIT. 30717043878.Acta de Asamblea del 21/3/22 aprueba: RENUNCIA PRESIDENTE: Enrique Santiago SZUCHMAN.DIRECTOR SUPLENTE: Reinaldo Alberto SCIORRA.DESIGNA: PRESIDENTE: Reinaldo Alberto SCIORRA. DIRECTORES SUPLENTES: Héctor Eduardo ALVAREZ y Carlos Gustavo MASCARDI, todos domicilio especial en General Enrique Martínez 210, 4° piso, Dpto.E, CABA.REFORMA: Artículo 1° Denominación: KENK S.A. continuadora de QUIERO CUIDARTE S.A.Artículo 3° OBJETO SOCIAL: Compra, venta, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos regionales, materias primas, comidas preelaboradas y elaboradas, bebidas con y sin alcohol, y todo tipo de alimentos y productos regionales vinculados al objeto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2022 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 05/04/2022 N° 21231/22 v. 05/04/2022

# ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-67742314-1. Por Asamblea del 19/11/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 382.074.530 es decir, de \$ 2.140.416.310 a \$ 2.522.490.840, mediante la emisión de 382.074.530 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción., que fueran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Robert Bosch Investment Nederland B.V., suscribe 359.184.317 acciones y Robert Bosch Gesellshaft Mit Beschrankter Haftung, suscribe 22.890.213 acciones. Como consecuencia, el capital social quedó conformado por 2.522.490.840 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, conforme el siguiente detalle: Robert Bosch Investment Nederland B.V.: 2.371.367.565 acciones; y Robert Bosch Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung: 151.123.275 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20911/22 v. 05/04/2022

# ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-67742314-1. Por Asamblea del 24/06/2020, se resolvió: (i) capitalizar el saldo de la cuenta de ajuste de capital, el cual asciende a la suma de \$ 169.208.535, mediante la emisión de 169.208.535 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Robert Bosch Investment Nederland B.V., suscribe 159.071.195 acciones y Robert Bosch Gesellshaft Mit Beschrankter Haftung, suscribe 10.137.340 acciones; (ii) ratificar el aumento de capital resuelto por Asamblea del 19/11/2019 que aumentó el capital social en la suma de \$ 382.074.530, mediante la emisión de 382.074.530 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) aumentar el capital social en la suma de \$ 559.200.000, mediante la emisión de 559.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción., que fueran totalmente suscriptas e integradas por el accionista Robert Bosch Gesellshaft Mit Beschrankter Haftung. Como consecuencia de los aumentos antedichos, se aumenta el

capital social de \$ 2.522.490.840 a \$ 3.250.899.375, quedando conformado por 3.250.899.375 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, conforme el siguiente detalle: Robert Bosch Investment Nederland B.V.: 2.530.438.760 acciones; y Robert Bosch Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung: 720.460.615 acciones; y (iv) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20916/22 v. 05/04/2022

# SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/7/2017 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$52.300.000 a \$57.070.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 57.070.000 acciones nominativas no endosables de \$1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2021

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20953/22 v. 05/04/2022

# SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/5/2018 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 173.396.463 a \$ 241.946.463 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 241.946.463 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/05/2018

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20954/22 v. 05/04/2022

# SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/11/2019 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 241.946.463 a \$ 276.143.863 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 276.143.863 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/11/2019

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20955/22 v. 05/04/2022

# SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 14/8/2020 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 276.143.863 a \$ 322.445.623 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 322.445.623 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/08/2020

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20956/22 v. 05/04/2022

# SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2017 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital social de \$ 57.070.000 a \$ 173.396.463 mediante la capitalización de aportes irrevocables. El capital quedó representado por 173.396.463 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/12/2017

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

# STAR PLATINUM S.A.

1) Socios: Ernesto Martín REPETTO, nacido el 31/10/1980, DNI. 28.123.282, CUIT. 27-28123282-2, domicilio Mi Esperanza 3679, Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Carmen Isabel CARRIZO, nacida el 22/12/1978, DNI. 26.998.492, CUIT. 27-26998492-4, domicilio Araujo 2260, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) Constitución: 31/03/2022.- 3) Domicilio: Oliden 1364, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, valores mobiliarios de toda clase o títulos de crédito, inclusive bitcoins, altcoins, ethereum, ripple, litecoin, criptodivisas, monederos electrónicos, activos digitales, existentes o que se constituyan en el futuro, como así también todo tipo de operaciones financieras, con las modalidades o sistemas creados o a crearse, inclusive en plataformas virtuales y en un todo de acuerdo a las disposiciones legales y regulatorias vigentes y/o que en el futuro se dicten sobre estas actividades, y que no involucren intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso del ahorro público y que no resulten comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas, dominios, sitios, portales, plataformas, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones que se relacionen con las actividades antes descriptas; c) Intervenir en la compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de productos y servicios por internet, como así también de espacios, sistemas tecnológicos, medios y formas publicitarias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario o vinculado con operaciones en los mencionados espacios electrónicos, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos, relacionados con su objeto.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.-Suscripción: Carmen Isabel Carrizo 127.500 acciones y Ernesto Martín Repetto 122.500 acciones.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) DIRECCION Y ADMINISTRACION: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Carmen Isabel Carrizo y Director Suplente: Ernesto Martín Repetto, quienes constituyen domicilio especial en Oliden 1364, CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 1703 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20905/22 v. 05/04/2022

# **TECHENERGY LITHIUM S.A.**

CUIT 30-71725068-7. Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 24/11/2021 resolvió: 1° Aumentar el Capital Social de \$ 2.000.000 a \$ 600.000.000. El aumento fue suscripto por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, a saber: Tecpetrol Investments S.L. suscribió 574.080.000 acciones; y Tecpetrol Internacional S.L. suscribió la cantidad de 23.920.000 acciones. En consecuencia se adecúa el Artículo Cuarto del Estatuto Social al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2021

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20891/22 v. 05/04/2022

# TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CUIT 33660078989 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/01/22 adoptó el tipo societario unipersonal, cambió su denominación por Televisora Privada del Oeste S.A.U., reformó de los arts. 1 y 11 del estatuto y designó Síndico Titular a Alejandro Sires y Síndico suplente Miguel Brea, quienes fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21180/22 v. 05/04/2022

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

# **METHA FIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/11/2021. 1.- TOMAS GEPNER ABRAHAM, 08/12/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., SALAS Y VALDEZ 1037 piso SAN\_MIGUEL\_DE\_TUCUMÁN, DNI Nº 43648921, CUIL/CUIT/CDI Nº 20436489219, . 2.- "METHA FIN SAS". 3.- RODRIGUEZ PEÑA 797 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la realización de las siguientes actividades: a) La elaboración y comercialización de productos alimenticios; b) Explotaciones olivícolas; c) La compra, comercialización, venta, distribución, representación, arrendamiento, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; y d) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: TOMAS GEPNER ABRAHAM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 797 piso 9 D. CPA 1020, Administrador suplente: VALERIA EDIT ABRAHAM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RODRIGUEZ PEÑA 797 piso 9 D, CPA 1020; todos por plazo de 99 años . 8.-Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/04/2022 N° 21086/22 v. 05/04/2022

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

# A.R.G. INFOMINER S.R.L.

1) Mario Fernando CELENTANO, 500 (cuotas), argentino, 10/03/1975, soltero, DNI 24.551.368, C.U.I.T. 20-24551368-3, Comerciante, domiciliado en Suipacha 1334 CABA, Cristian OURO, 500 (cuotas), argentino, 27/06/1974, DNI 24.031.821, C.U.I.T. 20-24031821, soltero, empresario, domiciliado en Ricardo Gutierrez 1878 1º "C", Vicente López, pcia de bs as, 2) Esc 41 del 17/03/2022 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA, Titular del RN 1816 CABA, 3) "A. R. G. INFOMINER S.R.L."; 4) Suipacha 1334 CABA 5) Diseñar, producir, desarrollar y comercializar software y/o hardware, basado en blockchain, criptomonedas y/u otras tecnologías. Crear, operar, desarrollar, diseñar, administrar los token para emplear dicha tecnología, prestar servicio de construcción de la estructura Blockchain, servicios de asesoría de negocios internacionales, Hosting, Holding, know how, fintech, y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto. Desarrollar, importar, exportar, venta, marketing y comercialización de servicios de software y/o hardware relativos a la tecnología de cadena de bloques. Asesoramiento técnico sobre la tecnología de cadena de bloques y criptoactivos. Minería de monedas electrónicas y criptoactivos en general. Generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas y granjas de minería. Inversión, gestión, explotación de negocios relacionados con monedas virtuales o criptomonedas y Generación de cadenas de bloques mediante la descentralización de las mismas que permitirán definir cualquier tipo de transacción.-Queda comprendido, que aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años; 7) \$ 1.000.000, 1000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Mario Fernando CELENTANO quinientas (500) cuotas; Cristian OURO quinientas (500) cuotas. Integración: \$ 250.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Cristian OURO por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 28/02.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20942/22 v. 05/04/2022

# ALESSIO DAL MOLIN Y CLAUDIO S.R.L.

CUIT. 30-71182910-1 Por reunión de socios del 12/05/2020 renuncio como gerente Marcelo Alejandro Dal Molin. Se designó gerente titular a Marcelo Alejandro Dal Molin, con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede a Avenida Lastra 4245 departamento 5 CABA. Se prorrogo el plazo de duración de la gerencia por el termino de duración de la sociedad. Se reforma articulo 5. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 09/03/2022 Reg. Nº 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20949/22 v. 05/04/2022

#### ANGULARIS S.R.L.

Por escritura del 31/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Alejandro LANNI, argentino, 13/7/75, soltero, comerciante, DNI 24.672.786, Caxaraville 1158, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 34.000 cuotas, Pascual CarlosLANNI, argentino, 17/2/74, comerciante, soltero, DNI 23.873.236, Caxaraville 1158, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires 33.000 cuotas y Federico Germán ELMER, venezolano, 11/3/75, divorciado, comerciante, DNI 92.429.404, Recarte 671, Monte Grande, Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires, 33.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) HOTELERA: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.- Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, y hostels.- Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias.- b) Servicio de gastronomía, restaurante y bar, en las instalaciones hoteleras, como accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. c) SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: Apertura de agencias de viajes en cualquiera de sus categorías, así como la explotación y realización de todas las actividades inherentes a las empresas de viajes de turismo, específicamente a la intermediación de reservas, locación de servicios, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines en representación de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación marítima o fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d) El diseño, planificación, asistencia y soporte en relación a plataformas digitales, que tengan por finalidad la publicidad y difusión del servicio de hotelería y turismo. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, las que dan derecho a un voto por cuota, Gerente: Federico German ELMER con domicilio especial en la sede; Sede: Ayacucho 106, CABA, Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado por escritura N° 37 del 31/03/2022 registro 211 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 211 Mayra Valeria Gonzalez - Matrícula: 5009 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20927/22 v. 05/04/2022

# **ASISTHOS S.R.L.**

CUIT 30-65287327-4. Comunica que por escritura 29 del 29/3/2022 folio 107 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las de Actas de Reunión de Socios de Convocatoria del 22/2/2022 y de Reunión de Socios del 22/3/2022, en las que se resolvió: i) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales, de pesos uno (\$ 1) a PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. ii) Aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 100.000, emitiéndose 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Eduardo Jorge Högner y Marcelo Alberto Högner renunciaron a su derecho de preferencia y de acrecer. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Martin Egon Frey, 2.500 cuotas; Eduardo Jorge Högner: 2.500 cuotas; Marcelo Alberto Högner: 2.500 cuotas; Javier Gerardo Tartaglione: 2.500 cuotas. iii) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el plazo de 30 años, contados a partir del vencimiento del plazo original, es decir del 7 de mayo de 2022. iv) Reformar los artículos tercero, quinto y séptimo del Contrato Social. v) Aprobar el texto ordenado del Contrato Social de la Sociedad. Y vi) Ratificar los miembros que integran la gerencia por el plazo que establece el nuevo Contrato Social, quedando compuesta la Gerencia por: Gerente Titular: Martín Egon Frey. Gerente Titular: Eduardo Jorge Högner. Gerente Titular: Marcelo Alberto Högner. Gerente Titular: Javier Gerardo Tartaglione. La sociedad no se

encuentra comprendida en el art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20904/22 v. 05/04/2022

#### **BALULU S.R.L.**

1) Oscar Santiago TROGLIO (gerente), 18/09/1979, DNI 27.464.547, Pedro Medrano 396, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As, suscribe 180.000 cuotas; y Mariano Gastón AZCUÉNAGA, 10/10/1979, DNI 27.464.830, Santa Fe 2888, Bella Vista, San Miguel, Pcia de Bs As., suscribe 20.000 cuotas. Ambos Argentinos, empresarios y solteros. 2) 30/03/2022. 4) Av. Belgrano 535, Piso 1 Of. C, CABA. 5) Servicio de operaciones de comercio exterior, en todas sus fases y modalidades, empaquetadoras para comercio exterior y alquiler de contenedores, gestión y logística para el transporte local e internacional de cargas ya sea por cuenta propia o por terceros mandantes, ya sean públicos o privados. Importación, exportación, comercialización y distribución de productos nacionales y extranjeros en general, representaciones, almacenaje, logística, grúa y estibaje. 6) 30 años 7) \$ 200.000.representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/03/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21202/22 v. 05/04/2022

# **BRICKELL FOOD S.R.L.**

Acto Privado del 1/04/22: Pablo Daniel ZARATE, argentino, soltero, 23/07/1975, comerciante, DNI 24.694.400, con domicilio en Moreno 2472, CABA y Ricardo Ariel SANDOVAL, argentino, soltero, 27/02/1974, comerciante, DNI 23.605.541, con domicilio en Echeverría 1255, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs.As. BRICKELL FOOD SRL. 30 años. Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria alimenticia, artículos del hogar y bazar. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Zarate: 50.000 cuotas y Sandoval: 50.000 cuotas. Gerente: Pablo Daniel ZARATE, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Julián Álvarez 2421, Piso P.B., Oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 01/04/2022

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21286/22 v. 05/04/2022

# **CROSSWISE S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 31/03/2022, se constituyó la sociedad. 1) Carlos Ezequiel MARIANI, argentino, casado, DNI 25.257.208, CUIT 20-25257208-3, comerciante, nacido el 07/05/1976, con domicilio real en Tres Sargentos 2271, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Sabrina Alejandra PICHEL, argentina, casada, DNI 29.646.930, CUIT 27-29646930-6, comerciante, nacida el 11/09/1982, con domicilio real en Tres Sargentos 2271, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: CROSSWISE SRL. 3) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Lambaré 989, Piso 1°, Departamento "E", CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, locación, distribución, de software, equipos de audio, video y proyección de imágenes, y de toda clase de equipos y sistemas de comunicación, computación, transmisión de datos, sus accesorios, instalación, mantenimiento y reparación; b) Compra, venta de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; c) Venta y desarrollo de servicios de selección, asesoramiento y evaluación de personal en informática; d) Compra, venta, importación, exportación de todo producto, equipo y accesorios relacionados al objeto. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con intervención de profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: Carlos Ezequiel MARIANI, suscribe 10.000 cuotas (10% del capital social). Sabrina Alejandra PICHEL, suscribe 90.000 cuotas (90% del capital social). Integran 25% de aportes en dinero, o sea \$ 250.000. 7) Cierre del Ejercicio: 28/02 cada año. 8) Administración: Gerente: Sabrina Alejandra PICHEL. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Término: Indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/03/2022 Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

# ECHEVERRIA 1350 S.R.L.

Escritura N° 98 del 28/3/22. Socios: Néstor Gabriel Levi, 20/11/63, casado, DNI: 16.823.983; Diego Ramiro Levi, 10/11/95, soltero, DNI: 39.266.926; y Lucas Mariano Levi, 13/11/97, soltero, DNI: 40.783.632; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Arcos 4110 CABA. Denominación: "ECHEVERRIA 1350 S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Venta y distribución de artículos de ferretería, electricidad, sanitarios, materiales de construcción y de jardinería. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 1000.- cada una. Suscripción: Néstor Gabriel Levi: 600 cuotas, Diego Ramiro Levi: 200 cuotas y Lucas Mariano Levi: 200 cuotas. Integración: 25%, saldo en el plazo de 2 años. Administración: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/3. Gerente: Néstor Gabriel Levi, con domicilio especial en Roosevelt 2524, piso 1, depto. A CABA. Sede Social: Echeverría 1350 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 39 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21062/22 v. 05/04/2022

# **ECOLY S.R.L.**

Por escritura 36, del 30/03/2022, Fº 155, Reg.Not. 502, CABA.- Néstor Omar CASTRO, argentino, nacido el 20/08/1961, DNI 14.515.530, CUIT 20-14515530-5, soltero, comerciante, domicilio: Francisco J. Borges 2563, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Moisés Ariel CANAN, argentino, nacido el 30/08/1971, DNI 22.363.435, CUIT 20-22363435-5, divorciado, empresario, domicilio: Arévalo 1436, 5°p., depto. "A", CABA.- Constituyeron "ECOLY S.R.L.".- Domicilio: Arévalo Nº1436, 5ºp., departamento "A",CABA.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, venta al por mayor y por menor, distribución propia y de terceros de toda clase de formulaciones industriales y preparados para limpieza, pulido y saneamiento, jabones, detergentes, desengrasantes y productos elaborados naturales, orgánicos, veganos y sustentables, esencias aromatizantes y fragancias, servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos elaboradas, equipos y sistemas para dosificación de fórmulas de productos de limpieza y desinfección, lavavajillas gastronómicos y lavanderías.- También se incluyen respecto a lo anterior, todo lo relacionado con el hogar y la cosmética.- Venta al por mayor y por menor de artículos, accesorios e insumos de productos vinculados a la limpieza, higiene y medio ambiente.- Asesoramiento en manejo higiénico de alimentos y superficies.- Participación en otras sociedades civiles o mercantiles, sean estas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, de nacionalidad argentina o extranjera; su administración, gestión, explotación y prestación de servicios en dichas empresas.- Elaboración de toda clase de estudios de mercado y proyectos de diseño industrial.- Titularidad, explotación o cesión de diseños de la propiedad industrial o intelectual de cualquier tipo.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Plazo: 30 años.- CAPITAL SOCIAL.- TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-) divididos en Trescientas mil cuotas (300.000) de Un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una.- Suscripción: Néstor Omar CASTRO, 150.000 cuotas igual a \$ 150.000; y Moisés Ariel CANAN, 150.000 cuotas igual a \$ 150.000.- Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- GERENTES: Néstor Omar CASTRO y Moisés Ariel CANAN.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arévalo N°1436, 5°p., departamento "A", CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21304/22 v. 05/04/2022

# **ENVIO FACIL S.R.L.**

1) Sergio Hugo VAZQUEZ, casado, DNI 28.031.099 CUIL 23-280031099-9, nacido 6.3.1980, 2) Tomás Agustín VAZQUEZ ANTONINI, soltero, DNI 43.175.090, CUIL 20-43175090-3, nacido el 17.4.2001, ambos con domicilio en calle Tomás Lebreton 4772 de CABA, ambos comerciantes y todos argentinos. 2) 25/03/2022. 3) ENVIO FACIL SRL. 4) Tomas Lebreton 4772, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó asociados a terceros ó en Representación de estos, Personas Físicas ó Jurídicas, Publicas ó Privadas, en cualquier parte de la República Argentina ó en el extranjero, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. a) Servicios de Correos y Afines y/o complementarias de cualquier clase, Comprar Vender, Distribuir, Almacenaje, Revender, Importar, Exportar, Financiar, Producir, Brindar Servicios Relacionados con Logística, Distribución, Ejercer Representación y Mandatos, Presentación

a Licitaciones Públicas y privadas, por su propia cuenta, Asociada a otras Empresas...Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Sergio Hubo Vázquez: 100.000 cuotas. \$ 10.000. 25%: \$ 2.500. Tomás Agustín VAZQUEZ ANTONINI 100.000 cuotas. \$ 10.000. 25%: \$ 2.500. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Sergio Hubo Vázquez y Tomás Agustín VAZQUEZ ANTONINI, con domicilio especial en sede social. 9) cierre 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUICION de fecha 25/03/2022 Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20914/22 v. 05/04/2022

# FAMILY CAR DE AMADO FERNANDEZ S.R.L.

Rectificase edicto del 31-1-22 TI 3496-22 Domicilio sede Lavalle 1783 piso 8 dto C CABA. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. Nº 15 del 19/01/22 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21298/22 v. 05/04/2022

# **FERAL WINES S.R.L.**

Por escritura del 31/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Miguel Alejandro GRANDEL, argentino, 2/6/82, soltero, comerciante, DNI 29.591.793, Adolfo Carranza 2247, CABA 10.000 cuotas y José Fernando NORRES, argentino, 24/8/81, casado, comerciante, DNI 29.040.389, Adolfo P. Carranza 2288, CABA, 10.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: VENTA AL PUBLICO: importación, exportación, transporte, comercialización, compra y venta, minorista y mayorista, representación, distribucion y consignación de toda clase de productos elaborados, semi elaborados, materias primas y todo otro elemento relacionado con la industria de bebidas alcohólicas de todo tipo y clase, sin alcohol, agua mineral y mineralizada, gaseosas, bebidas artesanales, y demás productos derivados, de bodegas propias o de terceros, y de los elementos complementarios para la degustación de los mismos, como sacacorchos, cavas climatizadas, tapones, fraperas, pinzas, corta cápsulas, cristalería, libros, folleterías especializada y cajas para regalos empresariales. Jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, y actividades conexas que permitan su desarrollo. BAR Y CONFITERIA: Explotación del negocio de expendio de comidas, mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes y bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, "wine bar", club del vino y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, las que dan derecho a un voto por cuota, Gerentes: Miguel Aleiandro GRANDEL y José Fernando NORRES, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Elpidio Gonzalez 3740, CABA; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura Nº 38 del 31/03/2022

registro 211 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 211 SOFIA MANGHI - Matrícula: 5773 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20922/22 v. 05/04/2022

# FININ ARGENTINA S.R.L.

30714944777 Por medio de asamblea del 23/03/2022 se reformo el articulo 3 del estatuto social de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente y/o asociada a terceros las siguientes actividades actividades MARKETPLACE, MERCADO ONLINE, COMERCIO ELECTRÓNICO mediante la Comercialización al por mayor y al por menor, importación, exportación, fraccionamiento de productos alimenticios frescos, elaborados y semielaborados incluyendo el comercio de comestibles y bebidas de todo tipo para seres humanos y animales, bienes muebles en general, artículos de perfumería y limpieza, artículos de indumentaria y calzados, artículos de deportes, artículos de cotillón, artículos de caza, pesca y defensa, artículos de seguridad, artículos electrónicos y de tecnología, artículos de jardinería, semillería y otros productos para el mantenimiento de parques y jardines, artículos e insumos de ferretería industrial y construcción, pinturas, bazar y menajes, artículos de papelería y librería, todo tipo de vehículos y/o mecánicos sus repuestos, partes y piezas, embarcaciones, artículos de limpieza, artículos da mercería, lencería, tejidos, confecciones, artículos de Juquetería, artículos del hogar, artículos de oficina, sean éstos nacionales o

extranjeros, así como materias primas y repuestos relacionados con dichos productos, productos de veterinaria, recetas magistrales, preparados homeopáticos y/o herboristería, conforme a lo determinado por las normas vigentes y estando facultada a comercializar todo tipo de productos relacionados al comercio al por mayor y menor Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/03/2022

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21255/22 v. 05/04/2022

# FLAMINGO HOGAR S.R.L.

Acto Privado del 1/04/22: Pablo Daniel ZARATE, argentino, soltero, 23/07/1975, comerciante, DNI 24.694.400, con domicilio en Moreno 2472, CABA y Ricardo Ariel SANDOVAL, argentino, soltero, 27/02/1974, comerciante, DNI 23.605.541, con domicilio en Echeverría 1255, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs.As. FLAMINGO HOGAR SRL. 30 años. Compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y productos relacionados con la industria alimenticia, artículos del hogar y bazar. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Zarate: 50.000 cuotas y Sandoval: 50.000 cuotas. Gerente: Pablo Daniel ZARATE, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Julián Álvarez 2421, Piso P.B., Oficina "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 01/04/2022

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21287/22 v. 05/04/2022

# **GATATICO S.R.L.**

1) Socios: Daniel Miguel COLLA, nacido el 23/02/1964, divorciado, DNI. 16.561.083, CUIT. 20-16561083-1, domicilio Belgrano 253 N, San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; y Nicolás COLOMBERO, nacido el 05/10/1990, soltero, DNI. 35.528.974, CUIT. 20-35528974-6, domicilio Pan de Azúcar 5000, Casa 149, Barrio Palmas de Claret, de la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; ambos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 31/03/2022.- 3) Domicilio: Avenida Córdoba 1561, Piso 11°, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.-5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Daniel Miguel Colla 147.000 cuotas y Nicolás Colombero 153.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Miguel COLLA, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 1561, Piso 11°, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 205 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20906/22 v. 05/04/2022

# IN PRIMIS S.R.L.

Por instrumento privado del 23/3/2022. Socios: Ariel Palumbo, argentino, 16/2/1976, soltero, DNI 25.106.667, CUIT 20-25106667-2, técnico en electrónica, con domicilio en la calle Roasenda 1320 piso 10 departamento 37, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Lucas Palumbo Leiva, argentino, 12/1/2001, soltero, DNI 43.034.541, CUIT 23-43034541-9, empresario, con domicilio en la calle Lacarra 1020, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y Alexis Ezequiel Leiva Videmato, argentino, 10/8/1993, soltero, DNI 37.479.946, CUIT 20-37479946-1, técnico en electrónica, con domicilio en la calle Roasenda 1320 piso 10 departamento 37, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Duración: 5 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestar servicios de montajes e instalaciones para gases especiales (laboratorios), gases industriales (fábricas), gases medicinales

(hospitales, sanatorios, etcétera) y criogénicas (crío preservación); armado de salas de máquinas (compresores de aire y bombas de aspiración); armado de tableros de comando eléctrico (con o sin automatización de máquinas); armado de centrales automáticas; montajes de paneles de cabecera para uso medicinal; instalaciones de tuberías para alta presión; rampas de llenado de cilindros; asesoramiento sobre instalaciones de gases; instalación de sensores de concentración de gases; montajes de alarmas por presión de gases; instalación de tanques criogénicos de almacenamiento; reparaciones y/o ampliaciones en instalaciones existentes; montajes de centrales de cilindros de reserva para gases especiales, medicinales e industriales; instalaciones de cercos perimetrales a medida; confección de planos de tableros de comando eléctricos, unifilares-topográficos, y de planos de instalaciones de gases. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción e integración: Ariel Palumbo suscribe 25.500 cuotas e integra \$ 63.750; Lucas Palumbo Leiva suscribe 1500 cuotas e integra \$ 3750, y Alexis Ezequiel Leiva Videmato suscribe 3000 cuotas e integra \$ 7500. Dirección y administración a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, de manera indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Quesada 2147 piso 5 departamento D, CABA. Gerente: Ariel Palumbo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/3/2022 florencia berghmans - T°: 99 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20890/22 v. 05/04/2022

# KATO GROUP S.R.L.

Rectificando aviso N° 18851/22 del 29/03/2022 donde dice "Instrumento Privado del 28/03/2022", debió decir "Instrumento Privado del 04/04/2022". Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 15/03/2022

Maria Julia Galli Pujato - T°: 127 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21205/22 v. 05/04/2022

#### LANISTAR ARGENTINA S.R.L.

Esc. 73 de 31/3/2022 Reg. 91 CABA. 1) LANISTAR ARGENTINA SRL. Sebastián ALJANATI, 10/11/1973, DNI 23.644.084 CUIT 20-23644084-3, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 2630 8° "C" CABA, 10.000 CUOTAS GERENTE; y Lorena Claudia CIPOLLA, 8/3/1972, DNI 22.651.558 CUIT 27-22651558-0, domicilio Dean Funes 1925 CABA, 190.000 CUOTAS, GERENTE; ambos argentinos, casados y Contadores Públicos. 2) 30 años. 3) a) desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar plataformas y sistemas digitales y/o electrónicos de pago, sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicas y/o digitales y/o afines; aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos y herramientas web, relacionadas con actividades financieras; b) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago, en especial medios digitales y electrónicos. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en toda otra por la que se requiera el concurso público. 4) \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. 5) Gerencia, indistinta; indeterminado. Gerentes fijan domicilio en SEDE SOCIAL Teniente General Juan D. Perón 2630, 8° piso, departamento "C" CABA. 6) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21118/22 v. 05/04/2022



Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:









# MIDEFA S.R.L.

Escritura N° 87 del 25/3/22. Socios: Axel Demian Barbera, DNI: 28.169.808, 25/5/80, comerciante, casado, José Bonifacio 2932, Piso 3°, Depto. "A", CABA; Mariano Fabian Barbera, DNI: 28.080.792, 22/4/80, comerciante, soltero, Francisco Bilbao 2329, Piso 5°, Depto. "C", CABA; y Melisa Milagros Barbera, DNI: 35.127.156, 28/2/90, contadora, soltera, Francisco Bilbao 2329, Piso 5°, Depto. "C", CABA; todos argentinos. Denominación: "MIDEFA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La fabricación, producción, armado, instalación, puesta en marcha, reparación, service, reacondicionamiento y mantenimiento de maquinarias y herramientas industriales, sus partes y repuestos. Capital: \$300.000.- dividido 300000 cuotas de \$1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Axel Demian Barbera: 100000 cuotas, Mariano Fabian Barbera: 100000 cuotas y Melisa Milagros Barbera: 100000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/03. Gerente: Melisa Milagros Barbera, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Lafuente 424 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 933

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21061/22 v. 05/04/2022

# **NEWTON BIKES S.R.L.**

1) Marcelo Daniel Bucco, 49 años, DNI 22862122 y Sandra Gabriela Tedone, 48 años, DNI 23424991; ambos argentinos, casados, licenciados en comercio exterior, domiciliados en Guido Spano 1050,7° piso, departamento C, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/3/22.3) Venta de rodados, repuestos y accesorios al por mayor y menor como ser triciclos, roller, patinetas, bicicletas, coches de bebés ya sea de fabricación propia, ensamble o reventa, incluída la importación o exportación de dichos productos. Incluye la comercialización de la indumentaria para el deporte y cuidado del cuerpo (fitness) a fines a estos productos. 4) 30 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas asi: Marcelo Daniel Bucco 150000 cuotas y Sandra Gabriela Tedone 150000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegíbles.Gerente: Sandra Gabriela Tedone, Domicilio Social Carlos Gardel 3130,5° piso, departamento B, CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/1 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 809 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20943/22 v. 05/04/2022

# **NIKIN S.R.L.**

1) 30/03/2022.2) Guillermo Ignacio AGOSTINELLI, DNI 30.281.938, argentino, nacido el 21/06/1983, casado, comerciante, domiciliado en la calle 24 número 1.161, de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Luis Bonifacio BLAZQUEZ, DNI 30.182.881, C.U.I.T. 20-30182881-1, argentino, nacido el 29/3/1983, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 1110, piso 6º, departamento "D", CABA.- 3) "NIKIN S.R.L." 4) Sede social: José Cubas 2323, PB, Depto. 3, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de promoción, de librería, juquetería, indumentaria, ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas, mantelería, artículos de cuero y talabartería, y regalos empresariales en general.- 7) El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL(\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una y de un voto por cuota.- Guillermo Ignacio Agostinelli suscribe cinco mil (5000) cuotas y Luis Bonifacio Blazquez suscribe cinco mil (5000) cuotas sociales.- 8) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quiénes actuarán en forma individual o indistinta, durante todo el término de duración de la sociedad -9) 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Se designa a Guillermo Ignacio Agostinelli como socio Gerente y constituye domicilio especial en la sede social.Autorizado según instrumento público Esc. Nº15 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 05/04/2022 N° 21248/22 v. 05/04/2022

#### PAQUES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71578106-5. Por reunión de Socios del 30/11/21, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 21.302.560, llevándolo de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 21.352.560 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado: "CUARTO CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Veintiún Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Sesenta (\$ 21.352.560) dividido en Dos Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis (2.135.256) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada una, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado. El capital podrá incrementarse cuando se estime conveniente mediante la emisión de cuotas suplementarias. En reunión de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, se aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión." En consecuencia, el capital social de Pesos Veintiún Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Sesenta (\$ 21.352.560), quedará distribuido de la siguiente manera: Paques Zuid-Amerika B.V. resulta titular de Cuatro Mil Setecientos Cincuenta (4.750) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota y Paques Brasil Sistemas para Tratamento de Efluentes Ltd. resulta titular de Dos Millones Ciento Treinta Mil Quinientos Seis (2.130.506) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota. María Florencia Sota Vázquez, abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 30/11/21. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/11/2021 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20901/22 v. 05/04/2022

#### POR CULPA DE EVA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 19495/22 del 31/03/2022 por instrumento del 1/04/2022 se rectifica el objeto quedando redactado asi :compra, venta, importación, exportación, franquicia, distribución de bijouterie, fantasías, artículos de marroquinería, regaleria y todo tipo de accesorios para el hombre y la mujer. plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. el dni correcto del socio Guerra Zambrano Jhon Baker es dni 96081811 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/03/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20933/22 v. 05/04/2022

# PROHA PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 25/3/22.1) Andres Alejandro CAIVANO, 2/11/80, diseñador grafico, DNI 28467157, Larrea 1068, Lomas de Zamora, Prov.Bs.As; y Hernan Edgardo D'ANDREA, 1/5/77, DNI 25594500, martillero publico, Guardia Nacional 1641, Lomas de Zamora, Prov.Bs.As; Ambos argentinos, casados y 5000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) 1) Producción, elaboración y transformación en sus diferentes etapas y modalidades de artículos que corresponden a las ramas de ediciones y artes gráficas, sus actividades conexas o complementarias, así como la colocación en los mercados de los mismos.Impresión en general de cualquier soporte: corte laser, corte de chapa, plegado y corte de chapas, corte laser de chapa, impresión de vinilo, lonas, papel, doblado de caños, aplicación de pintura en soportes para publicidad, fresado de piezas, ploteado de corte, ploteo vehicular y neón.Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Andres A.Caivano, domicilio especial en la sede: Ramon L.Falcon 4044, 7°piso, dpto D, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21308/22 v. 05/04/2022

# RASILLA MAYER S.R.L.

Acto Privado 04/04/22, Socios: Mauricio Alejandro Mayer, argentino, 19/12/75, soltero, empresario, DNI. 24.895.581, C.U.I.T. 20-24895581-4; domicilio real y especial Donado 2362, Dto. "A" CABA y Nicolás Esteban Rasilla, argentino, 21/01/91, soltero, empresario, DNI. 35.158.469, C.U.I.T. 20-35158469-7; domicilio real y especial Donado 2337, P. 4to Dto. "A", CABA. Objeto Social: fabricación, compra, venta, licitación, importación, exportación, alquiler, toma y/o cesión de licencias o toda forma lícita de comercialización de sistemas, programas, equipos, suministros y servicios de informática, comunicaciones; creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas informáticos, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicables a sistemas informativos y/o a su proceso de creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y documentación; desarrollo, programación, implementación y mantenimiento de programas y sistemas para el tratamiento automatizado de la información de servicios de procesamiento electrónico de datos y servicio digital de diseño en experiencia de usuario.- Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas partes de \$ 1 c/u, un voto por cuota parte. Suscripción: Mauricio

Alejandro Mayer y Nicolás Esteban Rasilla, suscriben 50.000 cuotas cada uno.- Administración y Representación: Mauricio Alejandro Mayer y Nicolás Esteban Rasilla en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta.- Plazo de duración: 30 años.- Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede Legal: Calle Donado 2.362, Dto. "A", CABA Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 04/04/2022

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21285/22 v. 05/04/2022

# **RJ RECICLAJES S.R.L.**

1. Patricia Verónica Justo (13/04/1980) casada, argentina, ama de casa, DNI N° 28.053.633, CUIT N° 23-28053633-4; y Leandro Miguel Rubio (26/02/1978) casado, argentino, comerciante, DNI N° 26.473.040, CUIT N° 20-26473040-7; ambos con domicilio real en Monte 6.874, edificio 18, 1º piso departamento 12 de C.A.B.A. 2. 01/04/2022 3. RJ RECICLAJES S.R.L. 4. Monte 6874 edificio 18, 1º piso, departamento 12 de C.A.B.A. 5. La sociedad tiene por objeto la compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios y materiales eléctricos. Fabricación, industrialización y elaboración de baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes, conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines, y aparatos de control eléctrico para uso industrial. Reciclado de las mismas, incluyendo la recuperación de materiales termoplásticos a partir de regazos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos de plásticos usando como materias primas el recuperado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. 30 años desde su inscripción. 7. UN MILLÓN DE PESOS (\$ 1.000.000), dividido en un millón (1.000.000) cuotas de UN (\$ 1) peso, valor nominal cada una de ellas. Suscripción: Patricia Verónica Justo: 500.000 cuotas y Leandro Miguel Rubio: 500.000 8. Gerentes titulares: Leandro Miguel Rubio y Patricia Verónica Justo, ambos por todo el término de duración de la sociedad y fijaron domicilio especial en la sede social. 9. Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma separada, conjunta o indistinta, socios o no. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/04/2022

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21080/22 v. 05/04/2022

# **ROMERO ZARANTE S.R.L.**

Escritura N° 19 del 21/3/22. Socias: Angela María Romero Zarante, argentina, 22/6/85, DNI: 19.025.287; e Ysis Daniela Blanco García, venezolana, 25/7/91, DNI: 95.779.516; ambas casadas, empresarias y domiciliadas en Carlos Gardel 306 Lanús, Pcía. Buenos Aires. Denominación: "ROMERO ZARANTE S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción: Angela María Romero Zarante: 500 cuotas e Ysis Daniela Blanco Garcia: 500 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, laboratorios, centros de especialidades, consultorios externos, sanatorios y todo tipo de centros de salud, centros de diagnóstico por imágenes, para la atención, cuidado y cura de pacientes. Creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración: uno o mas gerentes por el termino de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Angela María Romero Zarante, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Manzoni 141, piso 3°, depto. "G", C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 21/03/2022 Reg. Nº 42 Estefania Borzi - T $^{\circ}$ : 106 F $^{\circ}$ : 785 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21152/22 v. 05/04/2022

# ROSEMEN S.R.L.

Rectifica edicto 19921 del 31/3/2022, cierre de ejercicio debe leerse 31/12, en lugar de 31/3 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/03/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20932/22 v. 05/04/2022

#### SAN CIRILO S.R.L.

Por Escritura 96 del 31/03/2022, Registro 137 CABA, se constituyó la Sociedad "SAN CIRILO S.R.L.".- Socios: Ricardo Jose BACH DEVOTO, suscribe 134.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 15/6/1989, DNI 34.585.114, CUIL 20-34585114-4, soltero, comerciante, domiciliado en Ayacucho 740 – 1° piso departamento "C" CABA; Thomas María QUIQUERAN BEAUJEU, suscribe 134.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 12/5/1998, DNI 41.071.564, CUIT 20-41071564-4, soltero, productor, con domicilio en Las Lijas 525, Cuartel 2°, Los Cardales pcia de Bs As; y Pedro Cosme CAVALLO, suscribe 134.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 5/5/1988, DNI 33.702.360, CUITL 20-33702360-7, casado, licenciado en administración domiciliado en Arenales 2438 – 4° piso departamento "A" CABA.- Domicilio social: Arenales 2438 – 4° piso departamento "A" CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de: artefactos y artículos de ferretería; artefactos y artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos; herramientas; maquinarias, máquinas de todo tipo, sus partes, repuestos, accesorios e insumos, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines; artículos sanitarios, de instalaciones de gas y electricidad. La venta, comercialización, importación, exportación, de materiales, repuestos, maquinarias, partes de equipos, para la instalación y ejecución de obras de construcción, incluyendo pero sin limitar plomería, electricidad, gas y refrigeración. Prestar servicios de colocación, service y reparación de los bienes e insumos antes detallados. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando las disposiciones legales así lo requieran.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 402.000 dividido en 402.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente: Ricardo José BACH DEVOTO.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20900/22 v. 05/04/2022

# SEREUROPEO.COM S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 30/03/22: 1. Socios: Sebastián Orlando CABAÑUZ, argentino, 19/06/79, DNI 27.310.924, CUIT 20-27310924-3, abogado, soltero, Yerbal 2357 Piso 7 Depto C CABA; y Catalina BOLOTNIKOFF, argentina, 23/07/82, DNI 29.147.934, CUIT 27-29147934-6, Lic. en Ciencias Políticas, Beruti 3471 Piso 1 Depto B CABA. 2) SEREUROPEO.COM S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: Prestación de servicios de consultoría y gestión en relación con los trámites para la obtención de la doble ciudadanía europea. A tal fin realizará actividades de asesoramiento de todos los aspectos y áreas relacionadas a la migración, en su carácter de empresa consultora, prestadora de servicios, representante o mandataria de otras entidades similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios, pudiendo actuar ante todos los Organismos Internacionales, Nacionales, Provinciales, Municipales para cumplir su objeto. Quedan excluidas aquellas actividades que se encuentran comprendidas en la Ley 23.187. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Sebastián Orlando CABAÑUZ y Catalina BOLOTNIKOFF suscriben 10.000 cuotas c/u Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Hipólito Yrigoyen 2520 Piso 3 Departamento C CABA. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerentes: Sebastián Orlando CABAÑUZ y Catalina BOLOTNIKOFF. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/03/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

# **SERVICIOS LOS CARDALES S.R.L.**

CUIT 30-68631428-2 Por escritura publica del 07/12/21 modifico artículos sexto y octavo. Reordeno íntegramente el Estatuto Social. Designa gerentes a Armando Victor Rey y Noemi Haydee Condomi ambos domicilio especial en Galicia 1290 CABA Autorizado esc 748 07/12/2021 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21183/22 v. 05/04/2022

# **SONIA DISFRACES S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 14/03/2022. Socios: Sonia Williams, DNI 17202979, argentina, CUIT 272029790, nacida el 24/03/1964, casada, comerciante, con domicilio en Nicaragua 5966, Departamento 1, C.A.B.A y Juan Felix Memelsdorff, DNI 13147121, argentino, CUIT 20131471212, nacido el 07/06/1957, casado, abogado, con domicilio en Nicaragua 5966, Departamento 1, C.A.B.A. Denominación: SONIA DISFRACES S.R.L. Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) el diseño, confección, comercialización, compra, venta y alquiler de prendas de vestir; b) diseño, confección, comercialización, compra, venta y alquiler de disfraces, vestimenta teatral y productos afines; c) importación y exportación de prendas de vestir, disfraces y productos afines. Capital Social: \$ 120.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Sonia Williams 600 cuotas y Juan Felix Memelsdorff 600 cuotas. Sede social: Nicaragua 5966 Departamento 1 C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31/01. Gerente: Sonia Williams con domicilio constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/03/2022 Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21224/22 v. 05/04/2022

# SUPERMERCADO FAMILIAR S.R.L.

1) Escritura N° 58. Folio 161 del 30/03/2022. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Cesar Augusto RAMIREZ RODRIGUEZ, peruano, 25/05/1980, DNI. 95.739.168. CUIT 20957391681 soltero, comerciante, Fraga 952, CABA y Diana Marilú SANDOVAL SECLEN, peruana, 12/12/2002, DNI 96.080.457, CUIL. 27960804576, soltera, ama de casa, Fraga 900, CABA. 3) "SUPERMERCADO FAMILIAR S.R.L." 4) Sede Social Migueletes 1858 código postal (C1428ASB), CABA. 5) 30 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en el país, las siguientes actividades: Comerciales: explotación de supermercados, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal. Autoservicio y/o Supermercado, productos comestibles elaborados, bebidas envasadas; lácteos; congelados; artículos de limpieza; perfumería de uso personal; y/o domésticos, bazar, jardinería, lámparas; artículos de decoración; productos de verdulería y/o frutería; carnicería; fiambrería; panadería, y todo otro producto relacionado con la actividad comercial. Podrá, asimismo, negociar en operaciones de importación y exportación al amparo de la Ley 19640, sus modificaciones y/o las que en el futuro se dicten, de todo tipo de artículos en cuanto se refieran al objeto arriba mencionados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) \$ 500.000.- Cuotas 500.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios. Cesar Augusto RAMIREZ RODRIGUEZ, suscribe 450.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota \$ 700.000. Diana Marilú SANDOVAL SECLEN suscribe 50.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, o sea la suma de \$50.000. En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas. 8) Gerente Cesar Augusto RAMIREZ RODRIGUEZ, Indeterminado. 9) Domicilio especial: Todos fijan domicilio especial en Migueletes 1858 código postal (C1428ASB), CABA. 10) Cierre: 28/02. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura Nº 58. Folio 161, del 30/03/2022. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 158 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20885/22 v. 05/04/2022

# TINA COMPANY S.R.L.

Por escritura del 31/03/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ming Hsien WU, 21/9/75, DNI 18.805.624 250.000 cuotas y Po Ya HSU, 14/4/74, DNI 18.803.287, 250.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Avenida Lidoro Quinteros 1069, CABA, Plazo: 30 años, Objeto: la comercialización, compra y venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar,

vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de proveedurías y/o mini-supermercados. Capital:\$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Sede: Mendoza 1678, CABA, Gerentes Ming Hsien Wu y Po Ya Hsu, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20951/22 v. 05/04/2022

# VINCENTI PUPPI S.R.L.

CUIT 30710803605.Contrato: 18/3/22.Gerencia: Cesacion: Susana M.Vincenti y Jose M.Puppi y se designo a Jose M.Puppi, domicilio especial: Ibarrola 6438, CABA.Reforma art. 8°.Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20934/22 v. 05/04/2022

# **WIN & WINNOW S.R.L.**

CUIT: 30-71262870-3 rectifica edicto 97475/21 del 17/12/2021. Modificación del art. 3, debe leerse: la prestación de servicios de traducciones, interpretación y de asesoramiento en tecnologías y comunicación aplicada al servicio de traducción idiomática. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratara a profesionales con título habilitante. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Y modifica redacción art. 5 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/12/2021

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21200/22 v. 05/04/2022

#### WORLD MARKET S.R.L.

CUIT: 30-70723255-9. Cesión de cuotas - Declaratoria de herederos. Se complementa Edicto T.I. Nº 97203/21 de fecha 16/12/2021. Mediante Oficio Ley N° 22.172 de fecha 12 de julio de 2021 librado en los autos caratulados "LÓPEZ, RODOLFO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. Nº MO-24424-2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de Morón, Secretaría Única, sito en Almirante Brown, intersección Colón, piso 2, Morón, Provincia de Buenos Aires, se dispuso: la inscripción respecto del 50% de las cuotas sociales de titularidad de PAOLA MARIANA COSTA (DNI: 22.100.760), es decir, cuarenta (40) cuotas sociales que representan el 1% del capital social de WORLD MARKET S.R.L. (CUIT: 30-70723255-9), en favor de CATALINA LÓPEZ, argentina, soltera, estudiante, DNI 46.875.387, CUIL 27-46875387-7 nacida el 13/10/2005, con domicilio real en Rodríguez Peña 993, localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; RAMIRO LÓPEZ, argentino, soltero, estudiante, DNI 51.360.678, 20-51360678-9, nacido el 6/09/2011, con domicilio real en Rodríguez Peña 993, localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; NICOLÁS LÓPEZ, argentino, soltero, empleado, DNI 39.286.405, CUIL 23-39286405-9, nacido el 6/12/1995 con domicilio real en la calle Pavón 420, San Pedro, provincia de Buenos Aires; NAZARENA LÓPEZ, argentina, soltera, estudiante, DNI 41.688.795, CUIL 27-41688795-6, nacida el 28/08/1999, con domicilio real en Pavón 420, San Pedro, provincia de Buenos Aires. La composición social actual, luego de la cesión de cuotas por instrumentos privados con firma certificada de fechas 10/11/2017 y 12/11/2019 quedó conformado de la siguiente manera: Claudio Javier Costa, 3.920 cuotas y Mariana Vanesa Rosillo, 80 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Oficio Ley 22.172 de fecha 12/07/2021

Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20902/22 v. 05/04/2022



# **OTRAS SOCIEDADES**

# **DESCENTRALIZADO S.A.S.**

CUIT 30-71678623-0. Se hace saber que por escritura 214 del 11/03/2022 del Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 24/08/2021 en la cual se resolvió Modificar el Objeto Social y Modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social. Artículo Tercero: ... Realizar actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. Podrá constituir sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias o sociales en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades, o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y/o garantías, constitución o transferencia de préstamos con garantía, incluso real o sin ella; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público ..." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 359 Enrique jose Maschwitz - Matrícula: 5346 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21283/22 v. 05/04/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# **CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

# **CONVOCATORIAS**

**NUEVOS** 

#### AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 31/12/2021; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467 y cualquier otra decisión referida a la exclusión de Socios; 6) Órganos de Administración y Fiscalización: i) Ratificación de su Gestión; ii) aprobar la remuneración de los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas y iii) Designación de nuevos miembros; 7) Aumento de capital en los términos del Art 188 de la Ley General de Sociedades 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 12:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21327/22 v. 11/04/2022

# ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

cuit: 30-52042188-9 CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 55, en sede Vidal 2362, CABA, Abril 28 2022, 17:00 hs primera convocatoria 17:30 hs segunda. ORDEN DEL DIA: 1-Consideración y aprobación Memoria, Balance, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 55, 31/12/2021.2-Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3-Consideración y aprobación Presupuesto 2022.4-Actualización valor cuotas sociales 2022.5-Comunicación de Autoridades que integran el Consejo Directivo: Reincorporación del Presidente, asunción de nueva secretaria. 6-Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Presidente Designado según instrumento privado Acta Asamblea 53 de fecha 17/3/2021 Abel R. Evelson - Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 17/3/2021 ABEL ROBERTO EVELSON - Presidente e. 05/04/2022 N° 20946/22 v. 06/04/2022

# **BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 (1) de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales (CUIT N° 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 27 de abril de 2022, a las 10.00 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de considerar el siguiente:

# ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 3°) Destino de los superávits acumulados.
- 4°) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5° de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 44 de los Estatutos Sociales (2).
- 5°) Elección para integrar el Consejo Directivo de acuerdo a la clasificación y requisitos establecida por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, en la forma que seguidamente se detalla:
- A) Veintidós (22) o veintitrés (23) miembros propuestos por las cámaras y entidades socias, a partir de una lista completa, con indicación del sector a representar de acuerdo a los siguientes perfiles profesionales:
- (i) Dos (2) productores agrícolas, o representantes del sector.
- (ii) Dos (2) acopiadores de granos, o representantes del sector.
- (iii) Cinco (5) corredores, comisionistas o consignatarios, o representantes de los sectores.
- (iv) Un (1) productor avícola, o representante del sector.
- (v) Dos (2) exportadores de granos, o representantes del sector.
- (vi) Un (1) productor semillero, o representante del sector.
- (vii) Un (1) productor de legumbres, o representante del sector.
- (viii) Un (1) representante del sector de fertilizantes, productos químicos y bioinsumos.
- (iv) Dos (2) representantes de los industriales de oleaginosos.
- (x) Un (1) representante de los productores de biocombustibles.
- (xi) Un (1) representante de los industriales de molienda de trigo.
- (xii) Un (1) representante del sector de servicios analíticos de calidad y de resolución de conflictos en el comercio de productos y subproductos agropecuarios, quien deberá acreditar ser representante legal de la entidad de dicho sector.
- (xiii) Un (1) representante de los agentes y operadores del mercado de futuros y opciones para granos y oleaginosos, quien deberá acreditar ser representante legal de la entidad de dicho sector.
- (xiv) Un (1) representante del sector portuario.
- (xv) Un (1) representante de los sectores agroindustriales no comprendidos en ninguna de las categorías precedentes. La Asamblea General de socios podrá prescindir de la elección de dicho cargo, en cuyo caso el total de consejeros titulares electos en virtud de este acápite A) será de veintidós (22) miembros.
- B) Nueve (9) miembros propuestos por el conjunto de socios individuos de la BOLSA DE CEREALES, entre cualquiera de las categorías de socios de la Institución, a partir de una lista completa, sin condición de representación de cámara o entidad alguna, pero con la limitación de que ningún sector de la cadena agroindustrial, o cámara o entidad socia, podrá tener más de tres (3) representantes electos como consejeros bajo este acápite B). Esta limitación no se extiende a los consejeros electos en representación de los sectores o cadenas sectoriales en los términos del acápite A) ut supra.

Duración de los mandatos Art. 24 (3).

- 6°) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de tres titulares y tres miembros suplentes Art. 40 (4).
- 7°) Autorización y fijación Honorarios del Presidente o su delegación en el Consejo Directivo, dentro de las modalidades y límites que se establezcan (Art. 24).

La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 42 Estatuto).

Se deja constancia que, conforme se aclara en la Nota N° 5, en caso de que el 12 de abril de 2022 se restablezcan las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del agravamiento del estado sanitario actual y se dicte la emergencia sanitaria conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas o normas que al efecto sancione el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 42 "in fine" del Estatuto Social, en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma "CISCO WEBEX" que permite:

- (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En la Nota N° 5 se aclara el procedimiento que se utilizará, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual.
- (1) Art. 42 Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias. Tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y en segunda convocatoria una hora después de aquella, con el número de éstos que hayan concurrido, y adoptarán sus resoluciones por mayoría simple de la mitad más uno de los socios presentes, salvo aquellos asuntos para los cuales se requiera un quórum especial y/o mayoría especial. Media hora después de dar comienzo la Asamblea General no podrá incorporarse ningún

socio a la reunión y deberá cerrarse el libro de asistencia de socios. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por otro socio de idéntica categoría mediante carta poder otorgada a ese solo efecto, sin perjuicio del derecho de una cámara o entidad socia a nombrar el apoderado de su elección según el régimen general de representación. La Asamblea General Ordinaria se celebrará anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designará día y hora, comunicándolo a los socios con quince (15) días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital -uno de los cuales será el Boletín Oficial- y en la sede social, con indicación del Orden del Día y observando oportunamente lo dispuesto en el Artículo 30°, inciso o), o mediante correo electrónico con acuse de recibo a la casilla de correo electrónico denunciada por el socio ante la Institución. En caso de que no se contase con la confirmación de recepción dentro de los cinco (5) días corridos de remitido el correo electrónico, deberá convocarse al socio en cuestión por circular al domicilio con una anticipación de por lo menos quince (15) días corridos a la celebración del acto. Queda bajo la exclusiva responsabilidad de los socios el mantener actualizados los datos de sus domicilios físicos y electrónicos, avisando a la Comisión Directiva con la mayor prontitud toda modificación en los mismos. Las Asambleas se celebrarán de forma presencial o a distancia por videoconferencia, o la combinación de éstas, utilizando medios de transmisión simultánea de audio y video, de acuerdo a lo prescripto por la legislación y reglamentación vigente. La convocatoria indicará la modalidad de la reunión y, en su caso, el medio de comunicación a distancia y modo de acceso a la misma.

- (2) Art. 44 La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comisión Revisora de Cuentas deberá verificarse en la forma que determine el Reglamento Interno, no siendo admisible el voto por poder. Los socios que se encuentren fuera de la jurisdicción podrán enviar su voto escrito por correo para el acto eleccionario, para lo cual utilizarán el sistema de doble sobre, insertando su voto en un sobre en blanco cerrado y a su vez éste en otro sobre que se enviará al domicilio legal en la Institución, con la antelación suficiente como para que pueda ser abierto en la Asamblea. En caso de existir una sola lista oficializada y no existiese oposición alguna se mocionará para que la elección se efectúe por aclamación. Con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, se registrarán en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos (2) socios con una antigüedad mínima de dos (2) años. La presentación podrá realizarse al correo electrónico institucional de la Presidencia. No se computarán los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados.
- (3) Art. 24 El Consejo Directivo -en lo que respecta a sus miembros electos por Asamblea- será renovado anualmente por tercios según el orden de antigüedad y teniendo en cuenta que se les elige por el término de tres (3) años. En caso de ser electa por una misma Asamblea la totalidad de los respectivos miembros, se sorteará, como primera medida, en la reunión preparatoria a que se refiere el artículo anterior, el nombre de los titulares que han de ejercer el cargo sólo por un (1) año y de los que han de hacerlo por dos (2) años. Los cargos serán gratuitos, con la excepción del cargo de Presidente, para el cual la Asamblea podrá fijar un honorario por el desempeño de la actividad institucional y la responsabilidad conexa, o delegar la fijación de dicho honorario en el órgano de administración, debiendo establecer las modalidades y límites a que ello se sujetará. Los consejeros cesantes podrán ser reelectos por un solo período más, finalizado el cual, para ser nuevamente elegidos deberá pasar un (1) año de intervalo, por lo menos.
- 4) Art. 40 La Comisión Revisora de Cuentas -electa por Asamblea General Ordinaria- se integrará por tres (3) titulares y tres (3) suplentes, los que podrán ser o no socios de la Institución, y quienes durarán tres (3) años en su función para la cual podrán ser reelectos una (1) vez consecutiva. La Comisión Revisora de Cuentas será renovable anualmente por terceras partes, siéndole aplicable lo que sobre sorteo -para caso análogo al allí contemplado-dispone el Artículo 24°; y tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
- a) Examinar los libros y documentos de la Institución, cuando lo considere.
- b) Comprobar periódicamente el estado de la caja, la existencia de los títulos y valores de toda especie.
- c) Informar sobre el inventario, balance y cuenta de gastos y recursos presentados por el Consejo Directivo.
- d) Convocar de inmediato a Asamblea Extraordinaria en caso de acefalia total del Consejo Directivo y ejercer las funciones que a éste corresponden hasta la Instalación de las nuevas autoridades.
- e) Vigilar las operaciones de liquidación de la Institución.
- 5) En caso de que el 12 de abril de 2022 se restablezcan las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del agravamiento del estado sanitario actual y se dicte la emergencia sanitaria conforme lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas o normas que al efecto sancione el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 42 "in fine" del Estatuto Social y el procedimiento que se indica en la Nota N° 6.
- 6) PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL a. Los Socios, para poder participar de la Asamblea, en caso de que la misma se celebre en forma virtual, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2022@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de

la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del día 13 de abril de 2022 y hasta las 18.00 horas del día 20 de abril de 2022. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal. b. La Bolsa de Cereales chequeará que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el 18 de abril de 2022 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del 20 de abril de 2022. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario (con derecho a voz y/o voto, según corresponda). c. Antes de las 12.00 horas del día 21 de abril de 2022, se enviará a los Socios registrados a la dirección de correo electrónico referida en el acápite a. anterior de esta misma Nota, un enlace a la plataforma "CISCO WEBEX" y la clave de acceso para participar de la Asamblea, además de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a asamblea2022@bc.org.ar sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema. d. De realizarse la Asamblea de manera virtual y en el caso de que la votación no sea por aclamación, los votos se emitirán por correspondencia, conforme lo establecido por el art. 44 del Estatuto Social y el Reglamento Interno Electoral. e. La Asamblea comenzará en el horario notificado en la Convocatoria o, en caso de no haber quórum, una hora después con los asociados presentes, no habrá cuarto intermedio (salvo que así se apruebe durante el transcurso de la Asamblea) y media hora después de dar comienzo la asamblea se retirará el libro de asistencia de socios. f. Se dejará constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el carácter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado. g. Se conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de CINCO (5) años, la que debe estar a disposición de cualquier Socio que la solicite.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y Acta de Consejo Directivo N° 1104 del 28 de abril de 2021.

José C. Martins Presidente Ricardo G. Forbes Secretario Honorario

e. 05/04/2022 N° 21119/22 v. 05/04/2022

# CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1° LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2021. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones. Nota: Documentación a considerar a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H, CABA de 11 a 18 hs.

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 6/4/2021 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente e. 05/04/2022 N° 20931/22 v. 11/04/2022

# **CLUB NEWMAN**

CUIT: 30-57585242-0

Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

A los Señores Asociados del Club Newman

De nuestra consideración

La Comisión Directiva del CLUB NEWMAN, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 27 de abril de 2022, a las 19 hs. en la sede deportiva y recreativa del Club Newman sita en Av. Juan Domingo Perón 7245 (CP 1621) Benavídez, Provincia de Buenos Aires (terraza del Club House), con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

- 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio Nro. 46 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva cuyo mandato vence.

A efectos de cumplir con el artículo 12° del Estatuto, se comunica que las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva deberán ser presentadas quince (15) días antes de la Asamblea a efectos de su oficialización, discriminando entre titulares y suplentes, y con el auspicio de diez (10) asociados categoría "A".

Si algún socio no puede concurrir personalmente a la Asamblea, le sugerimos se haga representar por otro socio utilizando al efecto la carta poder que puede solicitar en la secretaría del Club.

En la seguridad de que contaremos con su presencia en la Asamblea, lo saludamos atentamente.

Artículo Nº 9: Son derechos de los asociados activos y vitalicios de la categoría "A": a) Votar en las Asambleas y b) integrar la Comisión Directiva. Son derechos de los asociados activos y vitalicios de las categorías "B" y "C": a) votar en las asambleas y b) integrar las subcomisiones que sean creadas por la Comisión Directiva. Los asociados menores y cadetes tendrán derecho a hacer uso de las instalaciones sociales que determine la Comisión Directiva y de acuerdo con el reglamento que ésta dicte.

Artículo 23 del Estatuto: Las asambleas se convocarán mediante aviso que se publicará en el Boletín Oficial con 20 días de anticipación, con mención del Orden del Día, considerándose válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtenerse dicho quórum se celebrará media hora después de la fijada con el número de asociados presentes, y en cualquier caso las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo disposición en contrario contenida en este Estatuto.

Joaquín Ibañez Secretario Según Acta Nro. 1171 del 28/04/2021 Sergio Servente Presidente Según Acta Nro. 1171 del 28/04/2021

e. 05/04/2022 N° 21213/22 v. 05/04/2022

# CRUDDA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de CRUDDA S.A., CUIT 30-71565772- 0, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 9:00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha a las 10:00, en la sede social sita en la Avenida del Libertador 6902, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios. 6) Consideración de la Acción de Responsabilidad (Art. 274 LGS) y de Daños y Perjuicios contra Daniela Alejandra Dagatti. 7) Consideración de la renuncia de Daniela Alejandra Dagatti a su cargo de Director Titular; y del Sr. Mariano Teubal al cargo de Director Suplente. 8) Fijación del número y designación del directorio. 9) Cambio de denominación social. Reforma del artículo 1 del Estatuto Social. 10) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar con tres días hábiles de antelación la comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro, a la sede social o al correo electrónico mczemborain@rpjabogados.com. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/10/2020 GONZALO VILA MORET - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20912/22 v. 11/04/2022

# DRUMS S.A.

30-66050304-4. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 25/04/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2021. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2021. 5) Consideración de la gestión de los directores. 6) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 8/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21088/22 v. 11/04/2022

# **ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.**

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 03/05/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio anterior. 2) Determinación de la nueva composición del Directorio por tres ejercicios. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2017 claudio marcelo mengani - Presidente e. 05/04/2022 N° 21279/22 v. 11/04/2022

#### INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2021; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Gestión de venta del inmueble; 6) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 05/04/2021 JORGE CARLOS GRINPELC - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21103/22 v. 11/04/2022

# MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2022, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 36, practicado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21136/22 v. 11/04/2022

# **MEDICINA CATAN S.A.**

30-70775826-7 - Medicina Catan S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2022 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aprobación de la renuncia de los directores. 3. Aprobación de la gestión y honorarios de los directores. 4. Determinación del número de directores y elección de los mismos. 5. Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", C.A.B.A en horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2013 ANA MARIA DEL CARMEN CLERICI - Presidente

#### **MEDICINA CATAN S.A.**

30-70775826-7 - Medicina Catan S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Aumento de Capital. 3. Reforma del Estatuto. 4. Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Patagones 2665, piso 3, oficina "A" C.A.B.A en horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2013 ANA MARIA DEL CARMEN CLERICI - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21226/22 v. 11/04/2022

# PERIBEBUY S.A.

30-68082295-2. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 25/04/2022, a las 12 y 13 hs., en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas; 6) Consideración de la gestión de directores. 7) Determinación del número de Directores y su designación. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 49 de fecha 8/10/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21089/22 v. 11/04/2022

#### SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de Mayo de 2022 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día:.1) Ratificación de la Asamblea de accionistas de fecha 28/07/2020, reanudada luego de un cuarto intermedio el 19/08/2020, y de las resoluciones aprobadas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea nº 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21167/22 v. 11/04/2022

# SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2022 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día.

- 1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. .2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura .5°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta."

El Directorio. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea nº 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21168/22 v. 11/04/2022

#### TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 2 de mayo de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la dispensa de la preparación completa de la memoria en cumplimiento con el artículo 308 de la Res. Gral. IGJ 7/2015; 3) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencia de acciones; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 31/12/2020 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20913/22 v. 11/04/2022

# **VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

30-53835266-3 Por Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 10.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona Nº 1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Aprobación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 60 cerrado el 30 de junio del 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Fijación de la remuneración del Directorio; 6) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme el art. 261 de la ley 19.550; 7) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 8) Distribución de dividendos; 9) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente e. 05/04/2022 N° 21270/22 v. 11/04/2022

# VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 22 de Abril de 2022, a las 14 horas, y en segunda convocatoria el 22 de Abril de 2022, a las 15 horas, en la calle Av. Santa Fe 1385, piso 2° "F", CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 3) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021. 5) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. 6) Distribución de Utilidades. 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 05/04/2022 N° 21266/22 v. 11/04/2022

# VITRIFICADORA TABLADA S.A.

30621085642. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria VITRIFICADORA TABLADA SA a realizarse el día 27 de abril 2022 a las 09:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda, en la calle San Martín 569 Piso 4 Of. 11, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:/ 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la documentación

prevista en el art. 234 LS correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 4. Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. Nº 4/2009; 5. Remuneración del Directorio. 6. Consideración de la gestión del Directorio. 7. Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 8. Otorgamiento de Autorizaciones./ Nota: Los estados contables y la restante documentación indicada en el art. 234 primer párrafo de la LGS, se ponen a disposición de los accionistas en la calle San Martin 569 piso 4 oficina 11 CABA, tel 4322-0040, mail para coordinar info@mgnabogados.com.ar Designado según instrumento privado cata samblea de fecha 7/12/2017 ricardo de lisi - Presidente

e. 05/04/2022 N° 20935/22 v. 11/04/2022

# **AVISOS COMERCIALES**

**NUEVOS** 

# AGROGANADERA LA UNION S.A.

CUIT 30-70910140-0 Por Directorio del 15/12/21 cambio el domicilio a Viamonte 176 Piso 1°CABA. Por Asamblea y Directorio del 15/12/21 renuncio el Presidente Maria de los Angeles Choulet y Director Suplen te Sebastian Choulet. Designa Presidente: Fernando Javier Otero Novoa Director Suplente: Juan Martin Piedra ambos domicilio especial en Viamonte 176 Piso 1° CABA Autorizado esc 83 22/03/2022 Reg 1963 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21182/22 v. 05/04/2022

# **ALPINO PUBLICIDAD S.R.L.**

CUIT 30-71721891-0 Por acta del 25/02/22 cambia sede social a Avda. Del Libertador 5881 Piso 9 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/02/2022 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21263/22 v. 05/04/2022

# AMBUSERVISALUD S.A.S.

CUIT 30-71632476-8. IGJ 1936028. Asamblea General Ordinaria del 21/3/2022: Cesa en su cargo Roberto Manuel Palacios Vinueza, y se designa como nuevo Administrador Titular a Danis Diaz Romero, quendando la Administracion de la siguiente manera: Administrador Titular: Danis Diaz Romero, Administrador suplente: Sonia Lourdes Navarrete Hidrovo. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 211, Piso 4, Depto B, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20940/22 v. 05/04/2022

# **ARFINVEST S.A.**

CUIT: 30-71114965-8. Por asamblea del 03/11/2021 se designó Presidente Patricio Gustavo Rotman y Directora Suplente Mercedes de los Heros, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 3132, piso 2 Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21206/22 v. 05/04/2022

# ARTES GRAFICAS DINASTIA S.A.

CUIT N° 30-71189474-4. Por Acta del 23/11/2021 DESIGNA Presidente al Sr. Héctor Alejandro SOSA INORIZA, por vencimiento del mandato, quien constituye su domicilio especial en la Avda. Segurola 3842, Piso 2°, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acta del 23/11/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/11/2021

ALICIA MABEL RAIDAN - T°: 50 F°: 5 C.P.A.C.F.

# ATENCIÓN UNIVERSAL S.A.

CUIT 30-71587419-5. Por esc. N° F° 124, del 31/03/2022, Registro 574, CABA se protocolizaron: a) Acta de Directorio del 17/02/2020, donde se convocó a Asamblea para el 03/03/2020 para cambio de sede social; b) Acta de Asamblea Gral Ordinaria-Asamblea Unánime del 03/03/2020, se fija nuevo domicilio social, fuera del estatuto en Lavalle 1730 CABA; c) Acta de Directorio del 17/12/2021, se convocó a Asamblea para el 06/01/2022 para designar nuevas autoridades, por renuncia del directorio; d) Acta de Asamblea Gral Ordinaria-Asamblea Unánime del 06/01/2022 se aprueba la renuncia del Directorio y se designó el nuevo Directorio; e) Acta de Directorio del 06/01/2022 donde se aceptan y distribuyen de los cargos; el nuevo Directorio: Presidente: Sonia Mariana BOTINDARI, argentina, 19/11/1965, casada, DNI 17.968.896, CUIL/T 23-17968896-4, empresaria, Demaría 4550, Piso 39 CABA; Director Suplente: Gustavo Javier SCHIPANI, argentino, 22/06/1973, soltero, DNI 23.508.155, CUIL 20-23508155-6, médico, con domicilio en Juan B. Justo Nº 1045, Pº 20, depto 4º CABA; fijan domicilio especial en Lavalle Nº1730, CABA. f) Acta de Directorio del 21/02/2022, se convocó a Asamblea para el 08/03/2022 para designar nuevas autoridades, por renuncia del Director Suplente; g) Acta de Asamblea Gral Ordinaria-Asamblea Unánime del 08/03/2022 se aprueba la renuncia del Director Suplente, y se designó el nuevo Directorio; h) Acta de Directorio del 08/03/2022 donde se distribuyen de los cargos; el nuevo Directorio: Presidente: Sonia Mariana BOTINDARI, datos ya reproducidos; Director Suplente: José Luján BUCCA, argentino, 13/07/1977, soltero, DNI 25.807.890, CUIT 20-25807890-0, médico, Chacras N° 3471, piso 6° DTO A, CABA. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1730 CABA.- Autorizado por esc. Nº 41, Fº 124 del 31/03/2022, Reg. 574 CABA.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 574 Marcos Alberto Giulitti - Matrícula: 3214 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21275/22 v. 05/04/2022

# **AUTOTROL S.A.**

CUIT 30-50491371-2. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas con fecha 25/11/2021, protocolizadas por esc. n° 69, del 01/04/2022, Folio 274, Registro 104 de CABA, se resolvio: I) Cesación del Vicepresidente Isaac Bekenstein por fallecimiento; II) Designación de nuevo Vicepresidente a Bernardo José Daniel BEKEINSTEIN, DNI 22.042.946, Director Titular a Gustavo REY GOYANES, DNI 16.793.016 y Director Suplente a Gabriel Hernando TARACIUK, DNI 8.113.577, todos con domicilio especial en O'Gorman 3060, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21269/22 v. 05/04/2022

# **AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.**

CUIT 30-63952061-3 Por asamblea del 5/1/22 se designó presidente a Rito Ramón FERNANDEZ, domicilio especial Rio IV 2232, PB "2" CABA. Vicepresidente: Víctor Adrián Blanco, domicilio especial Talcahuano 452, 2° "7" CABA. Director Suplente: Emilio Nogueira, domicilio especial Conesa 4371 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1768

EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21227/22 v. 05/04/2022

# AZ SILOS S.A.S.

CUIT 30-71606492-8. Por instrumento subsanación 21/03/2022 los socios reconocen composición del capital: Nicolás UDAQUIOLA; Carlos Alberto POUILLER, Matías AMOROSI SEDE, Sebastián SALVARO, suscribieron cada uno 4750 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Por Reunión de Socios 22/03/2022 se acepta renuncia al cargo Administrador Suplente Sebastián Salvaro y se elige a Ximena Ray. Se eligen administradores titulares Nicolás Udaquiola, Carlos Alberto Pouiller, Diego Curat y Sebastián Salvaro. El administrador Titular Matías Amorosi Sede se mantiene en el cargo. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tomás Manuel Anchorena 1481, piso 4, dpto. I, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/03/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21107/22 v. 05/04/2022

# **BALMACEDA S.A.**

CUIT. 30-71409029-8. El directorio en su sesión del 8/9/2021 trasladó la sede social a Paraguay 580, 5° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20928/22 v. 05/04/2022

#### BANCO DE SAN JUAN S.A.

#### 30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de San Juan S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/03/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de San Juan S.A., con domicilio en Av. Ignacio de la Roza, 85, Oeste, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 173.378.762,14, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SAN JUAN S.A. al e-mail: ConsultasCesionesAhora12@bancosanjuan.com GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 05/04/2022 N° 20313/22 v. 05/04/2022

# **BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L.**

CUIT Nº 30-70177730-8 Comunica que según Reunión de Socios del 29.12.2021, se ratificó la designación como gerentes titulares por dos ejercicios a Jorge Eduardo Brosio y Francisco Aberg Cobo, designados por la Reunión de Socios de fecha 26 de agosto de 2021. Se deja constancia de que los gerentes designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/12/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21151/22 v. 05/04/2022

# BEDRIJFSBEHEER TRA B.V.

CUIT 30-71452626-6. Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio con fecha 12/07/2021, se resolvió revocar la designación de María Cecilia Lagomarsino en carácter de representante legal de Bedrijfsbeheer TRA. B.V., según fuera registrado ante el Registro Público de Comerció de la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, el 1 de abril de 2019, bajo el número 534, Libro 62, Volumen B de Estatutos Extranjeros. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/07/2021.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21198/22 v. 05/04/2022

# **BRASSICAS S.A.**

CUIT 30-71145152-4, en Asamblea General Ordinaria del 16/10/2019 se decidió unánimemente nueva sede social en la Av. Corrientes 820 piso 26 oficina 2609 C.A.B.A. Autorizado Vanina Martínez Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2019

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21074/22 v. 05/04/2022

# **CALBEN S.A.**

Cuit 30709406961 Informa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2021 se aceptó la renuncia del Presidente Diego Martin Vazquez y del Director Suplente Diego Anibal Mollo Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/04/2021

Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21201/22 v. 05/04/2022

# **CHEP ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-69620713-1. Mediante asamblea del 18.08.21 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de \$ 665.327.255 a \$ 859.427.255, es decir en la suma de \$ 194.100.000, emitiendo 194.100.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un 1 voto por acción. Todas fueron suscriptas e integradas por el accionista Chep UK Limited, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Chep UK Limited: 858.710.384 acciones y Cyan Logistics Limited: 716.871 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/08/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21281/22 v. 05/04/2022

# CHIVALRY AR S.R.L.

CUIT 30-71514050-7 COMPLEMENTARIA BO Nro 1083/22 v. 12/01/2022 Fideicomiso ABH CUIT 30-71749122-6, con domicilio Húsares 2280 piso 9 depto E CABA, (IGJ 531 L 1 FI de Contratos de Fideicomiso del 23-12-2021), representado por su fiduciario Mariano Melitón MARIÑO, argentino, nacido el 04/10/1969, empresario, casado, DNI 20.573.707, CUIT 20-20573707-4, con domicilio Húsares 2280 Piso 9 depto E CABA cede 20 cuotas sociales; Fideicomiso CUATRO EMES, CUIT 30-71749307-5 (IGJ 529 L 1 FI de Contratos de Fideicomiso del 23-12-2021) cede 90 cuotas sociales; Fideicomiso MIS CHIQUITOS, CUIT 30-71749174-9 (IGJ 530 L 1 FI de Contratos de Fideicomiso del 23-12-2021) 90 cuotas sociales, ambos fideicomisos con domicilio domicilio Húsares 2280 piso 9 depto E CABA, representado por su fiduciario Alejandro BOUZADA HERMIDA, argentino, nacido el 18/11/1974, empresario, casado, DNI 24.229.440, CUIT 20-24229440-9, con domicilio en la calle H sares 2280 Piso 9 depto E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 286 de fecha 10/12/2021 Reg. Nº 2069 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20908/22 v. 05/04/2022

# **COLOR GRAF S.A.**

CUIT: 30-64459196-0 Por asamblea ordinaria del 30/09/2021 y acta de directorio del 02/10/2021 se designo Presidente Pablo Martín Filhol, Vicepresidente Gerardo Gabriel Juan; Directora Suplente Ana Clara Filhol todos con domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 1051/59, CABA.

Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 22/03/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20950/22 v. 05/04/2022

# **CONAQUEIRA S.A.**

Cuit 30-71670736-5 Por Asamblea Ordinaria 09/02/2022 se eligen autoridades por vencimiento del mandato asi: Director Titular y Presidente: Nirixe del Valle Estrada Hernandez Director suplente Maciel Edgar Paredes. Aceptaron cargos en la misma Acta de Asamblea y, constituyeron domicilio especial en Avenida Caseros 1320 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20936/22 v. 05/04/2022

#### CONSTRUHOUSE S.R.L.

CUIT: 30-71219223-9 Por instrumento privado del 21/09/2021 Guillermo José Antonio NACIF DONA 50.000 cuotas a Fernando David NACIF DRAH. El capital de 100.000 cuotas representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota queda suscripto: Mario Luis Elkouss 50.000 cuotas y Fernando David Nacif Drah

50.000 cuotas. Renuncio como gerente Guillermo José Antonio NACIF. Se designo gerentes Mario Luis Elkouss y Fernando David Nacif Drah, ambos con domicilio especial en Tucumán 1441 piso 4 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 21/09/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21264/22 v. 05/04/2022

#### D.A.U.C.E. S.A.

30-52352586-3. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2022. se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Abraham Garcik, Vicepresidente: Julio Raisman, Director Titular: Adela Ester Prais y Directores Suplentes: Sergio Daniel Raisman y Fabio Adrián Garcik, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Ancaste 3277, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/03/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21306/22 v. 05/04/2022

# DATA CARGO INTERNATIONAL FORWARDER S.R.L.

CUIT: 30-70793873-7: Por Acta de socios del 19/1/2022 se designó Gerente a Romina LOPEZ con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2484 Piso 6º Departamento D de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 19/01/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21277/22 v. 05/04/2022

#### **DECO KUYEN S.R.L.**

33712179339 Acta 31/12/2021 se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 se nombró liquidador a la Sra. Amalia Marta Herves DNI 5242870 quien fijo domicilio especial en Av. Corrientes 4591 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/12/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21189/22 v. 05/04/2022

# **DEGAS S.A.**

CUIT: 30-63842858-6. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 07/11/2018 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Jorge Raúl Cermesoni; Vicepresidente; Jorge Pablo Cermesoni; Director Suplente: Cecilia Cermesoni; Síndico Titular: Carlos Alberto Bianchi; Síndico Suplente: Federico Facundo Frúgoli. Todos fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellgrini 1427, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2018.

Martina María Zaballa - T°: 139 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20915/22 v. 05/04/2022

# **DENEB S.A.**

CUIT 30621861464.Esc. 39.30/3/22, reg. 802.Acta: 27/8/21.Se designo: Presidente: Daniel A.Saco; Vicepresidente: Horacio Saco y Suplente: Myriam B.Pitto, todos domicilio especial: Cañada de Gomez 2248, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21254/22 v. 05/04/2022

# **DENTSPLY ARGENTINA S.A.C.I.**

33-50083866-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de ARS 1.000.000, es decir de la suma de ARS 9.227.285 a ARS 10.227.285; (iv) emitir 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (Un Peso)

cada una y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el accionista Dentsply Sirona Inc. en este acto la totalidad de las acciones. Dichas acciones quedan totalmente integradas en este acto; (v) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento las tenencias accionarias son las siguientes: Dentsply Sirona Inc. es titular de 10.173.229 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una; y Sirona Dental Inc. es titular de 54.056 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2021 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21300/22 v. 05/04/2022

# DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DR. DERAGOPYAN S.A.

CUIT 30-67764794-5. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2021 se designó nuevo Directorio, Presidente: Carlos Rolando Andrés Deragopyan, Vicepresidente: Florencia Tagtachian y Director Suplente: Jorge Tagtachian, todos con domicilio especial en Amenábar 1331, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/04/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21282/22 v. 05/04/2022

# DIZA S.A.

CUIT 30-71555323-2. Asamblea 20/03/2019 eligen Presidente Adrián Alfredo Izaguirre. Director Suplente Darío Alejandro Martínez. Asamblea 31/12/2021 aceptan renuncia Director Suplente Darío Alejandro Martínez. Se elige en su lugar a Victora Elena Perossa. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Quesada 2441, Dpto. 503, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/06/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20998/22 v. 05/04/2022

# DT LOGÍSTICA S.A.

CUIT 30-71126700-6 Por asamblea ordinaria del 12/11/2021 y acta de directorio de 15/11/2021 se designó Presidente: José Jorge Ader, Vicepresidente: Gabriel Ignacio Helou, Director titular: Santiago Jorge Ader, Director titular: Miguel A. Torres, Directora Suplente: Paula Susana Ader, Director suplente: Juan Pedro Ader, Director Suplente: Carlos Domingo Ernesto, Director suplente: Hugo Néstor Galluzzo; todos con domicilio especial en Portela 2331, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2021 Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21108/22 v. 05/04/2022

# **ECOBYTE S.R.L.**

30716294028- Por Escritura N° 118 del 30/3/22, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Tobías Allen, quedando designado Gerente Jaime Daintree; con domicilio especial en 3 de Febrero 4289, depto. 301, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 56 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21172/22 v. 05/04/2022

# ECOURBAN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.R.L.

CUIT 33-71696631-9. Complementario N° 14837/22, publicado 16/03/2022. Por acta de reunion de socios de 2/03/2021 se designa gerente suplente al Sr. Mariano Vera, DNI 26411493, constituyendo domicilio en Congreso 1534, Piso 5, Of B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/03/2021 Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21090/22 v. 05/04/2022

# **ELEFOUR S.A.**

30-64368920-7. Por Asamblea 38 del 30/03/22 se acepta renuncia y gestión de la Directora Suplente: Marcela Maria Johnston y del Vicepresidente Diego Horacio Landa, a quien designan como Director Suplente. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Avda Corrientes 821 Piso 6 Departamento C CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21155/22 v. 05/04/2022

# **ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.**

30-50271399-6. Por libro de Actas de Directorio de fecha 23/12/2021, se designó como Presidente del Directorio por periodo de tres años a Andres Luis Campitelli Gasparrini DNI 28846516 domiciliado Miguel Cane 464, San Fernando, Pcia B.A. como Vicepresidente a Sebastian Schkolnik DNI 28970464, domiciliado Av. Del Golf 610 UF Lago 19, Brio Sendero, Nordelta, Pcia B.A., ambos con domicilio especial constituido en Jean Jaures 1015 9° 904 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/01/2021 Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20938/22 v. 05/04/2022

# **FESCINA Y CIA. S.A.**

Cuit 30536665346 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/03/22 designó: Presidente Andrea Patricia Fescina, Vicepresidente Lucas Hernan Cebrowski y Directores Suplentes: Micaela Inés Cebrowski y Jose Antonio Guerrero, quienes fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 347 piso 4 oficina 424 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21181/22 v. 05/04/2022

# **GESTION POLO S.A.**

Cuit 30-71725410-0. Por Asamblea Ordinaria del 01/02/2022 se decide que por renuncia Presidente Julio Cesar Nores, se elige único director titular y Presidente a Martin Esteban Leal, manteniendo su cargo a director suplente Pablo Natalio Dabas hasta terminación mandato. Acepta cargo en la misma asamblea y constituye domicilio especial en Avda del Libertador 4168 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20937/22 v. 05/04/2022

# **GMH LOGISTICA S.A.**

CUIT 33710267109 Por asamblea del 3/3/2022 designo Presidente: Alejandro Daniel Habib y Director Suplente: Ana Yasmin Habib ambos domicilio especial en Avenida Ruiz Huidobro 3744 CABA Autorizado Acta del 03/03/2022. Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21233/22 v. 05/04/2022

# **GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428). Resultado de LOTBA

Nocturna del 26/03/2022 Premio 1°747. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21234/22 v. 05/04/2022

# **HILOSDELSUD S.R.L.**

CUIT: 30715777742 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que Por escritura del 30/03/2022 Jhonny MATIAS CONDORI cede 1000 cuotas y las mismas son adquiridas en la siguiente proporción: Martin MENECES TERCEROS 900 cuotas y Erminia CANO FERRUFINO 100 cuotas. El capital de \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1.000 cada una queda suscripto: y que se suscribieron por los socios de la siguiente manera: Martín MENECES TERCEROS 1900 cuotas y Erminia CANO FERRUFINO 100 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 1267 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20947/22 v. 05/04/2022

#### **HOKAMAT S.R.L.**

Cuit: 30-71498732-8 Por acta de reunión de socios del 30/03/2022 se aprobó por unanimidad, la cesión de cuotas en la que el Sr. Martín Alejandro Hokama CUIT. 20-33207287-1 cede a los socios Alejandro Hokama CUIT: 20-16549149-2 y Patricio Alejandro Hokama CUIT: 23-36039373-9 la totalidad de sus 2000 cuotas partes de VN \$ 10 c/u en partes iguales. Siendo la composición anterior a la cesión la siguiente: Martin Alejandro Hokama cedente 2000 cuotas partes; Alejandro Hokama Cesionario, 6000 cuotas partes y Patricio Alejandro Hokama Cesionario, 2000 cuotas partes. Luego de la cesión Patricio Alejandro Hokama 3000 cuotas y Alejandro Hokama 7000 cuotas sociales de VN \$ 10 c/u. La Cesión de cuotas no implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 30/03/2022

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21203/22 v. 05/04/2022

# **HUMO ROJO S.A.**

CUIT 30-71051668-1. Hace saber que por Acta de Directorio del 10/12/2021 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Vuelta de Obligado 4462, piso 3°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/12/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21105/22 v. 05/04/2022

# **HUMO ROJO S.A.**

CUIT 30-71051668-1. Hace saber que por Acta de Asamblea del 07/01/2022 se resolvió por unanimidad: Director Titular - Presidente: Jorge Martín Varela, DNI 22.653.836, CUIT 20-22653836-5, argentino, nacido el 07/03/1972, divorciado de sus 1° nupcias de María Cruz Centeno, con domicilio en Besares 1972, CABA; Director Suplente: Joaquín Fernandez, D.N.I. 28.030.212, CUIT 20-28030212-1, argentino, nacido el 13/02/1980, casado en 1° nupcias con Soledad Condomi Alcorta, domiciliado en Manuela Pedraza 1855, PB 1, CABA. Todos ellos con domicilio especial en calle Vuelta de Obligado 4462, piso 3°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2022

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21087/22 v. 05/04/2022

# **JEAN JACKET S.R.L.**

Complementario de Publicacion 16693/22 del 22/3/2022: CUIT 30716976498: Josefina María GARCIA PULLES transfiere 5.000 cuotas a Martina IVANCEVIC y a Tomas RAY.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 04/03/2022 Reg. Nº 14 de Pilar, Pcia. Bs. As.

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21276/22 v. 05/04/2022

#### **JORGE A. FIORITO E HIJOS S.A.**

C.U.I.T. 30-64047634-2. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de JORGE A. FIORITO e HIJOS S.A. y la reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas celebradas el 31 de marzo de 2022: a) cesaron en sus cargos, por vencimiento de mandato, los Dres. Jorge A. Fiorito y Jorge E. Fiorito (directores titular y suplente, respectivamente, de la Sociedad) y b) fueron reelegidos quedando el Directorio

integrado así: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Alfredo Fiorito, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Emilio Fiorito. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 17, "A", C.A.B.A. El Directorio de la Sociedad ha estado integrado por los nombrados desde el año 2006 y, por vencimiento de sus mandatos, han sido reelegidos anualmente hasta la actualidad. Firma Mariana Pereyra Abbruzzese, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de marzo de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022 Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21250/22 v. 05/04/2022

#### KEMPER S.A.

CUIT 30-57622589-6 Por Asamblea del 10/5/21 cesan el Presidente: Rodolfo Juan Jose Cafaro los Directores Titulares Juan Jose Cafaro y Nicolas Rodolfo Cafaro y la Directora Suplente Ana Clara Cafaro y se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y todos con domicilio especial en Arenales 2580 CABA Autorizado esc 158 29/03/2022 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21185/22 v. 05/04/2022

# **KULL COMPANY S.A.**

CUIT. 30-71217001-4 Por Acta de Asamblea General Oridinaria N°11 y Acta de Directorio 44 ambas del 1/10/2021, protocolizadas por escritura 21 del 31/3/2022, Reg. 302, CABA; designa: PRESIDENTE: Marcela Alejandra LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Marta GHITTA: ambos constituyen domicilio especial: Esmeralda 1066, Piso 6°, Departamento B, CABA. Trasladan sede social a Esmeralda 1066, Piso 6°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 302 Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20897/22 v. 05/04/2022

#### LA MIRANDOLA S.A.

30707461817 Acta 6/3/2020 Asume como Director Titular - Presidente Fernando Luis Gazzotti DNI 26424563, Director Alberto Luis Gazzotti DNI 8604820, Director Suplente Nancy Alejandra Limardi DNI 17287377; se fijó domicilio legal y especial en Av. Belgrano 835 Piso 8 Oficina U CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2020

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21186/22 v. 05/04/2022

# LA TORTILLERIA S.R.L.

CUIT 30-71736149-7.- Por escritura N° 55 del 30/03/2022, folio 167, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedentes: Pablo Nicolás HERSZAGE, argentino, nacido el 01/12/1987, casado en 1º nupcias con Vanina Solange Pokorski, comunicador, DNI 33.373.261, CUIL 20-33373261-1, domiciliado en Franklin 662 Planta Baja "B" C.A.B.A. (50000 CUOTAS), con domici-lio especial en la sede.- Cesionarios: Daniel Fabián MICHALSKI, argentino, nacido el 22/03/1964, casado en 2º nupcias con Silvina Sonia Zilbersztain, comerciante, DNI 17.030.379, CUIT 20-17030379-3 (5000 CUOTAS); Galo MICHALSKI, argentino, nacido el 31/01/2001, soltero, estudiante, DNI 43.084.976, CUIT 20-43084976-0 (15.000 CUOTAS); Felipe MICHALSKI, argentino, nacido el 11/02/2004, soltero, estudiante, DNI 45.480.923, CUIL 20-45480923-9, (15.000 CUOTAS), los tres últimos domiciliados en la calle Cuenca 4849 C.A.B.A.; Nahuel Hernán MICHALSKI, argentino, nacido el 06/01/1988, soltero, DNI 33.506.722, CUIL 20-33506722-4, domiciliado en Aranguren 690 5º 52 C.A.B.A. (15.000 CUOTAS).- Todos con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 2; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 4; todos personas físicas.- RENUNCIA DE GERENTE: El gerente, Pablo Nicolás HERZAGE, presenta su renuncia a dicho cargo, la que es aceptada.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: los socios establecen la sede social en CUENCA 4849 Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

# LATINBROKER INTERNACIONAL S.A.U. CORREDOR DE REASEGUROS

C.U.I.T. 30-71519806-8. La asamblea del 21/10/2021 designó directores a las personas que se dirá y el directorio en igual fecha distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Alvaro CIGANDA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Uruguaya 1.301.056-5; Vicepresidente: Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205, Director Titular: Federico Pablo ERTOLA, D.N.I. 28.862.494. Todos los miembros del directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 902, piso 28, departamento "1", Torre "1" C.A.B.A., luego modificado por Esmeralda 902, piso 42, departamento "8" C.A.B.A por Acta de directorio del 4/11/2021, lugar a donde se trasladó la sede social mediante la misma acta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20939/22 v. 05/04/2022

# LOS CARDALES S.A.

CUIT 30-64717524-0.- Se hace saber que por escritura 150 del 11/02/2022, Registro 359 se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio ambas del 02/12/2021 en las cuales se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Isabel Teresa LISLE y DIRECTOR SUPLENTE: Isabel María CORNEJO, constituyendo ambos Avenida Rivadavia 2358, 2º piso, Departamento "Izquierda", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 11/02/2022 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21302/22 v. 05/04/2022

# **LUCA HERMANOS S.R.L.**

CUIT 30709542261 Se complementa edicto N° 14887/22 publicado el día 16/03/22, se hace saber por acta de reunión de socios de fecha 03/11/2021 que Luca Víctor Daniel DNI 18077021 y Luca Marcelo Fabián DNI 20610589 renunciaron a la gerencia a partir del 03/11/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/11/2021

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21135/22 v. 05/04/2022

# **LUVIK S.A.**

30660549311. Por Escritura N $^\circ$  105 del 22/3/22 y Acta de Asamblea General Ordinaria N $^\circ$  42 del 21/3/22 se cambió el domicilio de la sede social a Maipú 267, piso 11, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N $^\circ$  105 de fecha 22/03/2022 Reg. N $^\circ$  56

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21169/22 v. 05/04/2022

# **MEZA LIMPIEZA S.A.**

CUIT 30-71597892-6: Por Asamblea Ordinaria del 20/4/2021 se designa por 3 ejercicios Presidente: Mónica Zulema MEZA; Director Suplente: Silvia Beatriz OLGUIN; ambas con domicilio especial en Bartolome Mitre 1711 Piso 2º Oficina 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21278/22 v. 05/04/2022

# MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63030855-7. Comunica que por reunión de socios del 11/08/2021 se resolvío designar la siguiente gerencia: Gerente General y Presidente: Guillermo Bonmati Cornago, Sub-Gerente General: Fabio Rubén Mazia y Gerente Titular: Joseph Piazza. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Sucre 865, CABA, en los términos del Art 256 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 11/08/2021 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21262/22 v. 05/04/2022

#### **MURO DE NADAL Y FONNEGRA S.R.L.**

CUIT. 30-59205753-7. Por esc 68, f° 234 del 29/03/2022, Reg 1261 CABA; Capital: \$ 1.697.000 dividido en 1.697.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Luis María MURO de NADAL, DNI 4.520.682, CUIT 20-04520682-4, titular de 848.500 cuotas (50%) y Martha FONNEGRA ROCHA, DNI 15.028.111, CUIT 27-15028111-9, titular de 848.500 cuotas (50%), Ceden Gratuitamente Con Reserva De Usufructo la totalidad de las mismas, y en partes iguales a sus 3 únicos hijos: Composición capital social como consecuencia de la cesión de cuotas: Rodrigo MURO DE NADAL FONNEGRA DNI 15.028.111, 565.667 CUOTAS de v/n \$ 1 c/u.- 33,33% del cap. Social; Andrés MURO DE NADAL FONNEGRA DNI 92.520.897, 565.667 CUOTAS de v/n \$ 1 c/u 33,33% del cap. Social.- Santiago MURO DE NADAL FONNEGRA DNI 95.520.896, 565.667 CUOTAS de v/n \$ 1 c/u 33,33% del cap. Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 29/03/2022 Reg. N° 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20910/22 v. 05/04/2022

# **NEBIOS S.R.L.**

CUIT 30717153053. Por escritura 37 del 1/4/2022 Registro 171 CABA Daniel Esteban MOLINA GOMEZ y Facundo Gabriel DELGADO CEDEN sin reforma cada uno de ellos 7500 cuotas a Graciela Aurora PUENTE. El capital social es de \$ 150.000 representado: María Martha CAMARA CHINCHILLA: 63.750 cuotas; Graciela Aurora PUENTE: 45.000 cuotas; Luciana Soledad EGURROLA: 22.500 cuotas; y Diego Anibal LAFONT: 18.750 cuotas todas de \$ 1 VN cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 171 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21188/22 v. 05/04/2022

# **NEW HIGH PACK S.A.**

CUIT 30-70801775-9. Escisión BO Nro. 7937/22 v. 17,18,21/02/2022 RECTIFICATIVA por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2021 se aprobó´ la escisión PARCIAL del patrimonio de New High Pack SA para la constitución de S&A Inmobiliare S.A. COMPLEMENTARIA El capital Social posterior a la reducción quedo en \$ 27.591.200, dividido en 27.591.200 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Silvia Verónica Bruno posee 13.580.389 acciones, Guillermo Enrique Padilla posee 215.211 acciones y Augusto Eduardo Padilla posee 13.795.600 acciones. Las acciones se encuentran integradas en un 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/07/2021 Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20907/22 v. 07/04/2022

# **NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

#### CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MEDINA DOMINGO EUGENIO	20069995269	1125966	29/03/2021
BINIMELIS MARTA ESTER	27109720866	1125967	29/03/2021
DE LA FUENTE NATALIA ANDREA	27259379100	1125968	29/03/2021
ALMARCHA JORGE RAUL	20103490341	1125969	29/03/2021
GAUNA NEMESIA FAUSTA	27139721115	1125970	29/03/2021
BALMACEDA MONICA AURELIA	27180810566	1125971	29/03/2021
AMAYA JULIO ORLANDO	20139396058	1125972	29/03/2021
OLIVA ESTELA DEL VALLE	23253031344	1125974	29/03/2021
RODRIGUEZ ANGELA	27038061955	1125976	29/03/2021
PORTUGAL MARCELA BEATRIZ	27217407015	1125978	29/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GALLARDO BEATRIZ MARIELA	23404153234	1125979	29/03/2021
CORBALAN ABIGAIL IRENE	27394814127	1125983	29/03/2021
OLIVERA TERESA VILMA	23231958924	1125985	29/03/2021
ORTIZ MARIA JOSE	27165297925	1125986	29/03/2021
TESSMAR MARIA GABRIELA	23239904904	1125987	29/03/2021
OVIEDO ANITA DEL VALLE	23224899394	1125989	29/03/2021
MAZA CATALINA ELISABETH	27139783811	1125991	29/03/2021
TULA JUAN DOMINGO	20170216416	1125992	29/03/2021
SEGURA JOSE GABRIEL	20067732236	1125993	29/03/2021
ABAYON CELIA NOEMI	27247859166	1125994	29/03/2021
ALONZO OLGA TERESA	27160754252	1125995	29/03/2021
YUSEFF MERCEDES SILVIA	27120220794	1125997	29/03/2021
ROMERO VICENTE	20187967652	1125998	29/03/2021
GUERRA ANTONIO RAUL	20134410990	1125999	29/03/2021
MEDINA ROMUALDO RUBEN	20129213990	1126000	29/03/2021
VICENTI NORMA VALENTINA	23105029594	1126001	29/03/2021
PEREZ BEATRIZ ALEJANDRA	27242950300	1126002	29/03/2021
CARRASCO CIRIACO SEVERO	20059372808	1126005	29/03/2021
SOSA CLAUDIA MARCELA	27167348322	1126007	29/03/2021
ESPINOSA NORMA ISABEL	27241466847	1126012	29/03/2021
SOTO JULIA	27048252864	1126013	29/03/2021
PIETRELLI RAMON	20080341777	1126015	29/03/2021
DOMINGUEZ PATRICIA DEL VALLE	23279323904	1126016	29/03/2021
BARRIO GLADYS NORMA	27114914679	1126017	29/03/2021
CARRAZANA ROSA DEL CARMEN	23140044784	1126018	29/03/2021
JAQUE LEONOR TERESA	27102908975	1126019	29/03/2021
VILLAR RAMONA RAFAELA	27132810139	1126021	29/03/2021
ZAPATA ANDREA FABIANA	27221207349	1126023	29/03/2021
SOLIS ANTONIO RICARDO	23101741109	1126024	29/03/2021
MARTINEZ MARIA ESTER	27340074462	1126026	29/03/2021
CANIZA AMIRA AYELEN	27410145508	1126028	29/03/2021
CORREA MARIO ENRIQUE	20149631667	1126029	29/03/2021
RODRIGUEZ CLAUDIA ASUNCION	27182172958	1126030	29/03/2021
CASTRO JULIA MARINA	27138656972	1126031	29/03/2021
OYOLA JUAN FRANCISCO	20145414629	1126032	29/03/2021
GARCIA CARMEN DOLORES	27146706989	1126033	29/03/2021
CORONEL DOMINGA	24134168729	1126034	29/03/2021
ROMERO MARIA FERNANDA	27260092354	1126035	29/03/2021
GALVAN CELSA	27044512918	1126036	29/03/2021
FERNANDEZ JULIO CESAR	20118532725	1126038	29/03/2021
ROMERO PEDRO JUAN	23120685929	1126039	29/03/2021
GALARZA NELIDA	27051733342	1126041	29/03/2021
GARAY WILFRIDA ASUNCION	27127730208	1126043	29/03/2021
DIAZ GABRIELA EDELMIRA	27056863465	1126044	29/03/2021
DIARTE JORGE	20075567767	1126045	29/03/2021
RODRIGUEZ HUGO	20080305738	1126046	29/03/2021
VILTE JOSE ROSENDO	20100115965	1126047	29/03/2021
ACUÑA AGUSTIN ALBERTO	23109378089	1126049	29/03/2021
SEGUNDO LIDIA	27103433776	1126050	29/03/2021
NICOLIELLO GILBERTO ESTEBAN	20052600937	1126054	29/03/2021
ALVAREZ NORMA TERESA	27122871962	1126056	29/03/2021
SALCEDO MARIA ISABEL	27133426588	1126057	29/03/2021
VILLARRUEL MATIAS IVAN	20434846995	1126060	29/03/2021
MEDINA BEATRIZ	27324890497	1126062	29/03/2021
GUTIERREZ SILVIA MABEL	27340673552	1126063	29/03/2021
ALONSO RUIZ DIAZ BERNARDO	20123830319	1126064	29/03/2021
SANCHEZ SILVIA SOLEDAD	27277256369	1126066	29/03/2021
CAMPO CARLOS FRANCISCO	20115809076	1126067	29/03/2021
SILVA OSCAR	20044110440	1126068	29/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
FERNANDEZ MARIA NOEMI	23243810744	1126070	29/03/2021
CRUZ CELIA PASCUA	27066261757	1126071	29/03/2021
ROJAS GUSTAVO ANTONIO	20137768268	1126073	29/03/2021
MARANGI SANTIAGO BERNARDO	23100373149	1126074	29/03/2021
RUIZ ISIDORA DEL CARMEN	23045134504	1126075	29/03/2021
SANDOVAL MILENA ADRIANA	27438859328	1126076	29/03/2021
PALACIOS CRISTIAN FACUNDO	20374205413	1126077	29/03/2021
LIRA RAMONA HAYDEE	27172894858	1126078	29/03/2021
MUÑOZ MARCELO	23079428469	1126079	29/03/2021
URRUCHUA MARIA ANGELICA	27063644922	1126080	29/03/2021
PERALTA FELIPE	23130363199	1126082	29/03/2021
LUCERO AGUSTIN OSVALDO	20108208911	1126084	29/03/2021
GARRIDO BLANCA NOEMI	27137247076	1126085	29/03/2021
GIMENEZ MIGUEL ANGEL	20149327658	1126090	29/03/2021
HUBE ROSALBA ELSA	27110010104	1126091	29/03/2021
CHAZARRETA DELIA AZUCENA	27123734055	1126092	29/03/2021
ROMERO LAURA RAMONA	27249910258	1126094	29/03/2021
ARMOA LIDIA HAYDEE	27108064248	1126095	29/03/2021
GIL ROMANA ANTONIA	27134357644	1126098	29/03/2021
MUZZI CLAUDIA ROXANA	27224908569	1126099	29/03/2021
MORALES NORMA NOEMI	27147062988	1126100	29/03/2021
CRUZ LUIS VICTOR	20102761813	1126103	29/03/2021
POMPEO MARIA HAYDEE	27222723960	1126105	29/03/2021
CARRIZO NOEMI ALEJANDRA	27238937367	1126107	29/03/2021
SURITA MIRTA GLADIS	27177580967	1126110	29/03/2021
SALINAS MANUEL	20085289692	1126112	29/03/2021
ZARATE LILIANA DEL CARMEN	27146973707	1126115	29/03/2021
GREGORIO CRECENCIO	23079159689	1126117	29/03/2021
GONZALEZ ANTONIO ESTEBAN	20107439383	1126118	29/03/2021
RECALDE MARTIN	20055409669	1126119	29/03/2021
TELLO CRISTINA BEATRIZ	27220035900	1126122	30/03/2021
BORNICENT DORA ANTONIA	27143373334	1126125	30/03/2021
VARELA GRACIELA	27111124650	1126126	30/03/2021
RIZZO ROSA	27941204541	1126127	30/03/2021
IBAÑEZ GLADYS MABEL	27111020138	1126129	30/03/2021
ALMARAZ IRENEO	23079033529	1126132	30/03/2021
SILVA OLGA	27087820942	1126134	30/03/2021
SARAVIA MARTA MERCEDES	23112610154	1126135	30/03/2021
MALDONADO JUAN CARLOS	20101655386	1126136	30/03/2021
MASTROCOLA RAUL FERNANDO	20145863431	1126137	30/03/2021
DOMINGUEZ RICARDO ABEL	20341973717	1126139	30/03/2021
TEJADA CRISTINA DEL ROSARIO	27065295135	1126140	30/03/2021
HIDALGO RAMON ROBERTO	20167260404	1126142	30/03/2021
RAMIREZ SILVINA MABEL	27291266903	1126145	30/03/2021
OCHOA Y FIGUEROA MARIA ROSA	27278706511	1126147	30/03/2021
FARAH FORTUNATO DAVID	23139368819	1126150	30/03/2021
ROJAS RAMON ROBERTO	20119200289	1126151	30/03/2021
LAMBARE LUIS RAMON	20131367601	1126152	30/03/2021
ROMERO TIBURCIO FRANCISCO	23069658199	1126153	30/03/2021
MOLINA CARMEN ANDREA	27124067559	1126157	30/03/2021
MOREYRA MARIA ELVIRA	27177031793	1126160	30/03/2021
MARTINEZ ANDRES RAMON	23234883909	1126163	30/03/2021
GONZALEZ SILVIA BIBIANA	23131702264	1126165	30/03/2021
DIAZ ANA MARIA	27417626560	1126166	30/03/2021
GUTIERREZ ADOLFO FELIX	20081552933	1126167	30/03/2021
ALBORNOZ MARIA LAURA	27245520889	1126168	30/03/2021
DOLHAT MIGUEL ANGEL	20118409214	1126171	30/03/2021
MORALES NATALIA JESSICA	27327826447	1126175	30/03/2021
PETRONIO PONCE STELLA MARIS	27107431689	1126177	30/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MATORRA JUAN DE DIOS	20081984949	1126179	30/03/2021
BOGARIN JUAN VICENTE	20057086646	1126180	30/03/2021
CARDOZO ANTONIO	20113260298	1126181	30/03/2021
FERNANDEZ ELENA DEL VALLE	27125376687	1126183	30/03/2021
YAKOBSEN CARMEN	27030519448	1126184	30/03/2021
GODOY MARIA ELENA	27065277870	1126185	30/03/2021
RIVERO MARINA	27105498220	1126186	30/03/2021
MACHUCA ADELINA ELVIRA	23165084934	1126187	30/03/2021
GAUNA MARIA ENCARNACION	23141758594	1126188	30/03/2021
JUAREZ JOSE ENRIQUE	20136520092	1126189	30/03/2021
IVARRA ANAHI AYELEN	27398906549	1126190	30/03/2021
MEDINA HERMENEGILDO	23082105239	1126192	30/03/2021
QUIPILDOR BERNANDA	27227587135	1126193	30/03/2021
BAZAN SEVERIANO MARTIN	20069628282	1126194	30/03/2021
JEREZ CRISTIAN SEBASTIAN	20322272457	1126195	30/03/2021
DUARTE SELUSTIANO	20056956264	1126196	30/03/2021
OLIVERA NICACIO GUADALUPE	20056985825	1126197	30/03/2021
ACUÑA SANTIAGO	20082023691	1126200	30/03/2021
GOMEZ MARIA CECILIA	27287738973	1126201	30/03/2021
GUIRALDEZ JUANA ISABEL	27138800852	1126202	30/03/2021
AQUINO ADELAIDA	27114592353	1126205	30/03/2021
MOREL ISIDRO	20942128232	1126206	30/03/2021
SOSA NELLY BEATRIZ	27108672590	1126208	30/03/2021
SAAVEDRA FRANCISCO FIDEL	20176306646	1126210	30/03/2021
RODRIGUEZ LUISA	27105200019	1126212	30/03/2021
GONZALEZ GABRIELA LUCRECIA	27041748074	1126213	30/03/2021
ARRIOLA ALVINA RAMONA	27167242087	1126214	30/03/2021
MUÑIO LUISA DEMETRIA	27146453991	1126215	30/03/2021
BALMELLI CAMOIRANO SILVIA HELENA	27937197212	1126216	30/03/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 05/04/2022 N° 18747/22 v. 05/04/2022

# **NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

# CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ PALMA MARIA GUILLERMINA	23924370114	1126494	31/03/2021
SILVA JULIO CESAR	20103320276	1126498	31/03/2021
ARAGUAS JOAQUIN FELIPE	20445066282	1126499	31/03/2021
GAVILAN GISELA MARICEL	27442945468	1126500	31/03/2021
PERALTA MARTHA MARGARITA	27115192480	1126501	31/03/2021
AGUERO ANTONIA FILOMENA	27051738549	1126502	31/03/2021
CANDUCHO AMANCIO	20305831906	1126504	31/03/2021
ALVAREZ JUAN ALBERTO	20084971066	1126512	05/04/2021
CABRERA ANA MARIA	27048608510	1126515	05/04/2021
SAAVEDRA MARIA FLORENCIA	27374143609	1126517	05/04/2021
ENRIQUE JOSE MARIA	20368613380	1126523	05/04/2021
RAMOS GREGORIA	27182524293	1126524	05/04/2021
DIOCA RUBEN ANDRES	20145550034	1126525	05/04/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ORTIZ DOMINGO RAMON	20102992211	1126529	05/04/2021
ROMERO GABRIELA DEL VALLE	23251588104	1126530	05/04/2021
BORDA MICAELA ROCIO	27434374192	1126531	05/04/2021
ORTUBIA NORMA NOEMI	27219848248	1126536	05/04/2021
RODRIGUEZ SILVINA RUTH	27213848248	1126538	05/04/2021
ACOSTA HUGO RAUL	20080396237	1126539	05/04/2021
FERREYRA ALEJANDRA MARIA	23170886674	1126541	05/04/2021
GALAICO VILMA EDITH	27115891575	1126543	05/04/2021
BARRIOS JUDITH BEATRIZ	27359065510	1126547	05/04/2021
FERNANDEZ MARIS ESTELA	27339003310	1126548	05/04/2021
GONZALEZ PABLO MIGUEL	20111159042	1126549	05/04/2021
ARGOTA JUANA LUISA	24063868457	1126552	05/04/2021
RUGGERI OLGA ESTHER	27057289282	1126554	05/04/2021
ROMERO CARMEN	23055771774	1126555	05/04/2021
DUTRA ALEJANDRA	27226297842	1126556	05/04/2021
JUAREZ DIAZ AGOSTINA LUJAN	20397273319	1126557	05/04/2021
GUERRA CHAFFAUSER NELIDA DEL ROSARIO	27924101526	1126560	05/04/2021
GONZALEZ CRISTIAN FERNANDO	20298924235	1126561	05/04/2021
ROSALES JESUS MIGUEL	20464004905	1126562	05/04/2021
PRUYA SIMION	20102833954	1126564	05/04/2021
TAPIA ESTELA MARY	27143602171	1126566	05/04/2021
BRITO MIGUEL ANGEL	20144274475	1126567	05/04/2021
GARRO FELISA IRMA	27129330444	1126570	05/04/2021
RUIZ MARIA GUILLERMINA	27063991398	1126573	05/04/2021
SANCHEZ HECTOR LUIS	20082774476	1126575	05/04/2021
QUIROGA MARIO JESUS	20068886989	1126580	05/04/2021
CUEVAS ROSARIA	27110862992	1126581	05/04/2021
CATALDO CARLOS ALBERTO	20081458481	1126582	05/04/2021
HERRERA YOHANA LOURDES	27355157100	1126589	05/04/2021
GARRIDO MABEL BEATRIZ	27213868565	1126595	05/04/2021
SALINAS ARNALDO RAMON	20327552873	1126596	05/04/2021
GOMEZ AVELINO ANDRES	20084565335	1126597	05/04/2021
CAPUTA MARIANA ALEJANDRA	27282862269	1126599	05/04/2021
GARCIA HERNAN GABRIEL	20322952717	1126601	06/04/2021
ZELARAYAN NELIDA GUILLERMINA	27057189458	1126606	06/04/2021
DIAZ ROSENDO HORACIO	20084938727	1126608	06/04/2021
PINO OLGA SELVA	23052736404	1126610	06/04/2021
PARED RAUL	20076971502	1126611	06/04/2021
RECABARREN SILVIA SONIA	27245268268	1126613	06/04/2021
PISANO CHAPARRO ANTONIO CELEDONIO	24920734614	1126614	06/04/2021
TIBERI SILVIA EUGENIA	23057905514	1126615	06/04/2021
BARRERA JESUS MARIA	20085310136	1126616	06/04/2021
ESCUDERO CRISTIAN ADRIAN	23314822439	1126617	06/04/2021
REINOSO FRANCO MARTIN	20379570195	1126618	06/04/2021
NAVARRO DANIELA VERONICA	27259916211	1126624	06/04/2021
GUARAGLIA JORGE HORACIO	20300391525	1126625	06/04/2021
CALDERON PAULINA	27047938533	1126628	06/04/2021
CHAVEZ CLAUDIA SUSANA	27275878214	1126635	06/04/2021
TOBARES LIDIA DEL VALLE	27178236399	1126636	06/04/2021
RODRIGUEZ JORGE ALFREDO	23055060169	1126637	06/04/2021
ZALAZAR SUSANA RAQUEL	27217677470	1126645	06/04/2021
HIDALGO ANGEL EDUARDO	20323281794	1126646	06/04/2021
LEDESMA CELESTINO	20119149976	1126647	06/04/2021
RODRIGUEZ NARCISA ISABEL	23217334454	1126648	06/04/2021
OROZCO ELSA LINA	27252811031	1126649	06/04/2021
RODRIGUEZ ANIBAL	20085439414	1126650	06/04/2021
TAVERNA ELMER DOMINGO	20064246934	1126653	06/04/2021
AVILA ALBERTO	20069005838	1126657	06/04/2021
QUIROZ RAMONA FRANCISCA	27187543210	1126663	06/04/2021

Cliente	CUIL	Liquidosión	Ech lig
OBREGON RUBEN	20244563814	Liquidación	Fch. liq.
BALMACEDA MARIA ESTER	27147107183	1126664 1126665	06/04/2021 06/04/2021
GONZALEZ MARIA ROSA	27176001327	1126666	06/04/2021
APUD MARIA CARMEN	27119920472	1126672	06/04/2021
DIAZ NORMA ESTELA	23297192574	1126673	06/04/2021
FERNANDEZ NORMA CATALINA	27042552084	1126676	06/04/2021
			06/04/2021
ARANCIBIA SILVIA MIRIAM	27201162845	1126677	06/04/2021
CRESPO MARIA JOSEFA GOMEZ ROJAS DERLIS	27053309513 20925082113	1126679	06/04/2021
		1126680	
GOMEZ HECTOR ENRIQUE	20107428314 27058775482	1126681	06/04/2021 06/04/2021
CASTILLO HORTENSIA LUISA		1126682	
ROJAS MANUEL PATRICIO	20086041945	1126683	06/04/2021
MOYANO LUCAS EMMANUEL	20304117630	1126685	06/04/2021
ARRIETA MARIA ANGELICA	23111853894	1126686	06/04/2021
ABALLAY MARIA LUISA	27105095568	1126687	06/04/2021
ARIAS PEDRO VALENTIN	20115731905	1126688	06/04/2021
DUARTE JUANA NORBERTA	23133192034	1126689	06/04/2021
LEDESMA OFELIA ALCIRA	27104639351	1126691	06/04/2021
BAZAN ELSA RITA	23248579684	1126699	06/04/2021
PEREZ FRANCISCA TEODOLINDA	27113823688	1126700	06/04/2021
GARCIA FRANCISCO TOMAS	20082439375	1126701	06/04/2021
VEGA RICARDO	20147354569	1126702	06/04/2021
TARILO PATRICIA CARMEN	27177098383	1126703	06/04/2021
GALEANO LUCIA	27114371306	1126705	06/04/2021
BRUNO MERCEDES	27118033537	1126706	06/04/2021
VILLEGAS MARIA NOEMI	27137059318	1126707	06/04/2021
FRANCO JOSE HORACIO	20125175997	1126708	06/04/2021
LOBO ARGENTINA DEL VALLE	27110237923	1126709	06/04/2021
DUARTE AGUSTINA RAMONA	27132993551	1126710	06/04/2021
CRUZ SANTOS DIONICIO	23080338449	1126712	06/04/2021
REINOSO MORENO DAIANA DENISE	27338461750	1126714	06/04/2021
BARREIRO DANIELA ESTELA	27395083827	1126719	07/04/2021
BAZAN MARCELINA FELIPA	27106641116	1126721	07/04/2021
AVILA AMELIA	27106776550	1126724	07/04/2021
SEGURA GLENIS MICAELA	27027659786	1126725	07/04/2021
BARRIOS VILMA	23307085224	1126726	07/04/2021
CARABAJAL REGINA DEL VALLE	27180518822	1126727	07/04/2021
MARTINEZ LUCIA DELIA	27126974170	1126728	07/04/2021
LEDESMA ANDREA SILVANA	27272770900	1126729	07/04/2021
RODRIGUEZ MARTA OFELIA	27046027510	1126730	07/04/2021
TORRES JUAN CARLOS	20084305279	1126731	07/04/2021
AYBAR CARLOS ANTONIO	20081986291	1126732	07/04/2021
CANCIANI TERESA INOCENCIA	27041394922	1126739	07/04/2021
VAZQUEZ MARIA LIDIA	27187017888	1126740	07/04/2021
TALAVERA ERMELINDA	27169227603	1126743	07/04/2021
ROMERO MARIA DEL CARMEN	27062335373	1126746	07/04/2021
CORIA LIDIA NANCY	27118095192	1126748	07/04/2021
RODRIGUEZ ZULMA IDA	27052899074	1126754	07/04/2021
ALVAREZ CRISTIAN FRANCISCO	20225594946	1126755	07/04/2021
DELGADO LEONOR YOLANDA	27229201218	1126756	07/04/2021
RODRIGUEZ MARIO OSMAR	20139374941	1126758	07/04/2021
SALOMON ANA MARIA	27120902135	1126759	07/04/2021
PEREZ ISOLINA DOROTEA	27092757795	1126763	07/04/2021
JIMENEZ PEDRO CARMEN	20071945007	1126764	07/04/2021
OCAMPOS MIGUEL ANGEL	20105221666	1126766	07/04/2021
JALJAL ROSA MARGARITA	27281033323	1126767	07/04/2021
AHEL ABELINA MERCEDES	27103183192	1126769	07/04/2021
ZARATE HERMEREGILDA	27100299424	1126770	07/04/2021
ROJAS VALENTINA	27099754813	1126771	07/04/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GUIÑAZU MARIA ALCIRA	27041933165	1126772	07/04/2021
COLAZO ROSA BEATRIZ	27113126006	1126773	07/04/2021
GONZALEZ LILIANA DALMIRA	27123255904	1126774	07/04/2021
JUAREZ DALMIRA ISABEL	23064043684	1126775	07/04/2021
RODRIGUEZ MARTA	27109738536	1126778	07/04/2021
RIBOLTA JOSEFINA ROSA	27100511008	1126781	07/04/2021
CELANI JUAN HECTOR	20046261519	1126782	07/04/2021
CORIA WALTER ANGEL	20250911239	1126783	07/04/2021
CAMINO GRACIELA MARIA BEATRIZ	27105124797	1126790	07/04/2021
LUKOWIEC JUAN CARLOS	20115098161	1126795	07/04/2021
MENDOZA ELISECHE YOLANDA AIDEE	27106849558	1126799	07/04/2021
CORDOBA JOSE LUIS	20103335648	1126800	07/04/2021
SUVIA MERCEDES	27114003242	1126802	07/04/2021
GODOY CARLOS ALBERTO	20084945359	1126804	07/04/2021
DOJORTI HUGO MARIO	20103489572	1126809	07/04/2021
ARROYO GRACIELA DEL VALLE	27164819758	1126813	07/04/2021
LOPEZ LUIS VICTERMAN	20066992668	1126814	07/04/2021
ALVAREZ MARTA SUSANA	27108115195	1126817	07/04/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 05/04/2022 N° 18764/22 v. 05/04/2022

# **NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.**

#### CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19/04/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARRERA FATIMA DEL CARMEN	27432207701	1126217	30/03/2021
ROMERO TANIA MICAELA	27380225420	1126218	30/03/2021
DELGADO NICOLAS EDUARDO	20209525500	1126220	30/03/2021
PORTUGAL SARA SILVIA	27136098840	1126223	30/03/2021
GOMEZ STELLA MARIS	23148301514	1126224	30/03/2021
LAGO ROSA	27050864656	1126225	30/03/2021
GONZALEZ MARTINA MARGOT	23112981314	1126228	30/03/2021
NUÑEZ BERNARDINO	20082255177	1126230	30/03/2021
ROLDAN GAZZIRO IRINA MILAGROS	27423564097	1126232	30/03/2021
GAGO RICARDO NORBERTO	20286186336	1126233	30/03/2021
OVIEDO FLORENCIA	27411192631	1126234	30/03/2021
ALTAMIRANO DANIELA JESICA	27321392534	1126235	30/03/2021
TAPIA MIGUEL OSCAR	20069673822	1126236	30/03/2021
ROMERO JORGE RICARDO	20085290836	1126237	30/03/2021
AMARILLA NATALIO RUBEN	20141180429	1126238	30/03/2021
GIMENEZ VERONICA LORENA	27329470887	1126240	30/03/2021
GONZALEZ LILIANA DEL CORAZON DE JESUS	27113093787	1126241	30/03/2021
TORRES ARCINDA	27101999454	1126242	30/03/2021
SEGOVIA MAGDALENA	27179955453	1126245	30/03/2021
MANSILLA DEOLINDO RAMON	20122977251	1126246	30/03/2021
CASCO CELESTINA AIDEHE	27120296987	1126247	30/03/2021
SILVA MARIA CRISTINA	27177515227	1126249	30/03/2021
VEGA MARIA LUISA	27100550410	1126251	30/03/2021
SANCHEZ AMADO ANTONIO	20108220962	1126253	30/03/2021

Olivete	OL III	1 ! !-! ! /	Fall Rai
Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DEANDREA GUILLERMO SERGIO	20317044365	1126254	30/03/2021
DUARTE ORTELLADO JULIA	27934333867	1126257	30/03/2021 30/03/2021
PONCE VICTORINO JOSE SANTOS	20073805326	1126259	*******
PEREZ ABALLAY AGUSTINA MILAGROS	27485424496	1126261	30/03/2021
SANCHEZ HUGO ARIEL	23268700889	1126263	30/03/2021
AMADORI MARIA ISABEL	27317771814	1126264	30/03/2021
ZAPATA MIGUEL ANGEL	20266683384	1126266	30/03/2021
JARA GRACIELA BEATRIZ	23186949854	1126268	30/03/2021
GUASTAVINO NANCY LILIANA	27117869615	1126269	30/03/2021
OJEDA PABLO VICTOR	20146663959	1126272	30/03/2021
VARGAS LINA DE LAS MERCEDES	27250903931	1126276	30/03/2021
JARAMILLO ELBA EVARISTA	27115268819	1126277	30/03/2021
DIAZ OSCAR MANUEL	20283946518	1126278	30/03/2021
GONZALEZ PABLO LACRUZ RAMON	20102144423	1126279	30/03/2021
JUAREZ DOMINGO AMERICO	23087043509	1126285	30/03/2021
BELARDEZ DAVID	20253489732	1126287	30/03/2021
ROSAS MARIA CRISTINA	27103497332	1126290	30/03/2021
ROMERO JOSE MAXIMILIANO	20142566037	1126292	30/03/2021
FARINA RAMON	20082234870	1126293	30/03/2021
UTRERA ANIBAL ESTEBAN	20287578726	1126294	30/03/2021
CORONEL OLGA ANTONIA	27044666214	1126298	30/03/2021
AVILA MARIA MERCEDES	27056436893	1126299	30/03/2021
RIVERO SILVIA ITATI	27308031972	1126300	30/03/2021
JULIAN SOLEDAD RITA	27292633268	1126307	30/03/2021
CHURATA MARIA LEONOR	23178649914	1126309	30/03/2021
VOLPE RICARDO ALBERTO	20085008847	1126312	30/03/2021
MONTEROS ANGELICA	27110099822	1126313	30/03/2021
VACAZUR JULIETA ARACELI	27432084030	1126317	30/03/2021
BORDON DAMIAN SEBASTIAN	20121404487	1126318	30/03/2021
RIOS FANNY NOEMI	23183693344	1126320	30/03/2021
RODRIGUEZ ANA MARIA	27177653638	1126324	31/03/2021
ESPINOZA RAMONA DEL PILAR	23061766464	1126327	31/03/2021
ROA FERNANDEZ GENARO	20943537160	1126331	31/03/2021
BALMACEDA MABEL ERNESTINA	27113885829	1126332	31/03/2021
CISNERO BLANCA NOEMI	27242471496	1126333	31/03/2021
PRESCHER MARCELA AURELIA	23215568954	1126334	31/03/2021
GOMEZ ISABEL	27122506970	1126335	31/03/2021
VILTE RUSTICA VIVIANA	27218499452	1126336	31/03/2021
RUGGERI SUSANA	27054046621	1126338	31/03/2021
GAITAN JOSE MARIA	23115215299	1126340	31/03/2021
SANCHEZ HILDA	27065380620	1126341	31/03/2021
CHILO ELOY BIVIANO	23072614429	1126342	31/03/2021
SANTANA SILVA CARLOS DANIEL	20327187644	1126343	31/03/2021
AVALOS PATRICIA ALEJANDRA	27172950081	1126344	31/03/2021
YEDRO ANA NILDA	27141076960	1126346	31/03/2021
SOSA HECTOR RENE	20433470347	1126349	31/03/2021
GONZALEZ NANCY ANTONIA	27169935071	1126350	31/03/2021
MENDOZA CAROLINA VANESA	27369992231	1126356	31/03/2021
AVELDAÑO MARIO	20115523636	1126357	31/03/2021
WARTEL ARIEL MARTIN	20281165918	1126358	31/03/2021
IGLESIAS SOLEDAD NOEMI	27287276384	1126361	31/03/2021
DIAZ MARIA ROSA	27046062650	1126363	31/03/2021
OTERO SUSANA BEATRIZ	27140865120	1126364	31/03/2021
KLITE NELIDA LUISA	27187103695	1126369	31/03/2021
CASERES ARCELIA SANDRA	27245067807	1126370	31/03/2021
NIELD JUAN CARLOS	20103679932	1126375	31/03/2021
MACIAS HECTOR MANUEL	20104809325	1126376	31/03/2021
MUÑOZ MARIA TERESA	24281919365	1126380	31/03/2021
ORTIZ PEDRO VICENTE	20079367800	1126383	31/03/2021
JILT EDITO TIOLITIE	1 230,000,000		5.,00,2021

0"	0.111		
Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SALINAS ADELINA VIVIANA	27250366073	1126384	31/03/2021
BENITEZ CLAUDIA BEATRIZ	27209511571	1126388	31/03/2021
LOPEZ NUÑEZ LUIS ANTONIO	20928920802	1126390	31/03/2021
FUENZALIDA NILDA DEL CARMEN	27181076645	1126392	31/03/2021
RAMIREZ GISELA	27319332206	1126395	31/03/2021
ACUÑA CLAUDIO ANDRES	20314206844	1126396	31/03/2021
POULER DORA HILDA	27100880933	1126398	31/03/2021
SORIA LEONARDA	23175616764	1126399	31/03/2021
GOMEZ ESTEBAN	20107964011	1126402	31/03/2021
ROJAS JUSTO	20082327267	1126405	31/03/2021
LOBO ENRIQUE NICOLAS	20080455187	1126406	31/03/2021
ITURRI SILVIA DEL VALLE	27065006877	1126407	31/03/2021
RAMIREZ ELSA DOLORES	23050908364	1126408	31/03/2021
PADILLA JUANA	27130366789	1126412	31/03/2021
ALEGRE ROSA AURORA	27058622597	1126416	31/03/2021
LOPEZ ANDRES	20304800535	1126418	31/03/2021
CARRIZO MARIA ELENA	27247133122	1126422	31/03/2021
ALBORNOZ MANUEL JESUS	20117318657	1126423	31/03/2021
GIMENEZ NORMA INES	27224176096	1126425	31/03/2021
SORIA MARCELA ALEJANDRA	27204132130	1126427	31/03/2021
DARFE SILVIA NOEMI	27163327517	1126428	31/03/2021
MILLAN JOSE EDUARDO	23174638349	1126431	31/03/2021
DONAIRE TOMAS	20069384510	1126432	31/03/2021
MARTINEZ SUSANA RAQUEL	27057674380	1126433	31/03/2021
STREIDENBERGER MARIA DEL CARMEN	27134611419	1126434	31/03/2021
LUQUE PATRICIA ELENA	27209863036	1126438	31/03/2021
VIEYRA JOSEFA ANDREA	27042622015	1126439	31/03/2021
RUIZ SANDRA NOEMI	27243812254	1126440	31/03/2021
PERALTA REGINA MABEL	27275881991	1126441	31/03/2021
CIPOLLA RENE OMAR	20103662045	1126442	31/03/2021
GAUNA JOSE ISABEL	20122616860	1126444	31/03/2021
LEDEZMA JUAN CARLOS	20161956490	1126445	31/03/2021
MOYANO ALFONSO BENITO	20063930157	1126446	31/03/2021
TUSONI ROSARIO	27100240691	1126448	31/03/2021
EDELMIRA DURE	23178984284	1126451	31/03/2021
SORIA MARIA BELEN	27351495427	1126452	31/03/2021
ROLDAN SOSA CHRISTIAN ORLANDO	20358583955	1126453	31/03/2021
VALDEZ CARLOS EDUARDO	20440293191	1126455	31/03/2021
SANCHEZ ANTONIO RENE	20173608846	1126457	31/03/2021
OLIVERA LUIS ALBERTO	20269077930	1126458	31/03/2021
MACHADO SELMA MATILDE	27117840110	1126459	31/03/2021
VIVAS CLAUDIO MANUEL	20397095836	1126460	31/03/2021
PROVASI JUANA MARIA	27935545183	1126461	31/03/2021
NARVAEZ SOTO MARTA ANTONIETA	27952647194	1126462	31/03/2021
ACOSTA RAMON APOLINAR	20082689738	1126465	31/03/2021
SANCHEZ RAQUEL	27213784604	1126466	31/03/2021
GUZMAN JUAN RAMON	20242916930	1126467	31/03/2021
BARBOSA CELSA NOEMI	27106526937	1126469	31/03/2021
AVELLANEDA CELESTINO ALBERTO	20164422411	1126471	31/03/2021
QUINTEROS MERCEDES CAROLINA	27242792489	1126473	31/03/2021
LOPEZ NELIDA	27056829518	1126474	31/03/2021
CARBAJAL GONZALO RODRIGO	20286546189	1126475	31/03/2021
CABALLERO STELLA MARIS	27132979885	1126478	31/03/2021
VILLAGRA CLAUDIA ALEJANDRA	27168120562	1126481	31/03/2021
CASELLA CRISTINA ROSALBA	24206033084	1126483	31/03/2021
CASALI SILVIA DEL VALLE	27144819905	1126484	31/03/2021
BERMUDEZ JUSTINA	27104624478	1126485	31/03/2021
VIDELA DONOSO FABIANA ROSARIO	27245062856	1126486	31/03/2021
COLALAF SALVADOR ANGEL	20109134202	1126487	31/03/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LUCERO ALFREDO ORACIO	23069389619	1126488	31/03/2021
GUZMAN RAUL MARIO	20256432871	1126489	31/03/2021
TOLEDO NADIA CAROLINA	27299436891	1126490	31/03/2021
LEDESMA ERNESTO SALVADOR	20081850896	1126491	31/03/2021
VERDUGO NELSON ADAN	20221397135	1126493	31/03/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 05/04/2022 N° 18924/22 v. 05/04/2022

# ORTOPEDIA INTEGRAL S.A.

30-71651881-3. Por Asamblea Extraordinaria del 08/09/21 se acepta renuncia de Presidente: Marcelo Adrián Alberro y Suplente: Germán Enrique Casal, designando a Presidente: Pablo Daniel Ortiz y Suplente: Germán Enrique Casal Coronado. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 305 Planta Baja Depto C CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/09/2021 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21310/22 v. 05/04/2022

# PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-69117251-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2022, se aprobó el balance final de liquidación al 31/12/2021 y se designó depositaria de la documentación societaria a María Mercedes Premrou, con domicilio especial en Av. Roque Saénz Peña 938, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21179/22 v. 05/04/2022

# PDF S.A.

CUIT 30-71463243-0. Por escritura 96 del 01/04/2022; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea virtual, de fecha 09/10/2020, transcripta de acuerdo al punto 6 art. 84 Resolución General 11/2020, por la que se resuelve mantener a los directores por un nuevo período, a saber: Presidente Pablo Daniel Simon, DNI 26.642.870, CUIT 20-26642870--8, Ddo. Carabobo 1445, casa 6, Ituzaingó, Pcia. Bs.As. y Director Suplente: Mario Fernando Loureiro Sicilia, DNI 92.687.924, CUIT 20-92687924-4, Ddo. Dunant 1040, Piso 1, Dto. D, Ituzaingó, Pcia. Bs.As, quienes aceptan el cargo y mantienen su domicilio especial en la sede social. Guillermo M. Bonino. Autorizado por esc. 96 del 01/04/2021.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 11 GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 05/04/2022 N° 21267/22 v. 05/04/2022

# PIPOSA S.R.L.

CUIT 30717275671. Por escritura 38 del 1/4/2022 Registro 171 CABA Daniel Esteban MOLINA GOMEZ CEDE sin reforma 20000 cuotas a Martín Ignacio LLABRES. El capital social es de \$ 400.000 representado: María Martha CAMARA CHINCHILLA: 130.000 cuotas; Graciela Aurora PUENTE: 80.000 cuotas; Sebastián Pablo ISRAELIT: 40.000 cuotas; Luciana Soledad EGURROLA: 60.000 cuotas; Martín Ignacio LLABRES: 40.000 cuotas; y Diego Anibal LAFONT: 50.000 cuotas todas de \$ 1 VN cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21204/22 v. 05/04/2022

# **PLUSCHEMIE S.A.**

CUIT: 30-62188647-5 Por asamblea ordinaria del 02/03/2022 se designó Presidente Eduardo Sergio Gosiker, Vicepresidente: Marcelino Alba Valle y Director suplente Damian Gosiker todos con domicilio especial en Zuviria 5346, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 22/03/2022 Reg. Nº 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20948/22 v. 05/04/2022

# **POLIFUSION SUR S.A.**

CUIT 30-71550394-4 - Por esc 11 del 31/03/2022 F° 28 Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/03/2022 donde se designo nuevo directorio: Director Titular y Presidente: Guillermo Enrique Herrero y Directo Suplente: Fernando Ezequiel Viegas Carromba, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan B. Justo 4744, 5° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21073/22 v. 05/04/2022

#### PROAR PILAR S.A.

CUIT 30-71117197-1. Por Acta de Asamblea de fecha 31/01/2022 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Victoriano Raúl Eguia y Directora Suplente: María Ursula Gagliardi, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Alsina 971, 3° piso, of. 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21070/22 v. 05/04/2022

# PROTECTA S.R.L.

CUIT 30-71588523-5.En cumplimiento Resolución 3/2020. Por Instrumento privado de fecha 23/03/2022 cedió Pablo Hernán Romeo 2.000 cuotas a Yarela Gisela Aguilera Muñoz y 6.000 cuotas a Martín Castellanos Posse. Tenencia actual Yarela Gisela Aguilera Muñoz 2.000 cuotas y Martín Castellanos Posse 38.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/03/2022 Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21217/22 v. 05/04/2022

# PROTECTA S.R.L.

CUIT 30-71588523-5.Por acta de Reunión de socios de fecha 29/03/2022 se cambió la sede social a la calle Fernández N° 1902 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/03/2022 Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21218/22 v. 05/04/2022

# PROYECTO 665 S.R.L.

C.U.I.T 30-71682147-8 Por escritura del 30/03/2022 Nahuel LEAL transfirió 250 cuotas sociales a Hector Mario LEAL de valor nominal \$ 100 cada una. En consecuencia el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Nahuel Leal 1750 cuotas, Ana Clara Cerino 750 cuotas, Raúl Domingo Barrios 750 cuotas, Maria Cristina Siles 1500 cuotas y Hector Mario Leal 250 cuotas; todas equivalentes a \$ 100 valor nominal cada una. Renuncio como gerente Nahuel Leal. Se designo gerente a Mario Hector Leal con domicilio especial en la sede sita en Maza 14 oficina 4 ciudad AUtonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 30/03/2022 Reg. Nº 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20944/22 v. 05/04/2022

# **QUALIMED S.A.**

CUIT número 33-70781521-9 .Escritura 78 Folio 253 del 31/03/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta de Asambleas General Ordinaria del 30/03/2022 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento de mandato por el termino de 3 ejercicios: Directorio saliente: Presidente: Anibal Pedro Santiago. Director Sulpente: Viviana Adela Guerra.- Directorio Actual: Presidente: Anibal Pedro Santiago. Director Suplente: Viviana Adela Guerra. todos con domicilio especial en Navarro 2877, CABA Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 31/03/2022 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21166/22 v. 05/04/2022

# **QUBIT S.A.**

CUIT 30-71450283-9. Por Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022, "QUBIT S.A." designa autoridades: Presidente: Maximiliano GIRBAU; Director Suplente: Carlos Enrique LONG; todos con domicilio especial en calle Viamonte N° 367, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2022 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20926/22 v. 05/04/2022

# RAPER S.A.

CUIT 30-59063957-1. Comunica que por escritura 19 del 15/03/2022 folio 70 del Registro 2097 CABA, se protocolizaron las Actas de Directorio N° 198 y N° 206 del 10/05/2019 y 07/03/2022 respectivamente; y Actas de Asambleas Generales Ordinarias N° 164 y N° 167 del 21/05/2019 y 11/03/2022, en las cuales se designa el nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Rodolfo Andrés CALANDRI. Director Suplente: Rodolfo Alberto CALANDRI MIGONE. Ambos fijan domicilio especial en Jorge Newbery 1660, 12° "A" CABA. Los directores electos aceptaron los cargos para los que fueron designados. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 15/03/2022 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20903/22 v. 05/04/2022

#### REVESTA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51971786-3 Art. 60 Ley 19.550 - Se comunica por un día que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 14/02/2022 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de 3 ejercicios y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Marcos Francisco Goldberger Konstandt, Director titular: Matías Martin Goldberger Konstandt Director Suplente: Sebastián Diego Goldberger Konstandt. Todos con domicilio especial en Av. De Mayo 1370 5º piso CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2022 SILVIA CHINEN - T°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21251/22 v. 05/04/2022

# **REVESTIMIENTOS CERAMICOS S.A.**

CUIT 30-70801446-6. Por asamblea del 15/7/2021 se designó por vencimiento de mandatos a Edgardo Nestor Mellid presidente y a Horacio Ernesto Catalano director suplente, ambos constituyendo domicilio en Av. Juan B. Alberdi 3786, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea N°20 de fecha 15/07/2021 Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21116/22 v. 05/04/2022

#### **ROXNES S.R.L.**

IGJ 1949800. CUIT: 30-71671365-9 Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 29/03/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Tomas Guido DVORKIN catorce mil (14.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una y Susana Beatriz DELBOY seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en veinte mil (20.000) cuotas de diez pesos (10)

valor nominal cada una y de un voto por cuota. Asimismo, se acepta la renuncia a la gerencia del Sr. Néstor Raúl SCHVARZMAN. Se designa como gerente a la Sra. Susana Beatriz DELBOY quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Pueyrredón 49 CABA. Cesa en su cargo por renuncia el Sr. Néstor Raúl SCHVARZMAN. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/03/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21153/22 v. 05/04/2022

# S.E.I. (VIC) PTY LTD

Sociedad constituida en Australia registrada en fecha 08/06/1973. Sede social 801 Glenferrie Road, Hawthorn, Victoria, Australia. Capital Social 100 dólares australianos. Socio único Italia Media Corporation PTY LTD. Directores: Julius Ubaldo Larobina y Ubaldo Larobina. Objeto social: creación y administración de medios de comunicación. Por acta de casa matriz de fecha 07/10/2021 la sociedad resolvió la apertura de una sucursal en Argentina y designó como representante legal a Julius Ubaldo Larobina, australiano, con pasaporte australiano PB1576130, domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Sede social: Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Denominación S.E.I. (VIC) PTY LTD. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2021

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20896/22 v. 05/04/2022

# SAIMA S.A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA

CUIT 30528861802 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reuniones de Directorio del 06/05/21 designó: Presidente Fausto Pagnan, Vicepresidente Raúl Felipe Ferrari Costa, Director Titular Daniel Francisco Peraudo y Director Suplente Arturo Luis Emilio Boudou, quienes fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21187/22 v. 05/04/2022

# SEIKLA S.A.

CUIT 30-70227336-2. Se rectifica aviso 13750/22 del 11/3/2022. Domicilio especial de los directores Doctor Pedro Ignacio Rivera 5545, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2021 FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 05/04/2022 N° 21154/22 v. 05/04/2022

# SERVICIOS AÉREOS SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-66208291-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/6/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Del Aguila, Vicepresidente: Hernan Zucchi; Director Titular: Daniel Guillermo Simonutti. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Bonpland 1745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/06/2021 Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 20952/22 v. 05/04/2022

# SHADDAI S.R.L.

IGJ 1972332. CUIT: 30-71742559-2. Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 01/04/2022. La titularidad del capital queda conformada de la siguiente manera; Diego Hernán PAPADOPOULOS y Emanuel Leonel PAPADOPOULOS ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada uno. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Asimismo, se acepta la renuncia a la gerencia de la Sra. Luciana Antonella FIOCCA. Se designa como gerente al Sr. Diego Hernán PAPADOPOULOS quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en José Pedro Varela 4130, Piso 1, Depto. A CABA. Cesa en su cargo por renuncia la Sra. Luciana Antonella FIOCCA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/04/2022 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21170/22 v. 05/04/2022

# **SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 33-69687734-9 Por escritura 56 del 1-4-2022 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires DESIGNACION DIRECTORIO: PRESIDENTE Marcela Iliana MENGHI argentina nacida 30-3-1964 DNI 16902544 CUIT 23169025444 casada domicilio real y especial Ruta 58 km 6.5 localidad Canning partido Ezeiza provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE Segundo Justiniano MOLINA argentino nacido 25-2-1963 DNI 16296879 CUIT 20162968794 casado domicilio real y especial Ruta 58 Km 6.5 localidad Canning partido Ezeiza provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento publico escritura 56 del 1-4-2022 Reg 3 Partido Ezeiza Prov. Buenos Aires Matricula 5410 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 3

MARIA CELESTE YACOPINO - Notario - Nro. Carnet: 5410 Registro: 130003 Titular

e. 05/04/2022 N° 21072/22 v. 05/04/2022

# **SOLUCIONES TOK S.A.**

CUIT 30-71126993-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/03/2022, resolvió: 1) Designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Maximiliano PORCILE, DNI 25.941.045, y Director Suplente: Sebastián Guillermo MAZZUCCO, DNI 25.248.291, ambos con domicilio especial en Paraguay 1606, piso 1º oficina A, CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos; y 2) Trasladar la sede social a Paraguay 1606, piso 1º oficina A, C.A.B.A. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20920/22 v. 05/04/2022

#### TALLER DE SONRISAS S.R.L.

CUIT 33-71650930-9. Por acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Mayo de 2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Maximiliano Iván Moscovich, DNI 29.394.204 y aprobar su gestión como Gerente. Las decisiones se adoptaron por unanimidad. Federico Helfer, Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/05/2021 federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21063/22 v. 05/04/2022

# THOMSON REUTERS HOLDINGS B.V.

CUIT 33-71452672-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio con fecha 12/07/2021, se resolvió revocar la designación de María Cecilia Lagomarsino en carácter de representante legal de Thomson Reuters Holdings B.V., según fuera registrado ante el Registro Público de Comerció de la Ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, el 1 de abril de 2019, bajo el número 537, Libro 62, Volumen B de Estatutos Extranjeros. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Directorio de fecha 12/07/2021.

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21197/22 v. 05/04/2022

# **TIGA ESTUDIO S.R.L.**

CUIT 30-71444404-9. Por escritura n° 68 del 01/04/2022: 1) Cesión de cuotas: Diego Gustavo REPETTO y Carolina Silvia OLSTEIN, vendieron a favor de Gonzalo Serafín SCAGLIA, DNI 21.923.126 y Analía Alba ALLEN, DNI 22.681.968, 1650 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, respectivamente, a razón de 1350 cuotas para Gonzalo S. SCAGLIA y 300 cuotas para Analía A. ALLEN. 2) Capital: Queda conformado de la siguiente manera, Gonzalo S. SCAGLIA, 2700 cuotas y representa el 90%; Analía A. ALLEN, 300 cuotas y representa el 10%. 3) Renuncia como Gerente Carolina S. OLSTEIN. 4) Ratificación de Gerente: Gonzalo S. SCAGLIA, DNI 21.923.126, con domicilio especial en la Av. Juan B. Justo 4652, planta alta, CABA. 5) Cambio de sede social: decidieron trasladar la sede social a Av. Juan B. Justo 4652, planta alta, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 21280/22 v. 05/04/2022

# TRENDGROU GROUP S.A.

CUIT 30-70800923-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 01/12/2021 cesaron como Presidente Facundo Aníbal Pérez Ferrero, como director titular Hugo Mario Pérez y como Director Suplente Gabriela Isabela Estefania Fernández. Se designo Presidente Facundo Aníbal Pérez Ferrero, Director Titular: Ezequiel Pablo Saleme. Director Titular: Hugo Mario Pérez. Director Suplente: Gabriela Isabela Estefania Fernández, todos con domicilio especial en Cerrito 1266 piso 12 oficina 48, CABA. Autorizado por escritura N° 53 del 28/03/2022 registro 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 1985 Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2022 N° 20919/22 v. 05/04/2022

#### URBANIZADORA VARELA SOLIDARIA S.A.

CUIT 30-71133554-0. Por Esc. 14 del 29/3/22 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 11/3/22 que designó directores a: Presidente: Mauro Baldo. Vicepresidente: Martin Baldo. Director Suplente: Juan Sebastián Curioni; todos con domicilio especial en Av. Melián 3574 piso 1 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 29/03/2022 Reg. Nº 1862 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21252/22 v. 05/04/2022

#### **VAYO BUSINESS S.A.**

CUIT 30-71703272-8. Rectificación de T.I. 14243/22 del 14/03/2022. Por acta de asamblea de fecha 15/02/2022 se aprueba el cambio de sede a la calle URUGUAY 667, Piso 11, Oficina A. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 15/02/2022 andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21253/22 v. 05/04/2022

# **VENTAS EFECTIVAS S.A.**

30712342907. Por asamblea general ordinaria del 19/08/2021 cesaron por vencimiento de sus mandatos y resultaron reelectos Carlos Alberto Arredondo (presidente) y Marta Beatriz Martínez (directora suplente). Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5386, piso 3, unidad "32", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/08/2021

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21158/22 v. 05/04/2022

# WEBPAY S.R.L.

Cuit: 33-71459556-9. Por reunion de socios del 17/3/2022, se acepta la renuncia del Gerente Javier Urcola, DNI 27.011.269 y se designa gerente a Ariel Matias Barnatan, quien constituye domicilio real especial en Miramar 4348 CABA, y se traslada la sede social a Av. Rivadavia 4047, depto 1102 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 17/03/2022 Reg. Nº 6

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21199/22 v. 05/04/2022

# WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES S.A.

CUIT. 33-62707426-9. Comunica que según Reunión de Directorio del 17.1.2022, se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martin 344, piso 24, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 17/01/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2022 N° 21134/22 v. 05/04/2022

# **BALANCES**

**NUEVOS** 

# **BANCO PIANO S.A.**

Domicilio Legal

San Martin 345 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Banco Comercial CUIT. 30-56915176-3

Ejercicio Económico Nº 30

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 3 de Noviembre de 2078

Fecha de inicio: 1/1/21 Fecha de cierre: 31/12/21

Cantidad de Acciones	En miles		
	Suscripto	Integrado	
100.457.000 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1	100.457	100.457	

Auditor firmante Luis Biller

Asociación profesional GFA S.A.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial. gob.ar-.

e. 05/04/2022 N° 20220/22 v. 05/04/2022



# **EDICTOS JUDICIALES**

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS** 

# JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad (teléfono 4124-7089/correo: inpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa N° CPE 349/2019 caratulada "CONSTRUAVELL SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a CONSTRUAVELL SA titular de la CUIT 30-71439600-1 (art. 14, segundo párrafo de la ley 24.769, texto según ley 26.735), para el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se lo invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en sus partes pertinentes el siguiente auto de fecha 31/03/22: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2022... corresponde fijar una nueva audiencia para el día 25 de abril de 2022 a las 9:00 horas a los mismos fines que la dispuesta por el punto II del auto de fecha 11/06/21, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de CONSTRUAVELL SA -calidad que deberá acreditar debidamente-, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía. Notifíquese mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del C.P.P.N.). FDO: Dra. María Verónica STRACCIA, JUEZA, ANTE MÍ: Dra, Natalia Viviana KETEN, SECRETARIA".

María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 05/04/2022 N° 21005/22 v. 11/04/2022

# JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Benjamín Antonelli, sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: FIGUEROA BETANCOURT, AZIEL BEATRIZ s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA – EXPTE. 6052/2021, convoca a todos los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de la señora Aziel Beatriz, FIGUEROA BETANCOURT, nacida el 07 de mayo de 1985, en el estado de Zulia, Distrito de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, de estado civil soltera. Con domicilio en calle Independencia 182, Departamento B, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.-

Sergio A. PINTO Juez - Sergio A. Pinto - Juez Federal - Benjamín Antonelli - Secretario Federal

e. 05/04/2022 N° 21165/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de 1º Inst en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria Nº 61, a mi cargo sito en Montevideo 546, 7º piso, CABA, comunica en los autos caratulados: "MAILLOL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 21391/2018) que con fecha 17.02.2022 se dispuso la apertura por el término de 5 días, del registro para que los acreedores, trabajadores organizados en cooperativa y terceros interesados en la adquisición de la empresa se inscriban a los fines de formular propuesta de acuerdo (art. 48 LCQ), quienes deberán presentarse mediante el escrito digital pertinente atento Acordada nº 31/2020 de la CSJN o en su defecto, para el caso de no contar con firma de un abogado, deberán requerir la inscripción mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección de correo jncomercial31.sec61@pjn.gov.ar. fijándose como importe para afrontar el pago de los edictos la suma de \$ 150.000 de forma conjunta entre los interesados que deberán ingresar al inscribirse. Buenos Aires, de marzo de 2022. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

# JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Federal de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Benjamín Antonelli, sito en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: RIVAS ESCOTO, MARIA ALEJANDRA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA – EXPTE. 5799/2021, convoca a todos los ciudadanos en particular, para que por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina, a la persona de la señora María Alejandra, Rivas Escoto, nacida el 15 de agosto de 1994, en la ciudad de La Habana, Republica de Cuba de estado civil soltera. Con domicilio en calle Patria Nº 326 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Circunstancia que deberá verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.-

Sergio A. PINTO Juez - Sergio A. Pinto - Juez Federal - Benjamín Antonelli - Secretario Federal

e. 05/04/2022 N° 21162/22 v. 06/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 102, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa FCT Nº 1051/2019/TO1, caratulada "ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I. Nº 27.714.852, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacida el 24 de diciembre de 1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en la calle Catamarca Nº 128 de la ciudad de su nacimiento, hija Antonio López y de Ángela Antonia Sotelo; la que dispone: SENTENCIA Nº 102 Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I N° 27.714.852, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mí: José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21161/22 v. 11/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 105, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa caratulada: LEGAJO Nº 29 IMPUTADO: RAMIREZ, FABIAN HUMBERTO S/LEGAJO DE IDENTIDAD RESERVADA en autos "REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737" EXPTE. N° 13476/2018 /TO1, en respecto de: FABIAN HUMBERTO RAMIREZ DNI Nº 20.343.833, nacido el 08/07/1968, con instrucción universitaria, de ocupación médico cirujano, hijo de Teófilo Ramírez y Zulma Tamis, con domicilio en calle Santa Fe Nº 385 de esta ciudad. La que dispone: SENTENCIA Nº 105 Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a FABIAN HUMBERTO RAMIREZ DNI Nº 20.343.833, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) años y CUATRO (4) meses de prisión y multa mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado organizador del transporte de estupefacientes, figura prevista en el art 7 de la ley 23.737 en función del artículo 5 inc. c) de la misma ley, agravado por el artículo 11 inc. C) y A) de dicha norma, con la disminución prevista en el artículo 41 ter C.P. (arts. 12, 40, 41 y 41 ter del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) .... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez - Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo

Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21139/22 v. 11/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 105, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa caratulada: "REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737" EXPTE. Nº 13476/2018 /TO1, respecto de: CARLOS ALBERTO REY DNI Nº 29.640.950, nacido el 15/08/1982, con instrucción secundaria completa, de ocupación chofer, hijo de María Angélica Rey, domiciliado en calle Don Bosco Nº 1291 de esta Capital; la que dispone: SENTENCIA Nº 105 Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a CARLOS ALBERTO REY DNI Nº 29.640.950, ya filiado en autos, a la pena de seis años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc a) y c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR en Secretaria. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez - Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara - Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 05/04/2022 N° 21133/22 v. 11/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 102, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa FCT Nº 1051/2019/TO1, caratulada "ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ALFREDO FABIÁN ROMERO, D.N.I. Nº 27.714.701, de nacionalidad Argentina, de 41 años, nacido el 27 de octubre de 1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltero, instruido, de empleado de un vivero, con domicilio en la calle Granaderos y Primera Junta de la ciudad de su nacimiento, donde actualmente se halla cumpliendo detención, hijo de Juan Ramón Romero y de Isidora Antonia Aranda; la que dispone: SENTENCIA Nº 102 Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a FABIÁN ALFREDO ROMERO, D.N.I. Nº 27.714.701, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con finesde comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Ante Mí: José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/04/2022 N° 21143/22 v. 11/04/2022

# ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, a cargo del Dr. Esteban Furnari, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Mariano Tozzi, de los años 1992 a 2010 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Juan Ignacio Stampalija y Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Mariana Sosa, de los años 1973 a 2007; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, a cargo de la Dra. María Cecilia Gilardi Madariaga de Negre (Subrogante), de

los años 1996 a 2008 inclusive; MENORES N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Rodolfo Cilleruelo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Esteban Seré, de los años 1950 a 1969 y 1985 a 2006; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55 (ex N° 6), a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Federico Fox, de los años 1986 a 2004; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63, a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, ex Secretaría N° 82 a cargo del Dr. Jorge H. Polverini, de los años 1995 a 2002; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55 (ex N° 6) a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría N° 55 a cargo del Dr. Federico Fox, de los años 1994 a 2009; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50 (ex N° 1), a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Marcela Cabeza Díaz, de los años 1995 a 2009; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N ° 7.340/17- 1.535/22 - 1.536/22 - 1.649/22 - 1.650/22 - 1.651/22 - 1.652/22 - 1.669/22.- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 05/04/2022 N° 20694/22 v. 07/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del demandado Luis GOLDSCHMIDT, DNI 3.251.226, para que dentro del plazo de tres días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos "PINO CAMBY S.A. S/ QUIEBRA c/ GOLDSCHMIDT ESTEBAN HUGO S/ QUIEBRA Y OTROS s/ORDINARIO" (Expte 7596/2008), conforme el estado del trámite, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los representen. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago en atención al estado falimentario de la accionante. Se libra el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al primer día del mes de abril de 2022. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - RODOLFO MARIANO RAMÍREZ SECRETARIO

e. 05/04/2022 N° 21122/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli- Juez Subrogante-, Secretaria N° 20 a cargo interinamente del Dr. Rodrigo Nasilovsky, sito en Av. Callo 635 Piso PB° C.A.B.A., en los autos "BLUM, FEDERICO JUAN c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ORDINARIO", Expediente N° 10939/2018, emplaza en calidad de terceros a los Sres. Christian Néstor Carpinacci Ruiz, DNI 29.478.739, Demarco Germán Jonathan Rubén, DNI 37.696.186, y Walter Esteban Virgallito, DNI 30.980.448 para que en el plazo de 15 días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de febrero de 2022.- MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 05/04/2022 N° 14128/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de C.A.B.A., comunica por un día que en los autos: "MALEH, DAVID s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 25251/2018, que con fecha 3 de noviembre de 2021, se ha homologado el acuerdo concordatario y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. En Buenos Aires a los días 25 del mes de marzo 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 05/04/2022 N° 19157/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de Patricia Elizabeth Abdelnabe DNI 16.453.909 para que comparezcan a estar a derecho y contesten la citación prevista por la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "ABDELNABE PATRICIA ELIZABETH LE

PIDE LA QUIEBRA EL CHALCHALERO S.A. S/ Quiebra" (Expte. N° 32263/2019). El presente debe publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de Marzo de 2022. Fdo. Paula Marino, Secretaria HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 05/04/2022 N° 18772/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731, Piso 10, de C.A.B.A., ha ordenado publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "PAGINA 12" a fines de notificar al tercero citado TRANOIL COMERCIAL S.A. la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos "ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. c/ EXCER SRL S/ Cobro de Suma de Dinero" (Expte. Nro. 2836/15) que dice lo siguiente: "Buenos Aires 4/06/2019.- FALLO: 1) Haciendo lugar parcialmente a la demanda; en consecuencia, condeno a EXCER S.R.L. a pagar a la actora -dentro del plazo de diez días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente- la suma de Ciento noventa y siete mil noventa y nueve pesos con noventa centavos (\$ 197.099,90), con más con más los intereses indicados en el considerando VI. 2) No haciendo lugar a lo solicitado por el accionante en lo que hace al cobro de la suma adeudada en dólares estadounidenses, de conformidad con lo establecido en el considerando V. 3) Las costas se imponen a la demandada, por haber sido sustancialmente vencida (art. 68 del CPCCN). 3) Firme y/o consentida la presente, se procederá a la regulación de los honorarios profesionales. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, ARCHÍVESE.-Fdo. PATRICIO MARANIELLO, JUEZ

FEDERAL" Patricio Maraniello Juez Federal

e. 05/04/2022 N° 99347/21 v. 11/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsck, Secretaria Unica, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hacer saber que en autos "MARTI, DANIELA LUCIANA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 10999/2022), que tramitan de acuerdo con lo previsto en el art. 70 del CCCN, la Sra. Daniela Luciana Marti -DNI 26.743.673-, ha solicitado sustituir el prenombre DANIELA LUCIANA por MUNA. Se deja constancia que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 marzo de 2022.-

MARIANA KANEFSCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO MARIANA KANEFSCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 05/04/2022 N° 20002/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 12 de C.A.B.A., en autos caratulados "Cañete, Micaela Roxana s/ adopción", Expte. Nº 78.806/ 2019 ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que en autos la Srta. Micaela Roxana Cañete ha solicitado cambiar su apellido por el de Micaela Roxana Veiga Lopes. Podrán formularse oposiciones dentro de los 15 (quince) días hábiles, contados desde la última publicación. Buenos Aires, 7 de julio de 2021. fdo. Natalia Orlievsky. Secretaria Interina MARIA ELISA ARIAS Juez - natalia orlievsky SECRETARIa interina

e. 05/04/2022 N° 55644/21 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del Dr. Federico Javier Causse, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cecilia Viviana Caire, sito en Talcahuano 550, piso 6°, CABA, cita en los autos "Alvarez, María Cristina c/Herederos de Ortega Mateo y Anguiza Josefa s/Prescripción Adquisitiva", a herederos de Anguiza Josefa y Mateo Ortega, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (conforme art. 343 del CPCC).- federico javier causse Juez - federico javier causse juez

e. 05/04/2022 N° 15923/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 en los autos caratulados "OSORIO, ALEJANDRO GABRIEL S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. Nº 33285/2016) ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses a Osorio, Alejandro Gabriel, DNI 12.916.217, nacido el 20-02-1959, apellido materno Gervasoni Sales, último domicilio conocido Av. Juan de Garay 2793, CABA, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Firmado; Mario Peredo. Secretario.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 05/04/2022 N° 19639/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado nacional de primera instancia en lo civil Nro. 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini Secretaría única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki sito en Av. De los inmigrantes 1950 primer piso de esta cuidad. En los autos SOCIEDAD DE DISTRIBUIDORES DE DIARIOS REVISTAS Y AFINES c/ PROPIETARIOS PARTE INDIVISA AV JUAN DE GARAY 2624/30 CABA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte: 76817/2021) cita a los codemandados SALVADOR MACARO (C.I.N° 148.941) y GERÓNIMO GALANTE (C.I. N° 118.927) y/o sus herederos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.-

Juan Pablo Lorenzini Juez - Laura Wiszniacki Secretaria

e. 05/04/2022 N° 19591/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 4 de marzo de 2022, El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del doctor Diego Martín Coria, Secretaría a cargo del doctor Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "LOPEZ, MARIA ESTHER Y OTRO C/PUJOL, AUGUSTO OCTAVIO S/FILIACION" (Expte. Nº 84614/19) cita y emplaza a AUGUSTO OCTAVIO PUJOL para que en el término de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 05/04/2022 N° 12254/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en calle Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente a cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "GODOY NINA, ANGELA NAHIARA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. nro. 15572/2022, ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. Lucia Nina y el Sr. Ezequiel Matías Godoy, que han sido citados para concurrir a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, para el 19 de mayo de 2022 a las 9.30 hs, haciéndoles saber que deberán asistir con patrocinio letrado y que se llevará a cabo en la dependencia del Juzgado. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días y que, por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser si cargo. Buenos Aires, 4 de abril de 2022.- FDO. Patricia F. Martin biscardi samanta claudia Juez - Patricia F. Martin secretaria

e. 05/04/2022 N° 21174/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; "NN o PONCE EVITA s/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" notifica a la progenitora la resolución dictada con fecha 10 de marzo de 2022 que decreta la declaración judicial de la situación de adoptabilidad de la niña NN o Evita Ponce

Buenos Aires, Marzo 30 de 2022.- Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 05/04/2022 N° 21081/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Única a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta ciudad, en los autos "ROBADIN MARECO, ROSA ELVIRA c/ BENEGAS VAZQUEZ, ANGEL s/DIVORCIO" (Expte. N° 23349/2021), hace saber a ANGEL BENEGAS VAZQUEZ que con fecha 13/12/21 se ha dictado sentencia de divorcio respecto del vínculo matrimonial existente respecto de Rosa Elvira Robadin Mareco, con los alcances previstos en el Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.- Adriana Mónica Wagmaister Juez - Claudia Ines D'Acunto secretaria

e. 05/04/2022 N° 20235/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro 73, a cargo de la Dra Graciela Pereira, Secretaría del Dr Guerrero Agustín Alfredo Antonio sito en Pte. Perón 990 Piso 11 CABA cita y emplaza por treinta días a herederos de VILLALBA RAMON ARMANDO DNI 13.982.304 en la Causa 61298 año 2014 VILLALBA, RAMON ARMANDO c ACOSTA EDUARDO ANTONIO s DESPIDO Buenos Aires 01 de Abril de 2022 Publiquese por un día en el Boletín Oficial DR GUERRERO AGUSTIN A A Secretario

Graciela Pereira Juez

Graciela Pereira Juez - Graciela Pereira Juez

e. 05/04/2022 N° 20978/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 78382/2019, caratulado "GURDUZ DELGADO, CAROLINA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía", que GURDUZ DELGADO, CAROLINA, de nacionalidad moldava, con D.N.I.E N° 94.889.902 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Juan Pablo Augé Juez Federal; Sergio García Trofé secretario Federal.-JUAN PABLO AUGE Juez - SERGIO GARCIA TROFE SECRETARIO

e. 05/04/2022 N° 21190/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa en el Expediente 14286/2019, caratulado "MACHUCA MORINIGO, MARIA CONCEPCION s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización", que MACHUCA MORINIGO, MARIA CONCEPCION, de nacionalidad PARAGUAYA, con D.N.I.E N° 92.863.833 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 05/04/2022 N° 21176/22 v. 06/04/2022



# **SUCESIONES**

**NUEVOS** 

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2021	MANUEL SANCHEZ	90902/21

e. 05/04/2022 N° 5385 v. 07/04/2022

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	PABLO ALFONSO DE ARMIÑO	01/04/2022	LOPEZ ELEUTERIA LUISA	20571/22
3	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2022	ALBERTO AUGUSTO ALBARRACIN	20283/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/04/2022	ORTIZ EMILCE MABEL	20563/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/03/2022	ADELA LUISA MARMORATO Y RICARDO OSVALDO ROMANO	20058/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/03/2022	FERRANTE JORGE JOSE LUIS	20059/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/03/2022	ALFREDO SAMUEL SÁENZ VALIENTE Y TOSCA ROSA ALPINA PITSCHEIDER	20060/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	31/03/2022	POSTIGO MAGDALENA	20355/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	18/03/2022	GRISAFI ANGEL CARLOS	16496/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/03/2022	URIBURU ALINA	12138/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	31/03/2022	DAMEL CARLOS MARIA	20322/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/03/2022	ANGRIMAN AIDA SUSANA	20014/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/03/2022	AGUSTÍN RODRÍGUEZ	17726/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/03/2022	EDUARDO AGUSTIN LIZARDO	20054/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/03/2022	RAVALLI NELLY SUSANA	19276/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/03/2022	HAYES GRACIELA ELSA	20434/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	31/03/2022	GATICA LILIANA HAYDEE	20140/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/03/2022	ISABEL DORMAL	18786/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/03/2022	DEPINTO ZULEMA	16853/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/03/2022	CARLOS ALFREDO CUARTEROLO Y SUSANA BEATRIZ TARTAGLIA	19223/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/03/2022	ANGELICA CLARA LASCANO	15516/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/03/2022	JOSÉ CANEDA VARELA	18862/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/04/2022	MABEL MIRYHAN GUARROCHENA Y ISAIAS MARTINIANO MARQUEZ	20658/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/04/2022	ANTONIO CÉSAR AUGUSTO POMITO	21008/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/04/2022	ALANIS SAMER AMERICA	20757/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/03/2022	VITALO LUIS EMILIO	15920/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/02/2022	KORNHAUSER DORA	6330/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/03/2022	ERNESTO JULIO LAZZARI	19785/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/04/2022	BAÑARES ENRIQUE	20556/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	31/03/2022	MARTA SUSANA HERZOVICH	20079/22
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/09/2021	MARIO GRINSCHPUN	72004/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	31/03/2022	VIDAL OCHOA	20120/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/03/2022	MARTICANI OSCAR ROBERTO	15179/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/03/2022	MARIA ISABEL DIAZ	19882/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	28/03/2022	MAZZEO CARMELA	18887/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/03/2022	JOSE ROBERTO PALOMBO Y TERESA ALEJANDRA LOPEZ	17779/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/03/2022	PRETTO LUIS ALEJANDRO	19122/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/03/2022	RICARDO ALBERTO MAINARDI	15646/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
		0.0.0.0.0.0			
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	31/03/2022	FRANCHELLI MIRTA SUSANA	20269/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/04/2022	ROBERTO RAFAEL GRINFELD	20566/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	31/03/2022	ORLANDINI SALVADOR FERDINANDO	20472/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/02/2022	ANDRES CABEZAS TORRICO	8769/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/03/2022	HECTOR FRANCISCO LOBBOSCO	20500/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/03/2022	OSCAR RODOLFO ALLEVATO	18624/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	17/03/2022	PAN RODOLFO OSCAR	16015/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	31/03/2022	OSVALDO JUAN DI TULLIO	20246/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	25/11/2021	SUSANA NORMA ALICIA FERNÁNDEZ	90899/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/03/2022	ANA MANON COSENTINO	13182/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/03/2022	CARLOS ALBERTO IMPIOMBATO	20062/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	31/03/2022	JOSÉ MARÍA BURON	20113/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/03/2022	MERELES ATANACIA	19770/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/03/2022	RICARDO FERNANDEZ	16796/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	25/03/2022	OSVALDO HOMERO LUIS REPETTO	18309/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/03/2022	ANA MARIA LUCERO	15057/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	09/03/2022	PALLITTO LILIANA ANGELA MARIA	13266/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/03/2022	JORGE RAUL MACHADO Y ELVIRA DEMETRIA OCARANZA	16794/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/03/2022	NORMA YOLANDA FABRE	12348/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	31/03/2022	ELIAS SETTON Y SARA SALEM	20488/22
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/03/2022	SANTOS MANUEL FERRARELLO Y ARMANDA MARIA BALNCO	18797/22

e. 05/04/2022 N° 5384 v. 05/04/2022

# **REMATES JUDICIALES**

**NUEVOS** 

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia., Juez, Sec. 32, con asiento en Callao 635 PB CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en el juicio "PROSACO S.A. c/ COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL ABASTO SA s/EJECUTIVO". Expte. Nº14333/2016 CUIT 30-71054777-3 del demandado, que la Martillera Natali Cecilia Centenari (CUIT 27-31469263-8 Monotributista) rematará el 20 de abril de 2022 a las 11:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, inmueble sito en la calle Jean Jaures 659/61 CABA Unidad Funcional 1 MATRICULA N° 9-612/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. IX, SECC. 13, MANZ. 82, PARC. 22. Se trata de un local comercial ubicado en planta baja al frente, el mismo consta de: un hall de recepción, seis oficinas, dos baños y un subsuelo. La unidad funcional 1 se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficie total 135,72 m2. Proporcional 13,2% CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 30.000.000- SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%, (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: EXPENSAS al 02-09-2021 \$ 677.355,12. AYSA a octubre de 2021 \$ 477.732,43. AGIP al 31-08-2021 DEUDA ADMINISTRATIVA \$ 82.900,06, DEUDA JUDICIAL \$ 47.426,03. De existir deudas por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente quedará a cargo del comprador, conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. Que, de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y den las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Los montos de las deudas municipales que pesan sobre el inmueble que se remata, las cuales deberán encontrarse actualizadas a un plazo no mayor a los 60 días de la fecha en que se lleve a cabo la subasta, para que quien resulte interesado tenga perfecto conocimiento de ello, ya que las deudas que registre el inmueble devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcanzaren para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprador. Que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones

de autos. EXHIBICION: 11 Y 12 de abril de 2022 de 9:15 a 11:15 horas. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Informes (011) 1541771633 www.inforemate.com Bs. As. 21 de marzo de 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 05/04/2022 N° 16977/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda; Secretaria 41, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3° C.A.B.A., comunica por 5 dias en "SALAZAR, ALBERTO CARLOS s/QUIEBRA" (EXPTE N° COM 38915/1993) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el día 26 de ABRIL de 2022 a las 12.00 hs, en JEAN JAURES 545 CABA, la U.F. 8 del inmueble sito en calle Velez Sarsfield 4198 esquina Maquinista Carregal 2489; Matrícula 1773; Nomenclatura Catastral; Circ. IV; Secc. B; Mnz 14; parc 21; Subparc. 8; Localidad Munro; Pdo. Vte. López; Pcia. de Buenos Aires. Constatación de fecha 2.9.21, se trata de inmueble distribuido en tres plantas, estado físico regular, BASE U\$S 349.275, al contado. SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto, donde para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el acto de subasta a identificar al mandante a viva voz, dejando constancia de ello en el boleto de compraventa. Se hace saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador de entregar dólares estadounidenses para abonar, podrá optar por integrar las que correspondan en concepto de seña y saldo de precio, mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP; o a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la Ciudad de Nueva York o Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción y acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, domicilio, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre.- Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. EXHIBICION días 18 y 19 de Abril de 2022 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 4 de Abril de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 05/04/2022 N° 21271/22 v. 11/04/2022



# **PARTIDOS POLÍTICOS**

**NUEVOS** 

## COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - ARI

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria - ARI se encuentra publicado en el sitio de Internet https://www.electoral.gob.ar de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2370/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de abril de 2022.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 05/04/2022 N° 21241/22 v. 05/04/2022

## IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido Izquierda por una Opción Socialista se encuentra publicado en el sitio de Internet https://www.electoral.gob.ar de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2373/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de abril de 2022.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 05/04/2022 N° 21238/22 v. 05/04/2022

#### **JUNTOS SOMOS RIO NEGRO**

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido Juntos Somos Río Negro se encuentra publicado en el sitio de Internet https://www. electoral.gob.ar de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2367/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de abril de 2022.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 05/04/2022 N° 21237/22 v. 05/04/2022

#### **MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - MST**

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el partido Movimiento Socialista de los Trabajadores - MST se encuentra publicado en el sitio de Internet https://www.electoral.gob.ar de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2366/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 1 de abril de 2022.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 05/04/2022 N° 21235/22 v. 05/04/2022

#### PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021 presentado por el Partido Socialista se encuentra publicado en el sitio de Internet https://www.electoral.gob.ar de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 2371/2022. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 4 de abril de 2022.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 05/04/2022 N° 21246/22 v. 05/04/2022

## LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LI.R.A.)

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LI.R.A.) s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 1273/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, abril de 2022. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobadas las modificaciones introducidas a la Carta Orgánica del partido de autos; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. "b" del Decreto 937/2010. PARTIDO POLITICO La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.) Distrito Córdoba Carta Orgánica Capítulo I-De Los Afiliados. ARTÍCULO 1º: Con la denominación Partido La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.), se constituye en el distrito CORDOBA, lugar de su sede, el Partido Político que se regirá por las disposiciones de ésta Carta Orgánica. ARTÍCULO 2º: Forman parte del Partido La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.), los ciudadanos argentinos de ambos sexos que se encuentran inscriptos en sus registros oficiales; los que por error u omisión no figuren en dichos padrones y los que se hubieran enrolado con posterioridad a la confección de los mismos. No podrán afiliarse los ciudadanos comprendidos por incompatibilidades o incapacidades legales o aquello con notoria in conducta cívica. Podrá cancelarse la afiliación de quienes incurran en tales causales. El Padrón partidario será público en las condiciones que establezca la ley. ARTÍCULO 3º: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica su ficha o adhesión de afiliación, que implica aceptación de ésta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Programa Partidario. Capítulo II-Deberes y Derechos del Afiliado. ARTÍCULO 4º: Son deberes de los afiliados: a) Observar y respetar los principios del Partido La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.), y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes; b) Contribuir al Tesoro partidario con una cuota mensual que recaudarán los respectivos organismos habilitados para ello conforme con los reglamentos que se dicten a ese fin. ARTÍCULO 5º: Son derechos de los afiliados el ser elegido y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias en la forma que establece ésta Carta Orgánica y las reglamentaciones que deriven de ellas. CapítuloIII - Gobierno del Partido ARTÍCULO 6º: Las funciones de gobierno del Partido La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.), serán ejercidas en el Distrito CORDOBA: primero, por la Honorable Convención Provincial; y segundo, por la Junta de Gobierno Provincial. Capítulo IV- Honorable Convención. ARTÍCULO 7º: La Honorable Convención estará integrado por seis (6) delegados titulares y dos (2) suplentes electos por voto directo y secreto de los afiliados, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser delegado se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses, salvo en la primera elección. Los delegados duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. ARTÍCULO 8º: La Convención se reunirá ordinariamente cada año y en sesión extraordinaria cuando la convoque su propia Mesa Directiva, dentro de los treinta (30) días de la fecha en que así lo solicite la tercera parte de sus miembros o dentro del mismo plazo, cuando el presidente de la Convención adopte la determinación de convocarla. ARTÍCULO 9º: La Convención iniciará sus sesiones con quórum de más de la mitad de sus miembros y con cualquier número una vez transcurridas dos (2) horas de la fijada en la convocatoria, salvo en los casos de intervención a la Junta de Gobierno Provincial, reforma total o parcial de ésta Carta Orgánica o extinción del Partido, en que será necesario indefectiblemente la presencia de los dos (2) tercios de sus componentes. ARTÍCULO 10°: La Convención elegirá una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un (1) Secretario respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Las Actas serán refrendadas por el Presidente ó el Vicepresidente y el Secretario. ARTÍCULO 11º: Serán atribuciones de la Honorable Convención: 1) Dictar la Carta Orgánica y sancionar sus reformas, con el voto de los dos (2) tercios de sus componentes.- 2) Designar los miembros que deben componer la Junta de Gobierno Distrital y la Junta Electoral y removerlos.- 3) Sancionar la plataforma electoral,- 4) Considerar los informes de la Junta de Gobierno Provincial.- 5) Decidir sobre la extinción del Partido.- 6) Ejercer la fiscalización de la administración patrimonial del Partido.- 7) Dictar su propio reglamento interno. - 8) Reglamentar el régimen de incompatibilidades, de conformidad con lo determinado por las disposiciones

legales en vigencia. - 9) Designar a los apoderados del Partido en el distrito y los representantes al órgano nacional. ARTÍCULO 12°: La Honorable Convención podrá tratar cualquier asunto de su competencia, aun cuando no se hubiese incluido entre los que motivaron la convocatoria, por el voto de los dos (2) tercios de sus miembros presentes que así lo decidieran, con excepción de la reforma de ésta Carta Orgánica. Capítulo V - Junta de Gobierno Provincial. ARTÍCULO 13º: La Junta de Gobierno Provincial tendrá un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero titular y un (1) Tesorero Suplente, un (1) Vocal y serán elegidos por la Honorable Convención respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum de la Junta de Gobierno Distrital más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones de la Junta de Gobierno Distrital serán suscriptas por el Presidente y el Secretario ó el Tesorero. ARTÍCULO 14º: Corresponde a la Junta de Gobierno Provincial: 1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa que éste sostiene y con las declaraciones que formule la Honorable Convención. 2) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas. 3) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el Partido. ARTÍCULO 15º: La Junta de Gobierno Provincial funcionará con la mitad más uno de sus miembros. Si no se logra quórum una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, funcionará válidamente con el tercio para tratar el orden del día. Capítulo VI - Junta Electoral. ARTÍCULO 16º: La Junta Electoral del Distrito estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente elegidos por la Honorable Convención del Distrito, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley N° 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412. ARTÍCULO 17º: La Junta Electoral funcionará en el mismo local de la Junta de Gobierno Provincial. Designará de su seno un (1) Presidente, formando quórum legal con la presencia de dos (2) de sus miembros, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. ARTÍCULO 18º: Las elecciones internas serán convocadas por la Honorable Convención con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los doce (12) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412. ARTICULO 19º: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentará una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral. ARTÍCULO 20°: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley Nº 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412. ARTICULO 21°: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412. ARTÍCULO 22º: En el caso de candidatos a cargos públicos electivos podrán las listas contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. Capítulo VII - LA JUNTA DE DISCIPLINA ARTICULO 23º: La Junta de Disciplina estará integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, designados por el Congreso, respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. El mandato de sus miembros se mantendrá mientras dure el mandato del Congreso provincial. ARTICULO 24º: Los miembros de la Junta de Disciplina no podrán ejercer otro cargo partidario. ARTICULO 25º: La Junta de Disciplina iniciará los procesos disciplinarios ante inconductas incurridas por los afiliados partidarios disponiendo la aplicación de las sanciones que corresponda. ARTÍCULO 26º: La Junta de Disciplina podrá aplicar las sanciones de: 1- Apercibimiento. 2-Suspensión de la afiliación por dos años. 3-Expulsión. ARTICULO 27º:La Junta de Disciplina dictará su Propio reglamento garantizando el mismo, en todo momento, el debido proceso y sus resoluciones solo serán apelables en los casos de separación o expulsión ante la el Congreso Capítulo VIII -Apoderados. ARTÍCULO 28º: La Honorable Convención nombrará uno o más Apoderados para la representación partidaria ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas, debiendo realizar todas las gestiones y/o trámites que le sean encomendadas por las autoridades partidarias. Capítulo IX - Tesoro del Partido. ARTÍCULO 29°: El Tesoro del Partido estará constituido por: a) Contribuciones de afiliados y simpatizantes. b) Por el 10% de los emolumentos de los candidatos del Partido electos para funciones públicas. c) Aportes legales del Gobierno Nacional y/o provincial y/o municipal. d) El producto de actos, festivales, publicaciones, bonos, y cualquier otra entrada lícita. ARTÍCULO 30°: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero titular, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual. Capítulo X - De las Alianzas, Excepciones y Disolución. ARTÍCULO 31º: El Partido La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.), podrá concretar alianzas con fines electorales con otros partidos, federaciones o confederaciones de partidos que estén reconocidas, decisión que será adoptada por la Honorable Convención. Para tratar este tema la Convención podrá reunirse por auto convocatoria. ARTÍCULO 32º: El Partido La Libertad Republicana Avanza (Li.R.A.), solamente se disolverá mediando causas legales. La disolución deberá ser resuelta por la Honorable Convención mediante el voto de los 2/3 del total de sus miembros. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6º de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos. - RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 05/04/2022 N° 21054/22 v. 05/04/2022

## INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. Nº CNE 8779/2019" que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política definitiva en éste distrito electoral a la agrupación política "INSTRUMENTO ELECTORAL POR A UNIDAD POPULAR", transcribiéndose la parte resolutiva de la misma: "Santiago del Estero, 21 de Septiembre de 2021. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1- Otorgar la personalidad jurídica política definitiva en el distrito de Santiago del Estero al INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR. 2- Asignar a la presente agrupación política, en el orden distrital el número "doscientos trece" (213) de conformidad a la Acordada Extraordinaria N° 25/2011 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. 4-Ordenáse la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día del presente auto, como así también la nómina de Autoridades del Partido (Dcto Ley 93772010-pen-ART, 15- 5- Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, el presente resolutorio, adjuntándose la presente resolución, Carta Orgánica Partidaria, Nómina de Autoridades y Apoderados del Partido de Autos (Acordada n 128/04 y Decreto Ley 937/2010 PEN art. 6 inc. a). 6- Líbrese oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a los fines de que informe si el partido de autos reviste el carácter de partido de "orden nacional", en caso afirmativo, sirva informar a este distrito el número que le correspondiere en caso de revestir el partido de autos dicha condición, 7- Regístrese." Fdo. digitalmente Dr. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal - y Dr. Walter Micol - Pro-Secretario Electoral Nacional. -Asimismo se hace saber, el detalle e las autoridades definitivas proclamada por el término de 2 años por la precitada agrupación: El CONGRESO: Mesa Directiva y Congresales: Palavecino, Mariano, DNI Nº: 14.546.364 (Presidente - Congresal Titular); Palavecino, Camila Virginia, DNI N° 43.361.433 (Vicepresidente - Congresal Titular); Vicedo, Laura Mónica, DNI Nº 16.932.918 (Secretario - Congresal Titular); Palavecino, Mariano Emmanuel, DNI N° 38.183.709 (Secretario - Congresal Titular); Palavecino, Julieta Estrella, DNI N° 40.332.945 (Secretario -Congresal Titular); Chazarreta Godoy, Giovanela Tania, DNI Nº 40.287.460 (Secretario - Congresal Titular); Goitea, Ramón, DNI N° 12.270.734 (Congresal Titular); Palavecino, María Celeste, DNI N° 38.734.160 (Congresal Titular); Banegas, Luis R., DNI N° 18.391.574 (Congresal Titular); Goitea, Flavia G., DNI N° 31.061.380 (Congresal Titular); Banegas, Jorge, DNI N° 41.647.344 (Congresal Titular); Rojas, Mercedes del V., DNI N° 39.582.651 (Congresal Titular); Ávila, Juan Alberto, DNI N° 16.782.548 (Congresal Titular); Pot, Carlos Alberto, DNI N° 16.115.340 (Congresal Titular); Banegas, Rita Florencia, DNI N° 39.582.310 (Congresal Titular) y Concha, Diego Esteban, DNI N° 18.157.008 (Congresal Titular).- CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: Palavecino, Mariano, DNI N°: 14.546.364; Vice-Presidente: Palavecino, Mariano E., DNI N° 38.183.709; Tesorero: Goitea, Ramón, DNI N° 12.270.734; Pro-Tesorero: Palavecino, María C., DNI N° 38.734.160; Vocales Titulares: 1°)); Palavecino, Camila V., DNI N° 43.361.433; 2°) Banegas, Luis R., DNI N° 18.391.574; 3°) Palavecino, Julieta E., DNI N° 40.332.945; 4°) Goitea, Flavia G., DNI N° 31.061.380; 5°) Banegas, Jorge, DNI N° 41.647.344; 6°) Rojas, Mercedes del V., DNI N° 39.582.651 y 7°) Vicedo, Laura Mónica, DNI N° 16.932.918.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Presidente: Rojas, Rita Victoria, DNI N° 42.424.300; Vocales Titulares: Díaz Torres, Juan Pablo, DNI N° 31.311.824; Concha, Mirta del Carmen, DNI N° 23.411.966; Ávila, Roxana del Valle, DNI N° 33.520.011 y Torres, Willams Raúl, DNI N° 29.716.817; Vocales Suplentes: Concha, Romina Beatriz, DNI N° 34.409.856; Rojas, Matías Nicolás, DNI N° 38.555.758 y Salvatierra, Matías, DNI N° 43.496.408.-JUNTA ELECTORAL: Colombres, Gloria M., DNI N° 22.243228 (Miembro Titular); Rodríguez, Ángel Exequiel, DNI N° 38.226.788 (Miembro Titular); Colombres, Sergio A., DNI N° 21.174..066 (Miembro Titular); Rodríguez, Cintia Cristina, DNI N° 34.913.277 (Miembro Suplente) y Banegas, Enzo Fabián, DNI N° 42.521.684 (Miembro Suplente).-COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Palavecino, Camila V., DNI Nº 43.361.433 (Miembro Titular); Rojas, Mercedes del Valle, DNI N° 39.582.651(Miembro Titular); Palavecino, Julieta E., DNI N° 40.332.945 (Miembro Titular); Goitea, Flavia G., DNI N° 31.061.380 (Miembro Suplente) y Banegas, Jorge Luis, DNI N° 41.647.344 (Miembro Suplente).-APODERADO/S: Mariano Palavecino, DNI Nº 14.546.364 (Domicilio Electrónico: CUIL/CUIT: 20145463646 - Correo Electrónico: marianopalavecino18@hotmail.com .-

Secretaria Electoral, 04 de Abril de 2.022. --

DR GUILERMO DANIEL MOLINARI Juez - DR WALTER DANIEL MICOL PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL e. 05/04/2022 N° 21194/22 v. 05/04/2022

# **CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

# **CONVOCATORIAS**

**ANTERIORES** 

#### ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 20/04/2022, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 13/8/2020 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19970/22 v. 07/04/2022

## **ALIMENTOS MAGROS S.A.**

(CUIT: 30-70773160-1) Convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2022 a las 12.00 y 13.00 hs – primera y segunda convocatoria- a efectuarse en la sede social ubicada en Av. Eduardo Madero 942, piso 7 oficina c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas N° 26 de fecha 25/11/2019 y N° 27 de fecha 7/2/2020.3) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/2/2020 mario arturo rubino - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19049/22 v. 05/04/2022

### ANCA MEDICAL S.A.S.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2022, siendo las 10 horas, la administradora titular de ANCA MEDICAL S.A.S. CUIT 30-71642375-8, Carolina González resuelve convocar a Reunión de Socios para el día 28 de abril de 2022 a las 11 hs en primer convocatoria y a las 13 hs, en segunda convocatoria, en Talcahuano 464 Piso 2 Depto. A, de la Ciudad autonoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: PUNTO PRIMERO: Proyectar la regularización de Estados Contables y de las presentaciones de impuestos correspondientes desde la fecha de constitución de la sociedad. PUNTO SEGUNDO: Cambio de domicilio de la sede social. La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos de ley.

Designado según instrumento privado estatuto de fecha 17/4/2019 CAROLINA GONZALEZ - Administrador

e. 01/04/2022 N° 20320/22 v. 07/04/2022

## **ARGENCONTROL S.A.**

CONVOCATORIA: ARGENCONTROL S.A. C.U.I.T. 30-68896430-6: Se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria— artículo 234, incisos 1 y 2 y 235 de la Ley General de Sociedades - a celebrarse el día 21 de abril de 2022, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la validez de esta Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de las utilidades del Ejercicio. 5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta

completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social. 6. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales. 7. Ratificación de Asambleas celebradas en ejercicios 2012 a 2019. EL DIRECTORIO. NOTA 1: En razón de las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuestas por DNU 297/2020, 867/2021, RG IGJ 11/2020 y sucesivas prórrogas y modificaciones, la presente Asamblea es convocada para realizarse por Video Conferencia a través de la Plataforma ZOOM, a cuyo fin la Sociedad informará a los Accionistas que han depositado sus acciones el link para unirse a la misma. NOTA 2: (a) los puntos previstos en el Orden del Día serán tratados conforme a las disposiciones aplicables a la Asamblea Ordinaria (art. 243 LGS). (b) Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Artículo 238 de la Ley General de Sociedades): Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico legales@mae.com.ar, en el horario de 10 horas a 18 horas, para para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 15 de abril de 2022 a las 18 horas. Los Accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 3° de la convocatoria a través de la página web www.mae.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 Pablo Maria Leon - Presidente e. 04/04/2022 N° 20700/22 v. 08/04/2022

#### ARGENDRILL S.A.

CUIT 30-59670005-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en su sede social sita en Galicia 1832/1834, CABA el 22/04/2022 a las 9 horas en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2ª, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente redacten y firmen el acta. 2) Consideración de los documentos del art 234, inc 1 de la LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021.3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021 y destino del mismo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 220 de fecha 30/4/2020 Gustavo Luis Varela - Presidente e. 01/04/2022 N° 19968/22 v. 07/04/2022

## BANCO DE COMERCIO S.A.

CUIT 30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. Consideración del resultado del ejercicio. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2021. i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2022. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 29/04/2020 isaac daniel sznaiderman - Presidente e. 01/04/2022 N° 20302/22 v. 07/04/2022

## **BANCO DE VALORES S.A.**

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. (en adelante "BVSA") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 14 y 17 (en lo pertinente) del Orden del Día que corresponden al tratamiento por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 12.00 horas, a ser celebrada a distancia mediante el sistema de transmisión simultánea video y audio denominado "Zoom" -de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la RG 830/20 de la CNV- para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados

Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Financiero Valores S.A. (sociedad absorbida por BVSA) y Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Financiero Valores S.A. (sociedad absorbida por BVSA) correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de las remuneraciones al directorio de Grupo Financiero Valores S.A. (Sociedad Absorbida por BVSA) correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 7.661.775 en exceso de \$ 4.092.078 del límite del 0,6% de las utilidades, conforme al artículo décimo octavo del estatuto, el artículo 261 de la ley nº 19.550 y la reglamentación. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Grupo Financiero Valores S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de BVSA y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de BVSA, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7. Consideración sobre el destino de las utilidades de BVSA. 8. Consideración de las remuneraciones al directorio de BVSA correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 243.254.671 en exceso de \$ 51.207.794 sobre el límite del veinticinco (25%) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades distribuibles del ejercicio en concepto de dividendos. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021. 9. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de BVSA. 10. Consideración de las remuneraciones de los contadores dictaminantes por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, contratados por Grupo Financiero Valores S.A. y BVSA. 11. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 12.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año. 13.Designación de Auditores Externos para el próximo ejercicio. 14.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. 15. Consideración de lo resuelto por el directorio en cuanto a la creación de un programa de compensaciones en acciones al personal ejecutivo mediante la entrega de acciones propias adquiridas en los términos del artículo 64 y siguientes de la ley 26.831. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del art. 67 de la ley 26.831. 16. Reducción de capital social por la suma de \$10.648.992 representativos de 10.648.992 acciones escriturales en cartera, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, pasando el mismo de la suma de \$850.831.384 a la suma de \$840.182.392. 17. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a las direcciones que figuran en el punto siguiente. b) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA"). Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por CVSA. En el caso de aquellos Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link https://www. cajadevalores.com.ar/AppInversores, mientras que aquellos Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de CVSA, deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. En el caso de aquellos Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea@bancodevalores.com, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18 hs. del 22 de abril. En dicha comunicación, los Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Banco de Valores S.A. 2022". En respuesta a ello, BVSA enviará únicamente al remitente el link de acceso a la videoconferencia, el instructivo y los recaudos establecidos para el acto asambleario. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con

certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá remitirse a BV con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18 hs. del 20 de abril inclusive, el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF, JPG o PNG a la casilla de correo electrónico asamblea@bancodevalores.com. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. No obstante, se les hace saber que, a los fines de participar de la Asamblea, los Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 15, 16 y 17 (en lo pertinente), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 58 DEL 18/03/2020 Juan Ignacio Napoli - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19548/22 v. 06/04/2022

#### **BIOMADERO S.A.**

CUIT 30-71011976-3. Convócase a los accionistas de BIOMADERO SA a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en Delgado 499, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Fijación del número de miembros del directorio, titulares y suplentes; 2) Elección de directores titulares y suplentes. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 4) Se decide publicar en el Boletín Oficial la presente convocatoria. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 30 de abril de 2022. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:30 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. Jose Luis Principe. Presidente.

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 19/6/2016 jose luis principe - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20442/22 v. 08/04/2022

## **BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES**

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2022, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral. 2°) Elección de:
- a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Guillermo A. Carracedo, Alejandro M. Chapto, Jorge A. Collazo, Ignacio Noel (\*), Alberto G. Maquieira (\*), Mariano J. M. Marraco (\*), Guillermo M. Ruberto, Omar W. Compagnucci (\*), Eduardo Di Costanzo, César A. Tortorella (\*), Cristiano S. A. Rattazzi (\*), Saúl Zang, Catalina Menéndez, Carlos A. Arecco, Carlos A. Molina, Jorge O. Fernández, quienes finalizaron su mandato ((\*) no reelegibles ver Nota N° 3).
- b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Agustina Carril, Franco Macchi, Horacio E. Atkinson, Marcelo R. Gómez Prieto, Pablo D. Vergara Del Carril, Gabriel R. García Besio, Jorge E. Sessa, Juan C. Paradiso, Antonio Caruso, Osvaldo J. Eguibar, Hugo E. Binaghi, Néstor A. Massara, Fernando Santamarina, Daniel F. Precedo, José R. Fidalgo, Román G. Jáuregui, quienes finalizaron su mandato.

- c) Un miembro suplente del Consejo por dos años para cubrir la vacante producida por la incorporación del señor Gerardo J. Cardillo como miembro titular, quien está cubriendo por el resto de su mandato la vacante en esa condición producida por la renuncia del Consejero Pablo M. Cairoli.
- d) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).
- 3°) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas N° 5 y 6).
- 4°) Consideración de:
- a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 139 cerrado al 31 de diciembre de 2021.
- b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 139 cerrado al 31 de diciembre de 2021, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.
- c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
- 5°) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11°, inciso 4° del Estatuto).
- 6°) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.
- Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14° del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2022.

#### NOTAS:

- 1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2°), incisos a), b), c) y d) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18° inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44° del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa. com.ar).
- 2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2021, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.
- 3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Ignacio Noel, Alberto G. Maquieira, Mariano J. M. Marraco, Omar W. Compagnucci, César A. Tortorella y Cristiano S. A. Rattazzi.
- 4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38° del Estatuto, el señor Jorge A. Levy, miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas, no podrá ser reelecto.
- 5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1° del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3° del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.
- 6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44° del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

- 9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.
- 10) La documentación a considerar al tratar el punto 4°) del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2022@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

designado instrumento privado acta reunión consejo de fecha 5/5/2021 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente e. 04/04/2022 N° 20408/22 v. 06/04/2022

### **CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD**

CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28/04/2022 a las 14:00 a través de la Plataforma Zoom para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA de la Asamblea General Ordinaria: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 55° ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Elección y designación de 3 Vocales Suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de Diciembre de 2021. Y por la Asamblea General Extraordinaria: 4) Consideración de las observaciones efectuadas por la I.G.J., en la vista de fecha 30/03/2021 respecto de la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria N° 64 de fecha 13/08/2020 y tramitada ante

I.G.J. bajo N° 9204577. 5) Consideración y aprobación del texto ordenado del Estatuto Social y sus modificatorias. 6) Autorización para realizar trámites I.G.J.

Se comunica también que la Asamblea se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. La Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20781/22 v. 08/04/2022

#### CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2022 a las 12:30 hs en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto por el Directorio el 24/04/20, 21/5/20, 22/06/20, 07/08/20, 11/09/20, 10/11/20, 27/11/20, 10/02/21, 11/03/21, 16/04/21, 12/05/21, 12/08/21, 21/10/21, 11/11/21, 04/02/22, 15/02/22 y 09/03/22 con motivo de la celebración de las reuniones a distancia conforme lo previsto por el art. 2 de la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 emitidos por la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley General de Sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 22.734.003 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 8) Consideración de las remuneraciones a la comisión fiscalizadora (\$ 4.262.626 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 9) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2022. 11) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022. 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2022.
- 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2021.

Nota1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 400 de fecha 11/9/2020 JAIME JAVIER BARBA - Presidente e. 31/03/2022 N° 19870/22 v. 06/04/2022

## **CANTERAS CERRO NEGRO S.A.**

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) e inciso 5° del Art. 294 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio (ganancia); 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos. Designación de Directores; 5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de las remuneraciones de los mismos. Designación de Síndicos; y 6°) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo\_salvo@scp.com.ar, antes del 11 de abril de 2022 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 942 de fecha 29/4/2021 PABLO ARNAUDE - Presidente

#### **CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.**

CUIT 30-70919243-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2022, a las 18 horas, via zoom, y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a fin de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: ORDINARIA. 1) "Razones de la convocatoria fuera de término". 2) "Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 3) "Detallado informe del Directorio, respecto a las tareas efectuadas hasta la fecha". 4) "Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2021 y su distribución" 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración". 6) "Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración".7) "Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea". Notificaciones: martinbraceras@gmail.com EL DIRECTORIO. Alejandro Federico PREUSCHE. PRESIDENTE

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 54 DE FECHA 14/7/2017 Alejandro Federico Preusche - Presidente

e. 01/04/2022 N° 19963/22 v. 07/04/2022

## CIRCULO DE DIRECTIVOS DE COMUNICACION (CIRCULO DIRCOM'S) ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-71488962-8. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, y los Informes del Auditor y del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Reserva Facultativa.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Designación de autoridades.
- 6) Consideración de la ratificación de la resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 de fecha 13/08/2019, relacionada con la modificación del artículo vigésimo séptimo del contrato social.
- 7) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea de asociados ante IGJ. Designada según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 29/05/2020. Valeria Chantal Abadi. Presidente.

Designado según instrumento privado acta reunion comision directiva 41 de fecha 29/5/2020 valeria chantal abadi - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20476/22 v. 08/04/2022

## CITY INMOBILIARIA S.C.A.

Cuit: 30-61764561-7 Por Acta de Directorio del 28/03/22. Convocase a la Asamblea General extraordinaria de socio comanditados y comanditarios de CITY INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACIONES a celebrarse el 09 de mayo del 2022 las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera en la sede social calle Pampa 5041, piso séptimo, departamento C de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la cesión de cuotas comanditadas y comanditarias de Rafael Tomas GARCIA VAZQUEZ;

Designado según instrumento privado designacion de administardora de fecha 16/6/2020 julieta garcia vazquez - Administrador

e. 01/04/2022 N° 20279/22 v. 07/04/2022

## COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2022 a las 11:30 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las Normas CNV (TO 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com;

(iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Cisco Webex Meetings"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1º de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 25 iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2022. 9) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para la fijación de los términos y condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables, con facultad para subdelegar dichas facultades en uno o más directores y/o funcionarios de la Sociedad. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria nº 60 30/04/2021 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 04/04/2022 N° 20765/22 v. 08/04/2022

#### CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Diciembre de 2021. 2) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente e. 01/04/2022 N° 20185/22 v. 07/04/2022

## **DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL**

33-60384269-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Gregorio de Laferrere 7292 CABA, el día 2/5/22 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- Consideración de la vista conferida por la Inspección General de Justicia.- 3.- Autorización.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fechas 26/2/2021 y 21/5/2021 LORENA VIVIANA GANDARA - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20480/22 v. 08/04/2022

#### **DON JUAN ALFREDO S.A.**

CUIT 30-59439219-8 - Convócase a los accionistas de DON JUAN ALFREDO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 14:00 y 15:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Bulnes 1936, 3° piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración. 3) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de dos ejercicios sociales. 4) Elección de Síndico Titular y suplente. 5) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Juan Pablo Romero - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/11/2020 JUAN PABLO ROMERO - Presidente

#### **ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.**

30-70098790-2 - Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 2022 a las 13.00 horas, en Coronel Dupuy 6001, Canning, provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 14.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal. 2.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. Remuneración 5. Consideración de resultados y su destino. 6. Cambio de domicilio legal. 7. Elección y designación de los directores por tres ejercicios

Leonardo Gomila, Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 leonardo javier gomila - Presidente e. 31/03/2022 N° 19771/22 v. 06/04/2022

#### **EDITORIAL DOSSIER S.A.**

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 22 de abril de 2022 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Ciudad de La Paz 1808, 3° piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021, 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°) en Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3° CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 13/11/2019 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20318/22 v. 07/04/2022

#### **EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.**

CUIT: 33-67730522-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 25 de abril de 2022, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2°) Designación de accionistas para firmar el acta. 3°) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/2015, con relación al contenido de la Memoria. 4°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 27 cerrado al 30 de junio de 2021. 5°) Destino del resultado de los ejercicios considerados. 6°) Remuneración del directorio. 7°) Fijación de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario. 8°) Ratificación de la modificación de estatuto por asamblea del 9/8/2010 y de todo lo actuado desde entonces a la fecha. 9°) Aprobación del Texto Ordenado del estatuto de la Sociedad, su reforma y actualización a textos actuales.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 188 de fecha 12/07/2019 HECTOR JULIO DARRITCHON - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19279/22 v. 05/04/2022

### EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. - EMDERSA

30-69230426-4. Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional SA (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, bajo la modalidad a distancia y lo contemplado en el Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021;
- 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;

- 4. Consideración de la gestión del Directorio;
- 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
- 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de \$ 935.746, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 900.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores;
- Designación de Directores titulares y suplentes;
- 9. Designación de síndicos titulares y suplentes;
- 10. Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021;
- 11. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2022 en conformidad con lo dispuesto por la Res 622/2013 de CNV y sus modificatorias;

Nota 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, a la dirección de correo electrónico Emdersa.asamblea@emdersa.com.ar, dentro del horario de 10 a 13 horas. El plazo vence el 25 de Abril de 2022, a las 11horas. Nota 2: Los señores accionistas podrán hacerse presentar por mandatarios. Nota 3: Atento los dispuesto por la Resolución Gral. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y numero de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II. 9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 370 de fecha 30/04/2020 ADOLFO H N SCAGLIONI -Presidente

e. 04/04/2022 N° 20428/22 v. 08/04/2022

## EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 21 de abril de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o - de dictarse medidas que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial - a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Google Hangouts Meet, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad. 10) Disolución del Comité de Auditoría. 11) Reforma del Estatuto Social "ad referéndum" de la aprobación del ente regulador. Ratificación. Texto Ordenado. 12) Designación de Contador Dictaminante. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 13 de abril de 2022, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 2: Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras,

debiendo los asistentes cumplir conforme los términos precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio N° 351 de fecha 28/4/2021 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20725/22 v. 08/04/2022

#### **EUROCHEM S.A.**

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 21/04/2022 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A. CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2021.4) Consideración de los honorarios del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 20/11/2019 Guido Adrián Garfinkel - Presidente e. 01/04/2022 N° 20016/22 v. 07/04/2022

## EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174).

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Córdoba 679 Piso 5to B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2021. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550. 5) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2021 del Síndico Titular.

Designado segun intrumento privado acta directorio de fecha 7/4/2020 claudio mario renato speranza - Presidente e. 31/03/2022 N° 19730/22 v. 06/04/2022

#### **FEGIME LATAM S.A.**

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2022 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la en la Calle Libertad 1070, Hotel Cyan Américas Towers, Salón Picasso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Tratamiento, definición y aclaración de costo de resolución parcial de socios. 3.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRICIDAD JUNIN S.A. Valor y pasos a seguir. 4.- Tratamiento de solicitud de resolución parcial requerida por el socio ELECTRO MAYO S.A. Valor y pasos a seguir. 5.- Modificaciones al Perfil del Integrante. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga el aislamiento social preventivo y obligatorio y la restricción a la libre circulación conforme los DNU 260/2020 y 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la dirección de correo electrónico "srial@fegime.com.ar" a fin de permitir la registración de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la mencionada dirección de correo electrónico es hasta el día 22 de Abril 2022 a las 14:00 hs., indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar y presentar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado

según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2020, Maximiliano Massa – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2020 massa maximiliano - Presidente e. 30/03/2022 N° 18978/22 v. 05/04/2022

#### **FURMANITE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2022 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N.º 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento de los Resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 alejandro daniel garcia - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20666/22 v. 08/04/2022

#### GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 - Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 22 de abril de 2022, a las 10:00 hs, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$8.000.000. (Pesos Ocho Millones) Distribución de dividendos en efectivo y/o en especie por dicha suma.
- 3) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 18 de abril de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio). Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades.

Flavio Dogliolo - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 27/10/2021 FLAVIO DOGLIOLO - Presidente e. 04/04/2022 N° 20524/22 v. 08/04/2022

## **GARANTIAS BIND S.G.R.**

CUIT 30-70860991-5. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 27 de abril de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, Piso 10, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en el período comprendido entre el 28/04/2021 y la fecha de la asamblea, en las cuales se aprobaron admisiones y desvinculaciones de socios ad referéndum de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento de los resultados del ejercicio 2021 y su destino. 5. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración desde el 28/04/2021 hasta la fecha de la Asamblea. 6. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 28/04/2021 hasta la fecha de la Asamblea. 7. Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9. Consideración de la política de inversión de los fondos sociales, costo de garantías, mínimo de contragarantías y bonificaciones máximas a conceder. 10. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías

Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de tener que celebrarlo a distancia. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas en la nota 2: asambleasgr@bindgarantias.com. ar, con copia a abogadosbind@bindgarantias.com.ar Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipu 1210, piso 10, CABA. Nota 2: La reunión se realizará según lo dispuesto por RESOLUCIÓN Nº 335/MDEPGC/20 "Protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado (sociedades, asociaciones civiles, las fundaciones, mutuales, cooperativas) para prevención y manejo de casos de covid-19" Anexo (IF-2020-27981918-GCABA-MDEPGC). En caso de superarse el límite máximo de personas para la celebración de reuniones presenciales o de dictarse nuevas medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o similares a las dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y demás normas sucesivas, concordantes y complementarias, se establece lo siguiente: La asamblea se celebrará a distancia, con los requisitos establecidos por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia o las que de manera sucesiva se dicten, mediante la utilización de medios remotos de comunicación audiovisual, que permitan la libre accesibilidad de los accionistas y la transmisión en tiempo real de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, los que de ser necesarios, serán informados oportunamente al email que denuncien. Designado según instrumento privado ACTA CONS ADM NRO 473 de fecha 30/11/2020 LEONARDO ESTEBAN **DILLENBERGER - Presidente** 

e. 04/04/2022 N° 20389/22 v. 08/04/2022

#### **GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.**

C.U.I.T 30712021515: El Directorio CONVOCA a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 2022 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial: calle Rodríguez Peña 515 piso 5 Of. J CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 2.Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio. 3.Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4.Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5.Consideración del llamado a Asamblea ordinaria fuera de término. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 7.Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 8.Consideración y tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 9.Consideración gestión del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 10.Consideración remuneraciones miembros del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 11.Designación de los miembros del Directorio. 12. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 30/7/2018 Reg. Nº 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20229/22 v. 07/04/2022

#### GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 15:00 y 16:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de Abril de 2022 a las 15:00 horas, bajo la modalidad "a distancia" de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social y la Resolución General CNV 830/2020, mediante el sistema Zoom o Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio: con respecto al destino del Resultado Acumulado positivo de \$ 1.035.259.017.-: a) Recomponer la Reserva Legal por \$ 163.375.702.-; b) Constituir Reserva Legal por \$ 57.898.416.- Ilegando así, al tope legal; y c) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 813.984.899.-. 4) Consideración de las remuneraciones

al directorio por \$ 10.782.074.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 5) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 7) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2021. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de Diciembre de 2022. 9) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 10) Consideración de los siguientes puntos respecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Grimoldi S.A.: (i) Prórroga del plazo de vigencia por el término legal del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 05/03/2009 y cuya prórroga fuera aprobada por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) a través de la Resolución Nº 17.400 del 10/07/2014; (ii) Ampliación del monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta \$ 1.200.000.000.-(pesos mil doscientos millones) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa; (iii) Modificación de ciertos términos y condiciones del Programa a efectos de que contemple la posibilidad de emisión de obligaciones negociables cuyo capital pueda estar sujeto a actualización de ajuste, según lo permita la normativa aplicable; (iv) Actualización de la información comercial, contable y financiera del Programa; (v) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Titulo II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576; y (vi) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa, para la emisión y colocación de obligaciones negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2022 en línea de asunto, hasta el 21 de Abril de 2022, a las 17 horas. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto del Orden del Día. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi. com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2022 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; El Directorio.

Designado segun intrumento privado acta de directorio de fecha 6/5/2021 Alberto Luis Grimoldi - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19503/22 v. 05/04/2022

#### GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de abril de 2022, a las 12 horas, en el entrepiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 24 y determinación de sus honorarios. 7. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 29 de abril de 2022. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 7 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a la Asamblea de Arcor S.A.I.C. mencionada en el punto 7. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 22 de abril de 2022 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período de estado de emergencia sanitaria declarado por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, o por ley u otras normas se dispongan limitaciones a las reuniones presenciales de personas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, mediante la plataforma Cisco Webex. Se les remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio nº 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20421/22 v. 08/04/2022

### **GU HERRAJES S.A.**

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas de GU HERRAJES S.A. (CUIT: 30-69548422-0) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. L. N. Alem 693 3° piso C1001AAB CABA, para considerar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de un accionista para que firme el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/04/2021 JUAN MANUEL ESPESO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2022 N° 19856/22 v. 06/04/2022

#### HARAS PINO SOLO S.A.

CUIT 30-70507687-8 - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29/04/2022 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de las autoridades de la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/07/2020 y el 31/07/2020 y el 31/07/2021, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/07/2020 y el 31/07/2021 y su aplicación, 5) Consideración de los acuerdos con deudores morosos por expensas, 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración, 8) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación, 9) Designación del Síndico Titular y Suplente, 10) Tratamiento de otros temas de interés para la Sociedad

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/2/2020 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19520/22 v. 06/04/2022

## **HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2022 a las 10:00 horas que será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 3°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 39.661.858: a) Recomponer la Reserva Legal por \$ 3.004.124; b) Destinar \$ 1.832.887 para Reserva Legal; c) Pago de dividendo en efectivo \$ 32.200.000; Destinar \$ 2.624.847 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 3.595.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como

lo establece el artículo 10° de los estatutos. 8°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10°) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 25 de abril de 2022 a las 17.00 horas. En virtud de que la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@ hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 21 de abril de 2022. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capitulo II, Titulo II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 28/12/2020 rosario maria ybañez - Presidente e. 01/04/2022 N° 20329/22 v. 07/04/2022

#### INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 - CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 56 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2022 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 679 de fecha 8/10/2021 Jorge Francisco Larreguy - Presidente e. 30/03/2022 N° 19258/22 v. 05/04/2022

## INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2022 a las 9 horas, que tendrá lugar: en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación de lo resuelto en las reuniones de directorio realizadas a distancia conforme lo dispuesto por el art 2 de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria). 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 75° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Tratamiento de los resultados no asignados negativos al 31/12/2021. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ .6.000.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2021, el cual arrojó quebranto computable. 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 7) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2022, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea,

los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 25 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 01 de abril de 2022.-

Designado según Escritura Nº 160 ACTA 92 06/05/2021 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20610/22 v. 08/04/2022

### LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social, de manera virtual mediante el sistema Zoom o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico Nº 65 iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre 2021; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico Nº 65 iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre 2021. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados no asignados". Constitución de reservas, distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2021; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2021 por \$ 131.457.236 (total remuneraciones - valor en moneda homogénea al 31.12.2021) en exceso de \$ 72.213.938 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme el art. 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2021; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2022; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2021; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2022 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2022 (\$ 1.700.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: En virtud de que la Asamblea se celebrará de manera virtual a distancia, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 22.04.2022 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 22.04.2022. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capitulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Social, mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez celebrada la misma.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19416/22 v. 05/04/2022

## **LUTECIA AMERICAS S.A.**

CUIT: 30-71115293-4. Se convoca a los Sres. accionistas de Lutecia Americas S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gorostiaga 1664, 2ª piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los estados contables finales de liquidación con cierre al 31 de julio de 2021; 3) Consideración de la gestión de los Liquidadores; 4) Consideración de la remuneración de los Liquidadores; 5) Designación del responsable de la guarda de los libros societarios y la documentación social durante el plazo de 10 años, y fijación del lugar de depósito; 6) Cancelación registral de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta accionistas de fecha 17/7/2020 pablo nicolas francisco - Liquidador e. 30/03/2022 N° 19217/22 v. 05/04/2022

#### MEGATOM S.A.

(CUIT 30-66179201-5). Por reunión de directorio del 16/03/2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria v Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, Of. 102, CABA, el día 20/04/2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se realizará en forma mixta y simultanea, es decir, presencial para quienes concurran físicamente y por medios virtuales a través de la plataforma Zoom o equivalente, link que se comunicará oportunamente, permitiendo la accesibilidad con audio, voz y video en forma simultánea, de todos los accionistas que asistan a la Asamblea y con el resguardo digital correspondiente; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación de los honorarios de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021, incluso en exceso de los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Informe sobre denuncia por faltante de dinero. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social guienes concurran presencialmente y al correo electrónico megatom@megatom.com.ar quienes asistan por medios digitales. En este último caso, deberá informar: 1) su correo electrónico a los efectos del envío del link de acceso a la reunión, 2) si concurre por sí o por apoderado, y en este último caso remitir previamente a la fecha de la Asamblea la documentación que acredite el mandato. Todos los asistentes deberán contar con su Documento Nacional de Identidad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/5/2021 miguel angel rubotti - Presidente

e. 30/03/2022 N° 19325/22 v. 05/04/2022

## **MERCERIA PREMIER S.A.**

30-54198520-0 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 21 de abril de 2022, a las 10 horas en Azcuénaga 386, CABA, para considerar la aprobación y/o ratificación de la Asamblea general ordinaria N° 60 de fecha 4/02/2020 con más su Acta de Directorio N° 445 de fecha 5/02/2020 (distribución de cargos) Dentro de la Asamblea de accionistas N° 60 del 4/02/2020 el orden del día fue: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/19. Aprobación gestión del directorio. 3-Destino de los resultados y remuneración del directorio. 4-Elección de directores titulares por tres ejercicios. 5-Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 445 de fecha 05/02/2020 ELIAS HAKIM - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20410/22 v. 08/04/2022

## MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Avenida Santa Fe 1531, 5° piso, CABA(en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento obligatorio por el COVID-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General Nº 11/20 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación zoom) para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los directores, 6) Consideración de la retribución de los directores, en su caso, en exceso al limite establecido por el art. 261 de la Ley 19550, 7) Cambio de domicilio de la sede social a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail. com o mediante carta documento a Avenida Córdoba 657, piso 11, CABA, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha para la Asamblea, indicando nombre, apellido completo y/o los datos de representación para el caso de que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán indicar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry -Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY -Presidente

e. 01/04/2022 N° 20170/22 v. 07/04/2022

#### **METROGAS S.A.**

Cuit: 30-65786367-6 - Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A ("MetroGAS" o la "Sociedad"), todas ellas (las "Asambleas") a celebrarse el día 28 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, las cuales se celebrarán a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, de acuerdo con el Estatuto de la Sociedad y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020 ("RG 830"), y a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 26.259.064,60) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 5.547.637,31) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo con el siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase B. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Asamblea Especial de la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por la Asamblea Especial de la Clase B. 10) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los estados financieros del ejercicio 2022. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a cualesquiera de las Asambleas, los accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según corresponda, al correo sturbel@metrogas.com.ar, hasta las 17:00 horas del día 22 de abril de 2022, inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias ("LGS"). En esa misma oportunidad y por el mismo medio, los accionistas deberán indicar a la Sociedad el correo electrónico al que requieren que se les envíe una invitación

(link) para acceder a las Asambleas. (2) Las Asambleas se celebrarán a distancia de acuerdo con la RG 830 y bajo las siguientes consideraciones: a) Se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. b) Los accionistas recibirán al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a las Asambleas. A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, y en caso de requerirlo, se les enviará un aplicativo de conexión al sistema al correo electrónico indicado al momento de su registro. c) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de las Asambleas el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. (3) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (4) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (5) En virtud de lo establecido por las Normas 2013 de la CNV (las "Normas"), los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (6) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (7) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado ACTA DERECTORIO 611 de fecha 27/4/2021 ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ - Presidente

e. 31/03/2022 N° 19879/22 v. 06/04/2022

#### **MOLYSIL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2022, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 51, clausurado el día 30 de Noviembre de 2021.2) Elección de Síndico Titular y Suplente. 3) Actualización de Créditos. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 59 DEL 19/03/2020 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico e. 30/03/2022 N° 19302/22 v. 05/04/2022

#### **OPEN TRADE S.A.**

CUIT 30637850144. Convocase a los Accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de abril de 2022 a las 9.00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda convocatoria a los accionistas de OPEN TRADE SA en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del dia: 1.Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.Razones del tratamiento fuera del plazo legal; 3. Consideracion de los documentos enunciados por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, Estado de Resultados, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021, memoria y el informe del auditor; 4.Consideracion del resultado del ejercicio; 5. Consideracion de la gestion del Directorio; 6. Tratamiento de las remuneraciones a los directores, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnicoadministrativas; 7. Honorarios de la Sindicatura; 8.Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes.Designacion de Sindico; 9.Distribucion de Dividendos; 10.Consideracion del alquiler del inmueble de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA y eventualmente, la autorizacion a los directores Ricardo Mendillo y Roberto Schuartzman en los terminos del art. 271 LS. Se hace saber a los accionistas que en los terminos del art. 238 de la ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion minima de 3 dias anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

desinado instrumento privado ACTA asamblea 32 de fecha 23/3/2021 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20225/22 v. 07/04/2022

#### PROMOVER S.G.R.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CUIT 30-70874177-5 - Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOVER S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Arroyo 895, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 40° del Estatuto Social, mediante el sistema Google Meet, a fin de considerar los siguientes puntos:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 181.632 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
- 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
- 5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
- 6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
- 8. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
- 9. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
- 10. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2021.
- 11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
- 12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
- 13. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 22 de abril de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico info@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 43 del Estatuto Social.

NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. Dicha documentación también se encuentra disponible para su envió a través de correo electrónico, solicitándola a info@promoversgr.com.ar. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante del sistema Google Meet que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

NOTA 3: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 30/11/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20647/22 v. 08/04/2022

#### **RAMON CHOZAS S.A.**

CUIT 30500217274 - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28/04/2022 a las 11 hs. en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 CABA para tratar el siguiente; ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31/12/2021; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico; 5) Consideración y destino de los resultados no asignados; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord 27/04/2020 Alfredo Chozas - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20407/22 v. 08/04/2022

#### RECICLADORA ARGENTINA DE COBRE S.A.

CUIT 30-71180350-1. Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en el día 25 de abril de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Tucumán 633, Piso 4º de la CABA a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Análisis de la demanda interpuesta contra la sociedad por IVANAR SA. Respuesta dada por la sociedad. Actividad desplegada por la familia Erlij en IVANAR SA y adquisición de supuestos créditos. Posición sostenida por el Sr. Erlij en la asamblea de fecha 30 de marzo 2022 requiriendo disolución. Existencia de un interés contrapuesto con los intereses de la sociedad. Prohibición de voto. 3) Explicación del directorio respecto de la tardanza en la confección y tratamientos de estados contables. Dificultades objetivas ajenas al directorio. Acciones a seguir. 4) Consideración de los estados contables cerrados en 31/12/2014; 31/12/2015; 21/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019 y 31/12/2020. Información adicional a incluir en los estados contables sobre los puntos en debate. 5) Consideración de la gestión del directorio. Eventuales responsabilidades. Acciones a seguir. 6) Aumento de capital. Análisis de hipótesis. Fijación de su monto. Alternativas a su integración. En caso de fracaso del aumento de capital, acciones a seguir. Eventual liquidación y/o cesación de pagos.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 15/4/2014 Santiago FERNANDEZ MADERO - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20160/22 v. 07/04/2022

#### **RED LINK S.A.**

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres. accionistas de Red Link S.A. CUIT 33-62974985-9, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Bouchard 557 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 29 de abril de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria, y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley General de Sociedades 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2021 4) Aprobación de la gestión del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2021 5) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2021 6) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2021 7) Tratamiento de las Reservas facultativas constituidas al 31/12/2021 8) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 9) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2022 y 10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Carlos Vasquievich DNI 24.220.514 y/o Elina Beatriz Manzanera DNI 27.771.585 y/o María José Barrera DNI 29.985.123, para que en nombre y representación de

la sociedad eleven a escritura pública la parte pertinente de la presente acta, y para que cumplan con los trámites correspondientes ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/5/2020 RAUL FRANCISCO CATAPANO - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20783/22 v. 08/04/2022

#### **RIG AVALES S.G.R.**

C.U.I.T. 30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 29/4/2022 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ª convocatoria a las 16hs a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom o herramienta similar con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando la libre accesibilidad a todos los socios protectores y participes de conformidad con lo dispuesto por la IGJ Res. 11/2020 y 46/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia 2) Designación de dos socios para firmar del acta 3) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº4 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones 4) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/20195) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria 6) Aumento del capital social dentro del quíntuplo 7) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 9) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos 11) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes del Consejo de Administración NOTA 1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación de manera remota y a distancia a la Asamblea hasta el 25/4/2022 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento privado acta consejo administración de fecha 7/6/2021 TERENCIO ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18986/22 v. 05/04/2022

## SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 2022, a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y 17:00 hs. -en segunda-, a celebrarse en Avenida Olazabal 1456 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por videoconferencia, sistema telemático plataforma "Zoom", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2021. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de Síndico por la Sociedad Anónima. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de marzo de 2021. Notas: La plataforma "Zoom" permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los interesados con voz y voto. Los votos serán emitidos por todos los participantes de la asamblea a viva voz, pantalla e imagen mediante. Oportunamente y desde el correo electrónico de la Institución secretaria@sagc.org.ar se informará en debida forma el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Institución. Fdo.: Rolando Meninato – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20611/22 v. 08/04/2022

#### SIF AMERICA S.A.

CUIT N°: 30-60661634-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Defensa 825 - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550 y 5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el transcurso de los próximos tres años. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Defensa 825 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/02/2020 LAURENCE MADELEINE MARIE DARSONVILLE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2022 N° 19995/22 v. 07/04/2022

# TAYRAND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

#### **CONVOCATORIA**

CUIT: 30-57532163-8. Convócase a los accionistas de TAYRAND S.A.C.I.F.C.y A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Alvear 1531, 4° piso C.A.B.A. el día 18 de abril de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- (1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- (2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30.09.2020 y el 30.09.21.
- (3) Consideración de la gestión del Directorio, elección de autoridades, pago de honorarios al Directorio, asignación de resultados y otros temas vinculados a los resultados del citado ejercicio.

Designado según instrumento publico esc 45 de fecha 4/6/2019 reg 1636 Juan Maria del Sel - Presidente

e. 30/03/2022 N° 18971/22 v. 05/04/2022

## **TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Independencia N° 169, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria y los Estados Financieros individuales, compuestos por el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo y las notas a dichos estados financieros, los estados financieros consolidados con las sociedades controladas, y el correspondiente informe del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora, toda documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la propuesta de asignación de resultados; 3) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso a los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 7) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración sobre el destino de las acciones en cartera de la Sociedad. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 25 de abril de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20722/22 v. 08/04/2022

#### **TERMAIR S.A.**

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 28 de Abril del 2022 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcripta al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del ejercicio Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura. 5) Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2020 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20422/22 v. 08/04/2022

#### TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020 a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/disminución/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2021. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550; y 9) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la calle Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Maipú 757, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@ tsm.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio 132 de fecha 25/2/2022 ana belen ferrera - Presidente e. 31/03/2022 N° 19787/22 v. 06/04/2022

#### TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020 a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/ disminución/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2021. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes; 8) Autorización a Directores y

FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550; y 9) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@ tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/3/2022 Marina Erroitzarena - Presidente e. 31/03/2022 N° 19786/22 v. 06/04/2022

# **TESTIMONIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-68624433-0.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Florida 537 piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2°. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 3º. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4º. Actualización de la situación legal de la accionista JADE INVESTMENT HOLDING, LLC y su impacto en la compañía. Medidas a adoptar. 5°. Consideración y Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Informe de los Auditores Externos, del Actuario, de la Comisión Fiscalizadora, de los demás informes emitidos por la Auditoría que forman parte de los Estados Contables y Estado de Capitales Mínimos y su Informe, todo ello correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2021. 6°. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 7°. Consideración de los resultados, y consideración de la retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 8°. Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. 9°. Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.- Se deja constancia que: 1) toda documentación pertinente estará a disposición en Florida 537, Piso 9°, CABA, en el plazo de ley; y 2) a efectos de participar en la Asamblea, se deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en Florida 537, Piso 9°, CABA.-Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 1/3/2019 JUAN IGNACIO ALFIERI - Presidente

## TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

30-71080060-6. Se convoca a los Sres. Se convoca a los Sres. Accionistas de TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de abril de 2022 a las 16:00 hs. en primer convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal previsto al efecto. 3) Consideración de la dispensa en los términos del artículo 308 de la resolución general 7/2015 de la Inspección General de Justicia, para la confección de la Memoria por el Directorio. 4) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 13 iniciado el 1° de julio de 2020 y concluido el 30 de junio de 2021. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 03/01/2020

e. 31/03/2022 N° 19772/22 v. 06/04/2022

e. 30/03/2022 N° 18962/22 v. 05/04/2022

#### **VALLE MANZANO S.A.**

30-65450884-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrase el día 20 de abril de 2022 a las 8:00 horas en Primera Convocatoria y a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 3169, Séptimo Piso, Oficina "70", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria. 3°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujos de efectivo, Notas y Cuadros anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 29 finalizado el 30 de junio de 2.021. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio actual. 6°) Consideración de los honorarios percibidos por el presidente del Directorio durante el Ejercicio Económico Nro. 29. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta 29/07/2021 ESC 274 f 393 MIGUEL ANGEL FERRER - Presidente e. 30/03/2022 N° 18966/22 v. 05/04/2022

#### **VINCULOS S.G.R.**

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/04/2022, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2021, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3°) Tratamiento de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic.del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4°) Consideración de la renuncia del Sr. Sr. Jorge Daniel Puet a su cargo de consejero titular. Consideración de su gestión. 5º) Designación por los socios protectores de un miembro del Consejo de Administración representación de las acciones Clase "B" en reemplazo del consejero renunciante, hasta completar el período estatutario. 6º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2021. 9º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Para el caso que por disposiciones gubernamentales de alguna manera se prohíba, limite o restringa la libre circulación de las personas en general o se mantengan las mediadas de distanciamiento social como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivada del COVID-19 o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema de videoconferencias Zoom, Google Meet o herramienta similar con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras asegurando la libre accesibilidad a todos los socios protectores y participes, debiendo solicitar los Sres accionistas los datos para participar remotamente de dicha reunión a secretaria@vinculossgr.com.ar. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico antes informado, donde también deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 05/05/2021 JORGE DANIEL PUET - Presidente

e. 04/04/2022 N° 20821/22 v. 08/04/2022

## VITALCAN S.A.

(C.U.I.T 30-71332270-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo de ley.; 3) Consideración

de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2021; 4) Consideración de la gestión y consideración de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 6) Reorganización de la composición del Directorio de la Sociedad; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2020 NICOLAS MARCOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/04/2022 N° 20215/22 v. 07/04/2022

#### YPF S.A.

(CUIT N° 30-54668997-9) CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexa, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N°45 iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021. Absorción de pérdidas.
- 4. Determinación de la retribución del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
- 5. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2022 y determinación de su retribución.
- 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 466.669.035) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
- 8. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 10. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
- 11. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
- 12. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 13. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
- 14. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
- 15. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico comenzado el 1° de enero de 2022. NOTAS:

1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 25 de abril de 2022 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran

concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

- 3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.
- 4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

- 5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. La Asamblea comenzará puntualmente y no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,
- 6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 10, 11, 13 y 14.
- 7) En caso que en forma previa a la celebración de la Asamblea entraran en vigor normas del Estado Nacional o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que restringieran la libre circulación de personas en general con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivado de la pandemia COVID-19 cuya vigencia se extendiera a la fecha de celebración de la Asamblea, la misma se celebrará a distancia, a través del sistema de videoconferencia Cisco Webex Events que permite: i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los participantes con voz y voto; ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato de todos los accionistas; y iii) la grabación de la Asamblea y su conservación en soporte digital. Los restantes detalles se publicarán oportunamente en aviso complementario.
- 8) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica y emergencia sanitaria referidas y las medidas que tomen las autoridades correspondientes e informará cualquier modificación que se decida respecto de la Asamblea.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente e. 04/04/2022 N° 20753/22 v. 08/04/2022

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## **ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. EMETERIA LILIANA ROJAS con domicilio en Av. Chile 1480 PB. Piso 1°,2°. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Chile 1480 PB. Piso 1°,2° CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, a VICTOR AMANCIO SALAS con domicilio en Jose Mármol 251 PB. CABA. Observaciones: CAPACIDAD OTORGADA VEINTE (20) HABITACIONES PARA (37) TREINTA Y SIETE ALOJADOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 40905 TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 35402. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Av. Chile 1480 PB. Piso 1°,2° CABA. e. 04/04/2022 N° 20546/22 v. 08/04/2022

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. ERNESTO LISANDRO MONGIANO EVANS con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, que funciona como (600010) COMERCIO MINORISTA.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA); (600030) COMERCIO MINORISTA AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PRODUCTOS GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS; (601000) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA; (600000) COMERCIO MINORISTA DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA. Reclamos de ley Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA.

e. 04/04/2022 N° 20548/22 v. 08/04/2022

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, la Escribana Maia Giselle Espiño, Mat. 5462, Titular del Registro Notarial 654 CABA, con oficinas en Esmeralda 339, Piso 6, Of. 5, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley por escrito, avisa que Marcelo Fabián GENAISIR, DNI 16.765.629, CUIT 20-16765629-4, con domicilio en Sucre 2234, 3 Piso, Dpto. B, CABA; TRANSFIERE a Thiago FIGUEREDO, DNI 44.891.159 y Mariela Alejandra APPUGLIESE, DNI 23.952.944, ambos con domicilio en Virrey Vertiz 1451, Villa Adelina, Prov. de Bs. As.; el fondo de comercio de "Panadería Boulevard", establecimiento del rubro comercio minorista de productos alimenticios y bebidas en general y envasados, casa de comidas rotisería, y elaboración de productos de panadería, pizzas, empanadas, postres, etc., sito en Zabala 2302, CABA.

e. 04/04/2022 N° 20457/22 v. 08/04/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

**ANTERIORES** 

#### ARM S.A.

CUIT: 30-54171299-9 Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general extraordinaria del 9 de septiembre de 2021 ARM S.A. ha resuelto la reducción voluntaria de su capital de \$ 519.000 a \$ 365.000, es decir, por la suma de \$ 154.000, cancelando 154.000 acciones. Se reforma el artículo cuarto del Estatuto. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 7/7/1967 bajo el Nº 1750, libro 242, folio 302 de Contratos Públicos. Domicilio: Av Córdoba 1439, piso 12, of 87, CABA. Tenencia anterior a la reducción: los señores Pablo Damian Roccatagliata 156.960 acciones; Flavia Angela Renata Roccatagliata 159.090 acciones; María Eliana Roccatagliata 152.220 acciones y Maria Marta Mantel 50.730 acciones. Tenencia posterior a la reducción: los señores Pablo Damian Roccatagliata 110.386 acciones; Flavia Angela Renata Roccatagliata 111.884 acciones; María Eliana Roccatagliata 107.053 acciones y María Marta Mantel 35.677 acciones. Valuación del activo, pasivo y

patrimonio neto según balance general al 30.6.2021: activo: \$34.366.687,67; pasivo: \$415.763,43; patrimonio neto: \$33.950.924,24. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$26.297.789,69; pasivo: \$415.763,43; patrimonio neto: \$25.882.026,26. Reclamos de ley: Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87 CABA, de 11 a 17 horas.

Designado según instrumento público Esc. 390 de fecha 6/12/2020 reg 1665 Pablo Damián Roccatagliata - Presidente

e. 01/04/2022 N° 20267/22 v. 05/04/2022

#### FORTIN DIAZ S.A.

FORTIN DIAZ S.A., VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U., OPAPA S.A., ESQUINA DIMET S.A., CABALLO REGALADO S.A., NUEVO FORTIN DIAZ S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 83, 88 inciso 4° y concordantes de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, FORTIN DIAZ S.A (Sociedad Escindente), CUIT 30-60063850-1, con sede social en Ayacucho 1571, CABA; inscripta originariamente bajo el tipo societario Sociedad en Comandita por Acciones en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16.03.1970 bajo el Nº 215 F° 201 del L° 248 de Contratos Públicos; y por cambio de tipo social a Sociedad Anónima en la I.G.J. el 24.01.2022 bajo el N° 1136, L° 106 de Soc. por Acciones, por una parte; y VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U., (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71735103-3, con sede social en Cecilia Grierson 255, piso 9°, CABA, inscripta en la IGJ el 05.11.2021 bajo el N° 18503, L° 105 de Soc. Por Acciones; OPAPA S.A. (Sociedad Escisionaria), CUIT 30-71723831-8, con sede social en Avellaneda 1678, CABA, inscripta en la IGJ el 30.7.2021 bajo el Nº 11736, Lº 103 de Soc. por Acciones; ESQUINA DIMET S.A. (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71723158-5, con sede social en Avellaneda 1678, CABA, inscripta en la IGJ el 27.7.2021 bajo el N° 11392, L° 103 de Soc. por Acciones; CABALLO REGALADO S.A. (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71723708-7, con sede social en Avellaneda 1678, CABA, inscripta en la IGJ el 30.7.2021 bajo el N° 11702, L° 103 de Soc. por Acciones; y NUEVO FORTIN DIAZ S.A. (Sociedad Escisionaria) CUIT 30-71724726-0, con sede social en Avellaneda 1678, CABA, inscripta en la IGJ el 05.08.2021 bajo el Nº 12109, Lº 103 de Soc. por Acciones; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias de la Sociedad Escindente y las Sociedades Escisionarias (las "Asambleas Extraordinarias") celebradas el día 27.12.2021 resolvieron escindir la totalidad del patrimonio de FORTIN DIAZ S.A., y destinar el mismo a VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U., OPAPA S.A., ESQUINA DIMET S.A., CABALLO REGALADO S.A., y NUEVO FORTIN DIAZ S.A.; con efectos al 1° de diciembre de 2021; (B) que la valuación de los activos y pasivos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión al 30/11/21 son los siguientes: (1) FORTIN DIAZ S.A.: Activo: \$ 118.569.087,86; Pasivo: \$ 14.795.518,81; Patrimonio Neto: \$103.773.569,05; (2) VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U.: Activo: \$100.000; Pasivo: \$0,00; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (3) OPAPA S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (4) ESQUINA DIMET S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (5) CABALLO REGALADO S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 100.000; Y (6) NUEVO FORTIN DIAZ S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0,00; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (A) VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U. (después de la reorganización): Activo: \$ 1.412.425.92; Pasivo: \$58.470,65; Patrimonio Neto: \$1.353.955,27; (B) OPAPA S.A. (después de la reorganización): Activo: \$81.462; Pasivo: \$1.821,64; Patrimonio Neto: \$79.640,36; (C) ESQUINA DIMET S.A. (después de la reorganización): Activo: \$284.115,40; Pasivo: \$14.490,63; Patrimonio Neto: \$269.624,77; (D) CABALLO REGALADO S.A. (después de la reorganización): Activo: \$ 1.588.998,23; Pasivo: \$ 196.127,11; Patrimonio Neto: \$ 1.392.871,12; Y (E) NUEVO FORTIN DIAZ S.A. (después de la reorganización): Activo: \$ 115.202.086,31; Pasivo: \$ 14.524.608,78; Patrimonio Neto: \$ 100.677.477,53. (C) que como consecuencia de la escisión la Sociedad Escindente, FORTIN DIAZ S.A. se disuelve sin liquidarse, cancelándose la totalidad de las 3.464.111 acciones; (D) que como resultado de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias, el capital resultante de las Sociedades Escisionarias es el siguiente: (i) VIEJO FORTIN DIAZ S.A.U., \$ 161.137 (Se aumenta en \$ 61.137); representado por 161.137 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por Santos Etchart, v cuyo usufructo le corresponde a Sergio Eduardo Etchart. (ii) OPAPA S.A. \$ 103.597 (Se aumenta en \$ 3.597) representado por 103.597 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Miguel Pío Dimet 51.798 acciones, María José López Alfaro 51.798 acciones y 1 acción en condominio entre Carlos Miguel Pío Dimet y María José López Alfaro. (iii) ESQUINA DIMET S.A. \$ 112.174 (Se aumenta en \$ 12.174) representado por 112.174 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Miguel Pío Dimet 56.087 acciones y María José López Alfaro 56.087 acciones. (iv) CABALLO REGALADO S.A. \$ 162.894 (Se aumenta en \$ 62.894) representado por 162.894 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Miguel Pío Dimet 81.447 acciones y María José López Alfaro 81.447 acciones; Y (v) NUEVO FORTIN DIAZ S.A. \$ 4.645.995 (Se aumenta en \$ 4.545.995) representado por 4.645.995 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Miguel Pío Dimet 2.322.997 acciones, María José López Alfaro 2.322.997 acciones, y 1 acción en condominio entre Carlos Miguel Pío Dimet y María José López Alfaro; las que asimismo reforman el artículo 4° de sus respectivos Estatutos Sociales; y (E) que el Compromiso Previo de Escisión suscripto por las sociedades, se formalizó el 27.12.2021 y fue aprobado por resoluciones del Directorio y de Asambleas Extraordinarias de la Sociedad Escindente y de las Sociedades Escisionarias en la misma fecha. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse de lunes a viernes en Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso noveno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/12/2021 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 04/04/2022 N° 20645/22 v. 06/04/2022

## GOMEGAR S.A. COMERCIAL, MANDATARIA, AGRICOLA-GANADERA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL

CUIT 30-52804087-6. Inscripción: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 60/06/1966, N° 613 Folio 61 Libro 62 tomo A de Estatutos Nacionales; Cambio de domicilio, designación de directorio, aumento de capital, modificación de estatuto inscripto en I.G.J. bajo el N° 10.482 del Libro 90 tomo - de sociedades por acciones el 11/06/2018. Sede Social: Av. Independencia 3345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/03/2022 se resolvió la escisión de la sociedad. El activo de GOMEGAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, MANDATARIA, AGRICOLA-GANADERA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL a asciende a \$ 18.552.997.- y el pasivo a \$ 1.169.437.- ambos valuados al 31/12/2021. Total Patrimonio Neto \$ 17.383.560.- Sociedad Escisionaria: Denominación social: "PROPIEDADES MUR S.A." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 7.375.600.-, Pasivo: \$ 0.- Total Patrimonio Neto: \$ 7.375.600.- valuado al 31/12/2021, sede social: Avda. Santa Fé 1170, piso 6º "A"-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/04/2022 N° 20745/22 v. 06/04/2022

#### TVGT S.A.

30-70861897-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2022 se resolvió: (i) luego de haber dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 193 de la LGS, cancelar 51.000 acciones de valor \$ 510.000 del accionista Mariano Arnaldo Tedesco por mora en la integración del aumento de capital resuelto en la asamblea del 07 de junio de 2013 y como consecuencia de dicha cancelación de acciones, adecuar el capital social reduciéndolo de \$ 6.500.000 a \$ 5.990.000; (ii) aumentar el capital social de \$ 5.990.000 a \$ 7.490.000 por capitalización de aportes irrevocables, es decir, en la suma de \$ 1.500.000 con \$ 1.659.100 de prima de emisión (prima de emisión de \$ 11,067 por acción), mediante la emisión de 150.000 acciones con derecho a un voto por acción y de valor \$ 10 c/u con reforma del Art. 4 del estatuto social. Consecuentemente, el capital social asciende a la suma de \$7.490.000 y está compuesto por 749.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 c/u con derecho a un voto por acción. Tal lo establecido por el Art. 194 de la LGS se otorga un plazo de 30 dias corridos para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. El mismo deberá ser notificado en forma fehaciente a la empresa en la sede social sita en Sanabria 3049 - 15B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en el lugar antes indicado. Por protocolo de COVID concurrir haciendo cita previa al 011-4720-0077.

Designado según instrumento privado acta directorio 11 de fecha 16/10/2018 gustavo alejandro diaz - Presidente e. 04/04/2022 N° 20748/22 v. 06/04/2022



Podés descargarla de forma gratuita desde:









# **EDICTOS JUDICIALES**

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES** 

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal nº 2 de San Nicolás, sito en Ameghino nº 387, a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, secretaría nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel De Felipe; cita a LUIS ESTEBAN VILLALBA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 30.068.035, con último domicilio conocido en calle Carlos Scaglia nº 936 departamento/casa: 1 1, Bº: 1º de Mayo, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente a los fines de prestar declaración indagatoria, en relación a la causa FRO 329/2019 "RE, JUAN MANUEK Y OTROS S/ IFNRACCIÓN LEY 22.241", de trámite por ante estos estrados. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente: San Nicolás, 11 de marzo de 2022. ...En atención a que el señor Luis Esteban Villalba no ha sido hallado, habiéndose cursado la notificación al domicilio comunicado por la Cámara Nacional Electoral, y con el fin de agotar los medios para lograr su comparendo, cíteselo por edicto vía Extranet mediante Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco (5) días de la última publicación del mismo, en día y horario hábil, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Para tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco (5) días. FDO: Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal (ante mí) Dr. Carlos Manuel De Felipe, Secretario."

Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dr. Carlos Manuel De Felipe Secretario

e. 04/04/2022 N° 20601/22 v. 08/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición del Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 262/163 vta., de la causa FPA 91002363/2013/TO1, caratulado: "GALLARDO, DANIEL DAVID SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Gallardo, Daniel David; D.N.I Nº: 32.047.832, Daniel David GALLLARDO, apodado "Mandra", de nacionalidad argentina, DNI Nº 32.047.832, nacido el 7 de abril de 1986 en la ciudad de Formosa, provincia homónima, con instrucción secundaria incompleta, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en Tacuarí y Yatasto S/N°, Barrio Fraternidad, Partido General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; hijo de Pedro Antonio Gallardo y de Guillermina Portillo, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN Nº 245/21.- Paraná, 29 de noviembre de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91002363/2013/ TO1, caratulado: "GALLARDO, DANIEL DAVID SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1°) SOBRESEER a Daniel David GALLLARDO, apodado "Mandra", de nacionalidad argentina, DNI Nº 32.047.832, nacido el 7 de abril de 1986 en la ciudad de Formosa, provincia homónima, con instrucción secundaria incompleta, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en Tacuarí y Yatasto S/N°, Barrio Fraternidad, Partido General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; hijo de Pedro Antonio Gallardo y de Guillermina Portillo, por la comisión del delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segunda parte de la Ley 23.737 y arts. 336 inc. 3° y 361 del CPPN), declarándose que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la mencionada (art. 336, último párrafo, CPPN).- 2°) IMPONER de oficio las costas de la causa (art. 531, CPPN).- b3°) DESTRUIR los efectos secuestrados, según constancias de fs. 220 (art. 30, Ley 23.737). -4°). NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina.REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 31/03/2022 N° 19692/22 v. 06/04/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 21 marzo de 2022, en la causa caratulada: "BENÍTEZ MELGAREJO DIEGO OMAR SOBRE INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 2347/2021/TO1, respecto de: Diego Omar Benítez Melgarejo Cedula de identidad Paraguaya N° 4077664, nacido el 3 de enero 1992, en la ciudad de Encarnación (Paraguay), domiciliado en Barrio Campichuelo Puerto, zona rural, Depto. Itapuá (Paraguay)., de profesión albañil, con antecedentes penales por infracción a la ley 23.737; la que dispone: SENTENCIA Nº 17 Corrientes, 21 de marzo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.); 2°) CONDENAR a DIEGO OMAR BENÍTEZ MELGAREJO Cedula de Identidad Paraguaya, D.N.I. N° 4077664, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia por primera vez del mismo en los términos del art. 50 del CP; 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR.- Fdo.: Dr.: Víctor Antonio Alonso Gonzalez - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 31/03/2022 N° 19657/22 v. 06/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 106, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa Nº FCT 13476/2018/ TO1 caratulada: "REY, MARIA DOLORES Y OTROS S/ INF. LEY 23737" EXPTE. N° 13476/2018 /TO1, respecto de: GASTÓN ALEJANDRO RAMIREZ DNI Nº 30.813.007, nacido el 10/12/1983, instruido, de ocupación camillero, hijo de Silvia Esther Ramírez y domiciliado en calle Quintana Nº 995 de esta ciudad; SENTENCIA - Nº 106 - Corrientes, 26 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a GASTÓN ALEJANDRO RAMIREZ DNI Nº 30.813.007, ya filiado en autos, a la pena de SEIS años (6) años de prisión y multa mínimo legal, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" agravado, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) y 11 inc a) y c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y RESERVAR en Secretaria. Fdo Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 31/03/2022 N° 19653/22 v. 06/04/2022

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 12, de fecha 07 marzo de 2022, en la causa N° FCT 5071/2019, caratulada: "ROMERO, CLAUDIA ELIZABETH Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 23737)", respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ROMERO D.N.I. N° 26.680..718 de nacionalidad argentina, nacida el 01 de agosto de 1977, domiciliada en calle Paul Groussac al 1900 en intersección con calle El trébol S/N B° 17 de agosto de esta ciudad de Corrientes, ama de casa, hija de Graciela Elvira Gómez y Ramón Eugenio Romero; la que dispone: SENTENCIA N° 12 - CORRIENTES, 7 de Marzo de 2022 Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a BRIAN GASTON MOSQUEDA, D.N.I. N° 42.740.656, del delito por el que fuera requerido; 3°) DISPONER EL LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares dispuestas y constituidas en la causa respecto del nombrado en cuanto correspondieren (art. 402 y cc del CPPN); 4°) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ROMERO, D.N.I. N° 26.680.718, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres CINCO (\$ 5.000,00) Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente

responsable del delito Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 30/03/2022 N° 19231/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

Causa nro. CFP 1524/2020 "ASEBEDO, CARLOS S/ VIOLACION DE MEDIDAS – PROPAGACION EPIDEMIAS (ART. 205) INFRACCION LEY 25.891 ART. 12".

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Carlos Alberto Asebedo, (DNI nro. 36.206.283), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de que concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus de datos de contacto con miras a cumplir con su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CFP 1524/2020, bajo apercibimiento será librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2022. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 31/03/2022 N° 19941/22 v. 06/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

Causa nro. CCC 65448/2016 "NN s/ ESTAFA, FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ".

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, cita y emplaza a Emiliano Esteban Zabala, (DNI nro. 24.083.734), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de que concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus de datos de contacto con miras a cumplir con su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CCC 65448/2016, bajo apercibimiento será librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov. ar.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2022. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 31/03/2022 N° 19953/22 v. 06/04/2022

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CFP 17509/2018 caratulada: "RIBAS ROCHER, FRANCISCO Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", de la Secretaría N° 14, notifica a Francisco RIBAS ROCHER (DNI N° 62.854.629) que este Tribunal dispuso su citación a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de junio de 2.022, a las 10:30 horas (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, invítese al nombrado a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificados no lo hiciere, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A los fines dispuestos, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. A tales efectos, se publican edictos

por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. ... IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el presente decreto y en atención al resultado negativo que arrojaron las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos, desconociéndose a la fecha el lugar donde residen Francisco RIBAS ROCHER y ..., notifíquese lo dispuesto por el decreto de fs. 181/181vta. y la audiencia ordenada a fs. 396 mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiendo comparecer los nombrados bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 7 de marzo de 2.022. ... III.- En atención a lo manifestado y solicitado por la defensa de Gisela María LANDRO y al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los imputados Francisco RIBAS ROCHER ..., fíjase nueva fecha de audiencia a fin de recibir declaración indagatoria a los nombrados LANDRO y RIBAS ROCHER, para el día 16 de junio de 2.022, a las 9:00, 10.30 y 12:00 horas, respectivamente. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 28 de octubre de 2.021. ... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Francisco RIBAS ROCHER (Pasaporte Español N° P226526 y DNI N° 62.854.629), ... habrían participado en la comisión del hecho investigado en autos, recíbaseles declaración indagatoria, ... respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). III.- A los fines dispuestos por el punto II de la presente, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 1 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/04/2022 N° 20558/22 v. 08/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CFP 17509/2018 caratulada: "RIBAS ROCHER, FRANCISCO Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN ART. 303", de la Secretaría N° 14, notifica a Rosa RIBAS ROCHER (DNI N° 60.425.708) de que este Tribunal dispuso su citación a fin de prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de junio de 2.022, a las 12:00 horas (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). A los fines dispuestos, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada Nº 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. A tales efectos, se publican edictos por el término de cinco días.Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. ... IV.- Sin perjuicio de lo ordenado por el presente decreto y en atención al resultado negativo que arrojaron las notificaciones cursadas a los distintos domicilios informados en autos, desconociéndose a la fecha el lugar donde residen ... Rosa RIBAS ROCHER, notifíquese lo dispuesto por el decreto de fs. 181/181vta. y la audiencia ordenada a fs. 396 mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiendo comparecer los nombrados bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 7 de marzo de 2.022. ... III.- En atención a lo manifestado y solicitado por la defensa de Gisela María LANDRO y al resultado negativo de las notificaciones cursadas a los imputados ... Rosa RIBAS ROCHER fíjase nueva fecha de audiencia a fin de recibir declaración indagatoria a los nombrados LANDRO y RIBAS ROCHER, para el día 16 de junio de 2.022, a las 9:00, 10.30 y 12:00 horas, respectivamente. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 28 de octubre de 2.021. ... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que ..., Rosa RIBAS ROCHER

(Pasaporte Español N° R627412 y DNI N° 60.425.708) habrían participado en la comisión del hecho investigado en autos, recíbaseles declaración indagatoria... (artículo 294, del C.P.P.N.). Asimismo, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). III.- A los fines dispuestos por el punto II de la presente, corresponde hacer saber a las partes (defensa y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID-19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, las audiencias fijadas en la presente causa serán llevadas a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Buenos Aires, 1 de abril de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/04/2022 N° 20559/22 v. 08/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, en la causa Nº CPE 989/2020 (7657) caratulada: "WENG, JIAXING SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", de la Secretaría N° 14, notifica a Jiaxing WENG (D.N.I. N° 94.744.009) que este Tribunal dispuso citar a Jiaxing WENG (D.N.I. Nº 94.744.009) a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 20 de abril de 2022, a las 11.00 horas (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. III.- Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada Nº 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. IV.- Finalmente, hágase saber a las partes que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. A tal efecto, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)..-

Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2022. ... V.-Cítese a Jiaxing WENG (D.N.I. Nº 94.744.009) para que comparezca ante este Tribunal, a los fines de lo dispuesto por el punto II del decreto de fs. 268, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, publíquense edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". "Buenos Aires, 7 de febrero de 2022. ... II.- Atento lo informado ... líbrese correo electrónico a la Policía de la Ciudad, a los mismos fines ordenados a fs. 199, fijándose a tal fin la audiencia del día 20 de abril de 2022, a las 11.00 horas. ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". "Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. I.- ... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Jiaxing WENG (titular del D.N.I. N° 94.744.009) habría intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el ... (art. 294 del C.P.P.N.). A tal efecto, invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágase saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. III.- Asimismo, en virtud de la declaración de pandemia efectuada por la Organización Mundial de la Salud ante la propagación del coronavirus (COVID -19), las medidas de distanciamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en torno a la declaración de emergencia sanitaria, y las recomendaciones brindadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la Acordada N° 31/2020, la audiencia indagatoria mencionada, será llevada a cabo mediante el sistema de Videoconferencia del Consejo de la Magistratura de la Nación (vía remota). Consecuentemente, las partes, dentro de los cinco días de la notificación de la presente, deberán hacer saber al tribunal si están en condiciones de que la audiencia en cuestión se lleve a cabo por medios remotos. IV.- Finalmente, hágase saber a las partes que como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA". Buenos Aires, 29 de marzo de 2022.

Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - María Inés Carbajales secretaria

# JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría nº 2, a mi cargo, CITA y EMPLAZA, en la causa Nro. 43.558/2021, caratulada "Bruno, Sofia Agustina...s/ estafa..." a SOFIA AGUSTINA BRUNO (D.N.I. nº 43.408.011), para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 días. Secretaría Nro. 2, 31 de marzo de 2022" MARÍA ROMILDA SERVINI Juez - SEBASTIÁN MARTÍNEZ SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20130/22 v. 07/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, SECRETARIA N° 3, notifica a los herederos del Sr. Alberto Noe´ Carballo la sentencia de la Sala E de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, recaída en autos 17431/2005 caratulados NOSEDA EMILIO REMO c/ SOCIETA PER AZIONI ESERCIZI AEROPORTUALI SPA Y OTRO S/ORDINARIO. Buenos Aires 14 de diciembre de 2021. Y vistos, se resuelve: confirmar la sentencia de primera instancia, con costas de alzada al actor vencido (cfr. Art. 68 CPr.). Notifíquese. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 04/04/2022 N° 17664/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo del Dr. Alejo S. Torres, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º, CABA, hace saber que en los autos "Dicky SACIFICA s/ Quiebra" (Expte. Nº 33494/2019), con fecha 25 de marzo de 2022 se ha declarado la quiebra de DICKY SACIFICA, CUIT 30-52109540-3, con domicilio en la calle Paraná 426, Piso 17º ofic. "D" CABA (1017). Se hace saber a los acreedores que deben solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura "Celano y Abecasis", con domicilio en la calle Viamonte 1331 Piso 2º de esta ciudad (Tel.: 4371-1261 / 4371-1292), hasta el día 08 de junio de 2022, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 17/09/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificacionesdicky@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 08/08/2022 y 20/09/2022 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 29 de marzo de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20135/22 v. 07/04/2022

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 3 sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez, Secretaria N° 6, a mi cargo, en los autos caratulados: "FEED NORTH S.R.L. s/QUIEBRA" CUIT 30711623074 (Expte. N° 22.952/2021), hace saber que con fecha 16 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de "FEED NORTH S.R.L." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 30.05.2021 por ante el síndico MIGUEL ANGEL TROISI, de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099-1870. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13.7.2022 y 08.09.2022, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del arto 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo (art. 273, inc. 8° LCQ). Buenos Aires, Jorge Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 01/04/2022 N° 20195/22 v. 07/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JALILE MARTIN (CUIT 20-26114092-7), Expediente No 4170/2021, decretada el 14/3/2022, habiéndose designado síndica a la contadora María del Carmen Amandulé (teléfonos (011) 4931-9311 y (11) 6199-5678), con domicilio constituido en 24 de Noviembre N° 1226. Los acreedores deberán enviar un correo electrónico a estudiomdc@hotmail.com para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2022 (LCQ: 32). Se aclara que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2022. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario e. 31/03/2022 N° 19827/22 v. 06/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALICIA BEATRIZ REINOSO (DNI 13.260.368, CUIT: 27-13260368-0), bajo el expte. Nº 30825/2019, decretada el día 14/03/2022, habiéndose designado síndico al Ctdor. Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en Montevideo 734 piso 2º B de la C.A.B.A. (TEL 4811-1058). Los insinuantes deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de e-mail pabloernestoaguilar@gmail.com hasta el 01/06/2022 (LCQ: 32). Se aclara que el escrito de insinuación deberá ser enviado al síndico en término, sin excepción. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15/06/2022 (LCQ: 34). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86. Las presentes actuaciones podrán se compulsadas desde el sitio web www.scw.pjn.gov.ar. Se expide el presente en Buenos Aires, el 29 de marzo de 2022. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 30/03/2022 N° 19305/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que el 14.03.2022 en el expte. Nro. 6069/2020 se decretó la quiebra de AGRO SADE SA (CUIT 33-71214630-9), inscripta el 16/11/2011 en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 28359 del Libro 57 del Tomo de Sociedades por Acciones. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos a la síndica Alicia Zulema Flabian (Mail: flabianalicia@gmail.com,), hasta el 07.06.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en https://sites.google.com/view/agrosade-squiebra/protocolo. La síndica presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.08.22 y 16.09.22, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y a ella y los administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, marzo de 2022. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 30/03/2022 N° 19404/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa "INDUS JEANS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 394/2019 que el 18.03.2022 se decretó la quiebra de Indus Jeans S.A C.U.I.T. 30-70851644- 5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que

el síndico designado es Enrique Raúl Pelle, domicilio en Florida 274, piso 4°, of. "45", donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 23.05.2022. Bs. As., de marzo de 2022.

FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20236/22 v. 07/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17.3.22 en los autos caratulados "UIWI S.R.L. s/QUIEBRA, 793/2022", se decretó la quiebra de Uiwi S.R.L. (CUIT 30-71500884-6) en la que se designó síndico a Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio en Batalla de Pari 1053, PB, CABA (Tel: 4373-4742 y 4965 /mail: eugeniafink@hotmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 13.5.22 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290058210000000790593. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.6.22 y 29.8.22, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstengan los socios gerentes de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); b) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; c) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2022 ... publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 30 de marzo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/04/2022 N° 20092/22 v. 07/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 7, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6°, de esta ciudad, en los autos, "PACHECO AYLIN S/MEDIDAS PRECAUTORIAS", (expte. nº 19727/2017) notifica a la Sra. Elizabeth Pacheco, DNI nº 32.188.121 que con fecha 4/12/20 se ha resuelto en el marco de las actuaciones de referencia, que la niña Aylin Pacheco, DNI nº55.486.941 se encuentra en situación de adoptabilidad. Publíquese por dos días. Myriam M Cataldi Juez - Myriam M Cataldi Juez

e. 04/04/2022 N° 20582/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra María Verónica Molins, en autos caratulados BENITEZ, PEDRO c/ SILVA, SALUSTIANA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte n° 43396/2020), cita a herederos de Salustiana Silva, LC 8922 para que, dentro del plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.PAULA EMILIA FERNANDEZ Jueza PAULA EMILIA FERNANDEZ JUEZA

e. 04/04/2022 N° 19867/22 v. 05/04/2022

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nro 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, piso 5°, C.A.B.A, en los autos "Scatolaro Susana María c. Vitali Raúl Segundo y otro s. Ejecución de alquileres" (expte. nº 64.611/2014) cita y emplaza a Raúl Segundo Vitali para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en los términos del art 343 CPCCN. Se hace constar que demanda y documental pueden consultarse a través de la web http://scw.pjn.gov.ar//home.seam (indicando jurisdicción CIVCamara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el numero de este expediente. Publíquese edicto por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires de septiembre de 2021.-

SANTIAGO VILLAGRAN

SECRETARIO IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 04/04/2022 N° 75382/21 v. 05/04/2022

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil Nro. 38 a cargo de la Dra. Marina J. Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490 5to piso de esta ciudad, cita al Sr. Manuel Enrique Valenzuela y a la Sra. Claudia Vanesa Gerez, para que dentro del plazo de cinco días de notificados comparezcan a tomar intervención en el expediente N° 31.778/13 "G. T. A. / Tutela", y se expidan respecto a la petición efectuada en autos por la Sra. Silvia Lapuente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, a los 31 días del mes de Marzo del año 2022.

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 04/04/2022 N° 20755/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría nº 5 sito en calle Belgrano 274 PB, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MACHADO MARTIN JOSE s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. nº 3953/2021), de conformidad con lo prescripto por el art. 526 del CPCCN, cita y emplaza a Martín José MACHADO DNI 31138511 a fin de que comparezca a la audiencia señalada para el día miércoles 11 de mayo de 2022 a las 9:00 hs. ante esta sede judicial a reconocer documentación obrante en autos, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento.

Bahía Blanca, 1 de abril de 2022.

Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 04/04/2022 N° 20715/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO, 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "LARROSA LUCIANA GISEL S/INF. LEY 23.737", EXPTE. NRO. FRO. 19092/2020, cita y emplaza a Luciana Gisel Larrosa (DNI: 32.096.670), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la última publicación, para recibirle declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés. Secretaria de Juzgado. Publíquese por cinco días. CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 30/03/2022 N° 19194/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO, 3 - SECRETARÍA A

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "LOPEZ PATRICIA SOLEDAD S/INF. LEY 23.737", EXPTE. NRO. FRO. 18196/2020, cita y emplaza a Patricia Soledad López (DNI: 44.232.816), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la última publicación, para recibirle declaración indagatoria por el delito previsto en el art. 5 inc. e) de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 150, 153 y 294 del CPPN). Dra. María Candelaria Sagüés. Secretaria de Juzgado. Publíquese por cinco días. CARLOS VERA BARROS Juez - MARÍA CANDELARIA SAGÜÉS SECRETARIA DE JUZGADO.

e. 30/03/2022 N° 19193/22 v. 05/04/2022



# **REMATES JUDICIALES**

ANTERIORES

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Penacca, Secretaria N° 4 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840- PB- Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "AUSILIO NESTOR ANIBAL s/ QUIEBRA s/inc. CONCURSO ESPECIAL Expdte. 58815/2009/4 que el Martillero Javier E. Rios Cuil 23-12258201-9 rematará el próximo 11 de Abril de 2022 a las 11.45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, un lote de terrenos de 740 mts 2, ubicado en Los Cardales Country Club, lote 470, Partido de Campana, Pcia. Bs. As. Circ. III, Secc. Rural, Parcela 285 H, Subparcela 470, Polígono 00-470, Ptda Inmobiliaria 014-32046, Matrícula N° 175/470 del Partido de Campana (14), Pcia. De Bs. As. Asimismo se informa que la deuda de expensas a Marzo de 2022 es de un millón seiscientos noventa y tres mil quinientos once con 58/100 (\$ 1.693.511,58) y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos quince con 62/100 (2.248.215,62) en concepto de intereses. Las deudas por expensas, si no alcanzaran los fondos obtenidos para satisfacer las mismas, el remanente deberá cancelado por el comprador. BASE: U\$S24.120 (en Moneda de curso legal teniendo en cuenta la cotización Banco de la Nación del día anterior al acto de Subasta) AL CONTADO-AL MEJOR POSTOR-EN DINERO EN EFECTIVO- SEÑA 30%-COMISION: 3% más IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, Sellado de Ley. En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador como así también los gastos de transferencia e inscripción de la acción que actualmente son de U\$\$10.000, serán a cargo del comprador, salvo que ya sea titular de acciones en Los Cardales Country Club, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. De Proc. Y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el Art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la venta en comisión, cesión o transferencia de boleto y la compra con poder. Los interesados en la compra del inmueble y de la acción tienen a su disposición en autos una copia del Reglamento de Copropiedad y Administración y sus modificaciones respecto de las condiciones y el procedimiento que debe cumplirse para ingresar al consorcio respectivo. Las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a exclusivo cargo del comprador. EXHIBICION: 08 de Abril de 2022 de 10 a 15 hs y/o consultar con el Martillero al 113-6748149. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO **SECRETARIO** 

e. 04/04/2022 N° 20733/22 v. 05/04/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. Nº21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, C.A.B.A., comunica por 2 días, en autos "Soma Vinos S.R.L. S/ Quiebra s/ inc. de venta" Expte. 26581/2019/2, que el martillero Roberto M. Marti, monotributista, CUIT 20145089884, rematará el día 29.04.22 a las 11.30 hs, en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., 165 cajas de vino de diversas bodegas y marcas (stock inventariado el 01.12.2 ver detalle en expte.) Exhibición: 22.04.22 de 10 a 11hs en Corrientes 939 de Martínez Pcia. de Bs.As. BASE: \$ 734.000.- más IVA, seña 30% contado efectivo y al mejor postor, comision: 10%, y el 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.).El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Ciudad suc. Tribunales en la cuenta de autos dentro del plazo del 5to. día de aprobado el remate (CPr. 584) Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos por ningún tipo, respecto al estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, numeraciones, series. Se hace saber que para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www. csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 04/04/2022 N° 20373/22 v. 05/04/2022

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en M. T. de Alvear 1830 Piso 2º CABA, comunica por dos días, en autos: "AON CABLES Y DATOS S.R.L. s / QUIEBRA" Expte. Nº 19848/2017, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematara el 22 de ABRIL de 2022 a las 11,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, con la base de \$ 580.000, Comisión 10% e IVA 10,5% a cargo del comprador, no incluido en el precio y Arancel 0,25% AC. 10/99

y 24/00 C.S.J.N.) El 100% del vehículo marca FIAT, dominio NUB 335, modelo QUBO 1.4 8V ACTIVE AÑO 2014. Motor Nº 10FSX16619110. Chasis Nº 2FA225000E823227, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 18, 19 y 20 de Abril de 2022 de 10 a 14 hs. en la calle Homero 1329/1341 (con entrada exclusiva por el Nº 1331) CABA- Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la realización de la subasta, y se procederá a la apertura por ante el Actuario ese mismo día a las 11 horas con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Para concurrir a los remates el publico deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el dia y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- CUIT de la fallida es 30-71078212-8 y del martillero 20-04520926-2.- Informes en autos o al martillero al 154-164-3035 / 4373-3054.- Buenos Aires, 1 de Abril de 2022.-

**GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ** 

**SECRETARIO** 

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 04/04/2022 N° 20564/22 v. 05/04/2022



Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

# Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES** 

#### **PATRIA GRANDE**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "Patria Grande NRO. 301" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1. secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo qué será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de abril de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 04/04/2022 N° 20731/22 v. 06/04/2022

#### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1. secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 marzo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 01/04/2022 N° 19980/22 v. 05/04/2022



#### **PARTIDO DEL OBRERO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www. electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. - La Plata, 31 de marzo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional-Provincia de Buenos Aires

e. 01/04/2022 N° 20143/22 v. 05/04/2022

#### **NUEVA MAYORIA**

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVA MAYORIA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 3131/2020, en fecha 29 de marzo del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "REPRESENTAR", adoptado por la Junta Promotora, el día 28 de marzo de 2.022.

Secretaría Electoral, 01 de abril de 2022.-

Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.-

e. 04/04/2022 N° 20758/22 v. 06/04/2022

# **POLITICA OBRERA**

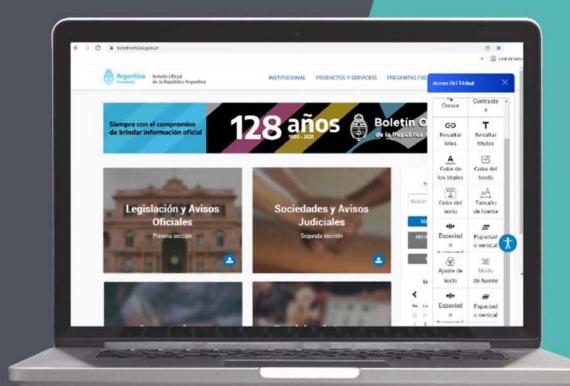
A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaria a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "BARBARA E. COLQUI S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" — Expte. N° CNE 981/2022, que la denominación adoptada por la agrupación política en el acta de fundación y constitución de fecha 10 de noviembre de 2021, es la de "POLITICA OBRERA". San Salvador de Jujuy, 29 de marzo de 2022.

Manuel G. Alvarez Del Rivero, Secretario Electoral

e. 01/04/2022 N° 20241/22 v. 05/04/2022



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo 🕆 y descubrilas.



